

Otros Diarios y Revistas (DYR)

14.- Enero 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Detenidos en octubre. Libertad de cuatro presos piden dirigentes mapuches.	12-1-90 El Diario Austral de Temuco	02.33	Cartas enviadas por comunidades de Lumaco al intendente regional, brigadier general Alejandro Gonzalez, a la corte de apelaciones de Temuco y al magistrado de Traiguén, según lo expresaron los dirigentes Teresa Curín, Juan Liencheo, Orfelina Liencheo y Ricardo Cayupán, en representación de las comunidades de Collinque, Laguna, Reñico Grande, Pantano Tromén, Guindo Grande y Cuetrohue, para pedir la libertad de cuatro de sus integrantes. Luego enfatizaron "queremos garantizar la existencia de los mapuches, ya que sin tierra nuestro pueblo dejará de llamarse gente de la tierras, lo que significa la pérdida de nuestra cultura y de nuestra identidad". Finaliza la declaración solicitando una pronta y positiva respuesta en torno a la petición de libertad de Federico Carilao, Hernán Millamán, Alfonso Raimán y Caferino Huenchunir.
2. Sobre Lago Budi. Mapuches se oponen al proyecto de ley.	14-1-90 El Diario Austral de Temuco	02.33 019	Jorge Pichiñual, Werkén Lafquenche de la Comisión Nacional; José Luis Huilcamán, Miembro del Consejo de Lonko; Juana Santander, Machi de la Comisión Nacional e Isidoro Hualme, hicieron público un comunicado en el cual expresaron que "los mapuches lafquenches nos encontramos una vez más amenazados por el gobierno militar, al pretender declarar nuestro lado Budi como refugio nacional de la flora y fauna, lo que comprende una ocupación de 27 mil 610 hectáreas de tierra. Toda esa extensión comprende a nuestras comunidades mapuches". Según los dirigentes este sería el segundo intento gubernamental que se hace para concretar esta iniciativa. Enfatizaron que la flora y fauna del lago, para los lafquenches es sagrada, y concluyen su comunicado que "ante la amenaza cultural" a que se ven enfrentados, y como una manera de responder en forma seria y organizada, han decidido realizar un encuentro de palín, con los hermanos mapuches nagche de Malleco, "para recuperar y hacer uso de nuestra propia cultura".
3. Por "continuas indisciplinas" Ad Mapu marginó a dos de sus dirigentes.	21-1-90 El Diario Austral de Temuco	02.10	Domingo Colicoy y Rogelio Nahuel, por haber "violado todas las normas, estructuras y disciplinas internas (...) no podrán realizar ninguna clase de actividades en nombre de nuestra organización". La directiva de Ad Mapu denunció que la indisciplina de Colicoy y Nahuel se suma a otras producidas desde el último congreso de junio 89, donde se mostraron contrarios a participar en el proceso político electoral. Agregan que el ex dirigente Aucán Huilcamán, se arrogó el nombre ante la ONU "sin consultar a nadie" y luego efectuó una gira por Europa. Posteriormente junto a los dos directivos ahora marginados, formó la Comisión

			Nacional de Comunidades Mapuches 500 años de Resistencia".
4. Pueblos indígenas piden respetos de sus derechos.	30-1-90 El Diario Austral de Temuco	02.11 03.2	Los pueblos indígenas de Chile , organización que reúne a diversas etnias minoritarias en el país, realizaron este fin de semana un encuentro con la finalidad de analizar su posición frente a la nueva situación política que se dará desde marzo próximo. La reunión se efectuó en el sector Niágara y en ella se acordó crear el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de Chile . Tiene por objeto asegurar la representación y participación en los procesos sociales y políticos que la nueva situación plantea. Asimismo entrar en contacto directo con los poderes del Estado y comprometerlos con sus demandas de reconocimiento constitucional , promoviendo la participación de los pueblos en el gobierno de las comunas y regiones

Febrero 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu. Dirigentes censurados desvirtúan acusaciones.	1-2-90 El Diario Austral de Temuco	02.10	Conflicto dentro de Ad Mapu. Los dirigentes Rogelio Nahuel (Director Nacional de Ad Mapu) y Domingo Colicoy Caniullén (Secretario General) calificaron de falsa la información entregada por la directiva nacional de Ad Mapu a los medios de comunicación que ambos personeros habían sido expulsados de la organización por "reiteradas indisciplinas".
2. Ad Mapu denunció grave situación en zonas mapuches.	21-2-90 El Diario Austral de Temuco	02.10 011	En la comunidad Hueico de Purén, Francisca Colipi fue despojada de sus 37 hectáreas a través de una venta fraudulenta producto de la mala aplicación de la ley 2.568. Las tierras del valle de Quinquén han sido usurpadas reiteradamente, la última de estas usurpaciones fue a través de un remate por parte de Agustín Lamoliatt, poseedor hoy día de 22.000 mil hectáreas. Ad Mapu Expresó su solidaridad con los afectados y comunicó que tomará todas las medidas necesarias"

Marzo 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Robo y lesiones en sede de organización Ad Mapu. Seis sujetos irrumpieron de madrugada agrediendo a los cuidadores y sustrayendo diversas especies.	12-3-90 El Diario Austral de Temuco	02.10	Robo en la sede ubicada en Cautín 1635 fue meramente delictual sin móviles políticos, informó la policía. El responsable de las lesiones que sufrieron los guardias, fue reconocido como Jorge Hueque Catriñir, domiciliado en Malchehue, Panguipulli.
2. "Dirigentes mapuches con el intendente".	23-3-90 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 02.10 02.6 02.32	Primera reunión oficial se sostuvo en democracia con dirigentes y representantes del pueblo mapuche de la región con el intendente Fernando Chuecas. Estuvieron presentes miembros de Ad Mapu, Centros Culturales Mapuches y de la organización Ni Aylla Rehue . F. Chuecas instó a los mapuches presentes a que se organizaran y propusieran al gobierno las soluciones a sus

			problemas. A la vez recibió un documento donde exponen sus problemas más urgentes.
3. Coordinación de ONG mapuches.	23-3-90 El Diario Austral de Temuco		En 1° encuentro de ONG (6-3-90, Temuco), las organizaciones mapuches concordaron “Un mayor conocimiento de los programas de desarrollo que implementen las organizaciones mapuches no gubernamentales, en dirección de un empleo más eficiente y racional de los recursos humanos”
4. Señaló intendente: "Mapuches deben elegir sus propios dirigentes"	25-3-90 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 02.38	La agrupación de profesores mapuches Wenepen , se incorporará al trabajo organizado con las demás agrupaciones mapuches. Fue acordado en la reunión con F. Chuecas. Wenepen dio a conocer su preocupación por el desconocimiento en la forma en que se canalizan los proyectos y de cómo se elegirá esta vez el Consejo Regional Mapuche .
5. Prometido por S.E. respuesta a clamor de los pehuenches.	28-3-90 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 011	Se decreta el carácter de monumento nacional para la Araucaria el Valle Quinquén.
6. Protección de la Araucaria Araucana.	29-3-90 El Diario Austral de Temuco	04.2.3 011	La decisión del gobierno de restituir la declaratoria de monumento natural para el pino Araucaria satisface las expectativas de amplios sectores de la población que se mostraban inquietos por los peligros de extinción a que estaba expuesta con la legislación vigente desde 1987 cuando se derogó el anterior decreto ley de abril de 1976 y que autorizó la tala al declarar la especie vulnerable y no en extinción. El Ministro de agricultura Agustín Figueroa dijo que en esta decisión se consideró la preservación de la especie y el aspecto cultural, sobretodo del grupo étnico que vive en torno al pehuén.
7. Mapuches preparan reunión internacional.	30-3-90 El Diario Austral de Temuco	01.1	Lonkos, machis y dirigentes de la VIII, IX y X regiones dicen que la conferencia tiene por finalidad hacer un análisis histórico de las etnias, su cultura, vigencia y proyección histórica . Algunos temas que se trataran serán: revisión del convenio 107 y 169 sobre poblaciones tribales y semi tribales de la OIT; Declaración Universal sobre Derechos indígenas propuesto por la subcomisión de prevención y discriminación y protección a las minorías de las Naciones Unidas, entre otros.
8. Las Araucarias	31-3-90 El Diario Austral de Temuco	06.1 011	Respuesta de propietarios de bosques de araucarias de IX Región: “Ante la deformación de la verdad relacionada con el aprovechamiento de la Araucaria, estimamos imprescindible esclarecer los siguientes puntos...:”

Abril 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Aboga por la unidad Mapuche.	3-4-90 El Austral de Temuco	02.15 07.1	El Movimiento Unidad Mapuche Independiente, dirigido por Juan Neculmán Huenumán (presidente) y Francisco Huentecura (secretario), saluda al nuevo gobierno y le manifiesta su esperanza en que se aborden los problemas de los indígenas de forma integral , tales como: La participación de los mapuches en el sistema administrativo a nivel nacional y regional; la

			creación de una Corporación de Desarrollo integral Mapuche; una política educacional especial; la dictación de una ley indígena y el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche y de sus derechos como etnia.
2. Obispo Preocupado por Pueblo mapuche.	3-4-90 El Austral de Temuco	05.3	Se manifestó el obispo y vicario apostólico Sixto José Parzinger al Presidente de la República. Cree que su solución definitiva debe estar enmarcada en la creación de una institución nacional que se dedique a estudiar, analizar y buscar las soluciones adecuadas, cuando el caso así lo requiera
3. Caciques aprobaron normar corporación de desarrollo.	9-4-90 El Austral de Temuco	04.1.2	7 caciques del alto Bio Bío aprobaron la formación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena , cuyos fundamentos serán estudiados por la Comisión especial Indígena que presidirá el presidente Aylwin y que tendrá como fuente de financiamiento el Fondo Nacional de Etno Desarrollo. Tal información fue entregada por José Aylwin Oyarzún Director de Asuntos indígenas.
4. Agricultores mapuches inauguraron sede.	10-4-90 El Austral de Temuco	02.16 07.1	Al inaugurarse la sede social de la Asociación Gremial de Pequeños Productores agrícolas y Artesanos Mapuches “ Choin Folilche ”, Mario Curihuentro Presidente de tal agrupación planteó 10 demandas que formulará a las autoridades: Suspensión de “toda tramitación legal que tenga relación con tierras de comunidades indígenas , ya que aún se siguen entregando tierras a particulares y colonos que legítima como dueño, por el solo hecho de ser arrendatario u ocupante durante cinco años y ser dueños de ellas”; mayor participación del Pueblo Mapuche; mayores créditos de desarrollo agrícola con bajos intereses; atención gratuita en el marco de la salud y trato de igualdad; educación bilingüe para todos los chilenos; becas y hogares para los mapuches
5. Propuso diputado Francisco Huenchumilla. Parlamento indígena y creación de corporación de desarrollo.	22-4-90 El Austral de Temuco	07.1 03.2	Además, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas. Y agregó, "los gobiernos han tratado de hacer algo al respecto, pero sin embargo los mapuches e indígenas no han encontrado de parte de ningún gobierno, institución política y del Estado una voluntad real, efectiva, seria y de querer una política de desarrollo integral".
6. Jefes del pueblo mapuche. Más de 200 líderes reunidos en Temuco. Autoridades mapuches iniciaron gran consejo.	24-4-90 El Austral de Temuco	02.28 01.2.5.1	“Primer encuentro después de 109 años. Entregarán a las autoridades numerosas proposiciones, incluyendo declarar el 12 de octubre como Día de la solidaridad para las comunidades indígenas. Uno de los objetivos de este encuentro es iniciar los preparativos en contra de la celebración de los 500 años. Certamen termina con un nguillatún en el cerro Ñielol”
7. Asociación Callfulicán eligió directorio.	24-4-90 El Austral de Temuco	02.14 08.14	Organización gremial eligió a sus nuevas autoridades. Presidente, Augusto Nahuelpán ; vicepresidente, Juan Quilamán ; secretario, José Millalao ; prosecretario, Carlos Llanquitrif ; tesorero, Bernando Melin ; Protesorero, Domingo Carilao ; Director,

			<p>Julio Paillalí; Comisión de disciplina y revisadora de cuentas, Mario Manquepillán y Mariano Manquel; Colaboradores, Juana Loncomilla Y mariano manquelipe.</p> <p>Además de discutió los más apremiantes problemas que enfrentan los mapuches en las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia.</p>
8. "El pueblo mapuche necesita un territorio para existir".	25-4-90 El Austral de Temuco	02.28 03.4	"Plantean además una administración del Bio Bío al sur, dijo Aucán Huilcamán "Existe un convenio internacional para garantizar la sobrevivencia y la existencia del pueblo mapuche, y para lograr nuestro objetivo utilizaremos todas las vías posibles". Delegación de Bolivia, Canadá, Bélgica y Alemania se ha sumado al gran consejo que se realiza en Temuco.
9. "Con nguillatún en cerro Ñielol". Mapuches culminan gran consejo.	26-4-90 El Austral de Temuco	02.28 01.2.5.6 03.2	Concurrieron al nguillatún cerca de 2000 personas. Entre sus conclusiones plantearon la necesidad de dar a conocer su vigencia histórica, recobrar la justicia, el territorio y la autonomía que tuvieron en el pasado, con el propósito de construir su propia fuerza como pueblo. Plantearon el término de la dependencia para construir una nueva sociedad con autonomía e identidad
10. a.- Familias mapuches podrán acceder a subsidio rural. b.- Las Araucarias: La verdad solamente la verdad.	26-4-90 El Austral de Temuco	a.- 04.2.3 b.- 011	a.- De acuerdo a un proyecto de ley presentado a la cámara de diputados por Francisco Huenchumilla (DC) y Sergio Diez (RN). Plantean la posibilidad de ampliar el subsidio habitacional en las familias rurales ya que solo tienen acceso por ley aquellas personas que tienen título de merced, excluyendo al resto de la familia. b.- Polémica causa la decisión gubernamental de impedir la explotación de la Araucaria.
11. Impulsan proyecto para beneficiar a indígenas.	26-4-90 El Austral de Temuco	04.2.3	Además del subsidio habitacional rural se plantea otro proyecto, esta vez por el diputado, DC Mario Acuña, se relaciona con la devolución del IVA a pequeños productores y agricultores, indígenas y pescadores artesanales.
12. Realizan petición formal al gobierno. Jefes mapuches plantearon resurgimiento de su pueblo. Autoridades indígenas culminaron gran consejo en el monumento Natural cerro Ñielol.	27-4-90 El Austral de Temuco	02.28 03.2	"Su único fin es que se reconozcan los derechos de su pueblo y que en el mes de agosto o septiembre plantearán una petición formal al gobierno, en relación a un territorio y el reconocimiento a sus autoridades". Informaron que el próximo año se reunirán nuevamente.
13. Líderes indígenas en Temuco. "En 1992 daremos nuestro gran grito".	29-4-90 El Austral de Temuco	02.28	Con una gran proclama denominada "grito de la libertad de los pueblos indígenas", que será sellado el 12 de octubre de 1992 con un encuentro internacional, las comunidades aborígenes esperan concluir la búsquedas de sus derechos y comenzar a desarrollarse bajo la dirección de sus propias autoridades. Así lo revelaron los líderes mapuches e indígenas de otras naciones, reunidos en Temuco en el Consejo de Todas las tierras.
14. a.- Indígenas inician congreso nacional. b.- Respalda propuesta de diputado Huenchumilla. Mapuches y parlamento indígena.	30-4-90 El Austral de Temuco	a.- 02.11 b.- 014 04.2.4 03.2	a.- Se inicia en la Casa de ejercicios de Temuco, el Primer Congreso nacional de Pueblos Indígenas, con la asistencia de delegados de comunidades Aymarás, Pascuenses, mapuches y Huilliches. La jornada se realiza en

			<p>cumplimiento a lo resuelto en el segundo acuerdo de Niágara, con el objeto de discutir y aprobar el estatuto del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas; examinar la situación actual del movimiento indígena y definir la estrategia a seguir por el consejo, respecto de la comisión especial de pueblos indígenas, creada por el gobierno democrático, el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, el movimiento indígena y el V centenario.</p> <p>b.- Pleno respaldo manifestaron representantes del pueblo mapuche, a las propuestas de reconocimiento constitucional para los pueblos indígenas, creación de una Corporación de Desarrollo mapuche y un Parlamento Indígena, efectuadas recientemente por Francisco Huenchumilla ante la cámara de diputados.</p>
--	--	--	---

Mayo 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Huenchumilla representa a S.E en Comisión Indígena.	20-5-90 El Austral de Temuco	04.2.3	El diputado de la IX región, Francisco Huenchumilla, fue designado por el presidente de la república, Patricio Aylwin como su representante ante la Comisión Nacional de Pueblos indígenas
2. Aprueban creación de organismo que protege a sectores indígenas. Presidente del movimiento mapuche.	21-5-90 El Austral de Temuco	02.15 07.1	"Es una medida sumamente valiosa la creación de este organismo, que permitirá iniciar un estudio a fondo y la elaboración de proyectos sobre la base de los anuncios". Fue la opinión del presidente del MUMI Juan Neculmán, en torno a la información dada a conocer por el presidente Patricio Aylwin de suspender la división de las comunidades indígenas, junto con un estudio para promulgar una nueva ley para estas etnias que salvaguarde sus derechos y culturas. "Nuestra única inquietud, y que se la hicimos saber al intendente, es que consideramos que no existe la participación de todas las organizaciones mapuches para una representación en la base (...) solo aparecen tres organizaciones representadas, en circunstancias que hay como diez", señaló Neculmán

Junio 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Organizaciones mapuches en celebración tradicional. Coordinadora de Instituciones Mapuches.	25-6-90 La Epoca	02.24 03.2	Con un <i>pichin guillatún</i> realizado en la plaza de armas de Temuco, en la medianoche del sábado último, los mapuches celebraron el <i>we tripantu</i> o festividad de año nuevo. La fiesta fue organizada por la Coordinadora de Instituciones Mapuches que está compuesta por: la Casa de la mujer Mapuche, Sociedades lonko Kilapán, Nehum, Pelondungun y el centro de documentación mapuche. Armando Marileo señaló que la actividad tiene "el propósito de reproducir, recrear e irrumpir con nuestra cultura el espacio urbano". Además de construir "espacios de autonomía que vayan perfilando un

			proyecto político de liberación para nuestro pueblo".
2. Petitorio de Mapuches. Valdivia	27-6-90 La Tercera	02.28	Alcanzar el reconocimiento político de todas las autoridades originarias, y solicitar al gobierno la declaración del día Nacional del Pueblo mapuche, son algunas de las conclusiones del reciente AUKIN WALLMAPU NGULAM o Consejo de Tierras realizado en la zona su luego de 109 años. Se pretende un rango de autoridad de lonkos, machis y otras jefaturas de ese pueblo, que según se estimó tiene actualmente una población de un millón doscientos mil habitantes en Chile.

Julio 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches realizaron encuentro.	4-7-90 El Diario Austral de Temuco	02.16 08.16	Su tercer congreso nacional realizó la organización mapuche Choin Folil Che . En esta oportunidad la organización resolvió solicitar al gobierno, a través de la CEPI, diversas acciones tendientes a mantener "esta nueva relación que se ha establecido entre el Estado de Chile y los pueblos indígenas a partir del 11 de marzo de 1990. Acordaron solicitar la creación de un poder comprador de los principales productos de las comunidades mapuches, especialmente en la agricultura y artesanía; mejoramiento en el sistema educacional y acelerar la búsqueda de soluciones al problema de la falta de tierra. (...) La nueva ley indígena debe actuar en función de las necesidades de los nuestros hermanos, teniendo en cuenta para ello asegurar la propiedad de la tierra y facilidades de recursos que aseguren su producción; mejorar la calidad de la educación y la necesidad de apoyo y preocupación de cada una de las personas que pertenecen a los pueblos mapuche, rapanui, aymara, atacameño y kawascas". La nueva directiva quedó conformada por: José Luis Levi presidente; José Carihuento secretario; Mercedes Aninao tesorera; directores: Mario Curihuento, Susana Maqueo, Frígida Alcavil, Floreano Quiñihual; y comisión revisadora de cuentas, Juan Marín, Mario Alecoi y Luis Llanca.
2. En reunión con gobernador del Bio Bío, soluciones reales piden comunidades Pehuenches.	9-7-90 El Sur. Concepción	02.33	"Los caciques fueron contando, uno tras otro, los problemas que aquejan a sus respectivas comunidades y que son generales: pobreza, necesidad de trabajo y, por sobre todo, su gran temor a desaparecer como raza al construirse en sus tierras represas hidroeléctricas ".
3. Desde tesorería de Temuco. Mapuches preocupados por cobros de deudas en Tirúa.	18-7-90 El Sur. Concepción	02.33	"Nosotros nunca hemos pagado impuesto territorial porque como mapuches estamos exento de ello. Según ley indígena 17.729 de septiembre de 1972 y modificada por decreto de ley 2.568 de marzo de 1979, no están afectos al pago de impuesto ". Los dirigentes mapuches, junto con agradecer esta gestión, señalaron su preocupación, ya que jamás habían pagado impuesto territorial y temen que salgan

			a remate sus tierras y pertenencias.
4. Mapuches entregan sus reivindicaciones.	26-7-90 El Sur. Concepción	02.19 03.1.1 03.1.3 03.3	La recuperación de las tierras usurpadas, créditos de insumos agrícolas ventajosos, un programa educacional bilingüe, colegios en comunidades apartadas, cupos en la enseñanza superior sin grandes requisitos, establecimientos de hogares para estudiantes, becas en las enseñanzas media y universitaria y una legislación que interprete las reales necesidades de los pueblos indígenas. Los antecedentes fueron entregados por José Huenchunao , secretario de la organización Pegún Dungun (Nuevos Conocimientos) y Arturo Millahual , coordinador de la entidad.
5. Mapuches reclaman por sus tierras en Lumaco.	26-7-90 La Cuarta.	02.10 02.33 03.3	Ad Mapu metropolitano, en conjunto con la directiva de la comunidad Marileo Erte de Ranquilco, de la Novena Región, unieron sus voces para pedirle al gobierno que les sean restituidas 400 Hás. de tierra de la comuna de Lumaco que les fueron arrebatadas con posterioridad al gobierno militar. "Durante la dictadura, para nuestra comunidad de Ranquilco, como para el pueblo mapuche, no hubo posibilidad de reclamar ni defender nuestros legítimos derechos, pues aquellos que lo hacían eran perseguidos, exiliados o muertos".
6. Comisión Especial para Pueblos indígenas. Nuevo organismo. CEPI	28-7-90 La Nación	04.1.1	La Comisión Especial de Pueblos Indígenas tiene vida legal desde ayer con la publicación de decreto de su creación tramitado por el ejecutivo a través del Ministerio Secretaría general de Gobierno. El nuevo organismo asesorará al presidente de la república en la determinación de las políticas de gobierno respecto de los grupos étnicos indígenas que integran la sociedad chilena.
7. Piden a autoridades que recuerden promesas electorales. Mapuches de Lumaco reclaman tierras.	29-7-90	02.33 02.10 03.3	Domingo Muñoz (presidente de la comunidad mapuche Marileo Erte) manifestó que la respuesta del gobernador les pareció insuficiente, de allí que en su viaje a Santiago sostuvo entrevistas con el ministro de Bienes Nacionales y funcionarios de INDAP, a quienes expuso el problema y dejó copias de la documentación que acredita que ellos son propietarios de las tierras.

Agosto 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Llamam a movilización mapuche.	3-8-90 La Epoca	02.10 010.1.2 010.2 03.3	Un llamado a sus bases a permanecer en estado de alerta y movilización formuló ayer la directiva de Ad Mapu. Los dirigentes Elisa Avendaño y Domingo Marileo reiteraron su repudio a las acciones judiciales emanadas de los decretos 2.568 y 2.750, heredados del régimen militar, y pusieron de manifiesto la necesidad de una nueva ley para el pueblo mapuche, que entre otros aspectos, "apunte a la conservación y ampliación de nuestras tierras".
2. Rechazan su visita: Mapuches anuncian actos contra reyes de España. Comunidad indígena no está de acuerdo con celebración del	4-8-90 El Mercurio	02.40 08.40 017 018	Las organizaciones mapuches agrupadas en el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas , anticiparon que realizarán actos en todo el territorio nacional para rechazar la visita de los

V centenario del Descubrimiento de América.			Reyes de España a Chile y, asimismo, elevarán una petición formal al gobierno para eliminar del calendario el feriado del 12 de octubre y la conmemoración del descubrimiento de América. Dicho planteamiento fue expuesto por el delegado de esa organización, José Luis Levi quien concurrirá a la VI Conferencia Mundial de Pueblos indígenas que se efectuará en la ciudad de Tronson, Noruega.
3. Primer encuentro de pueblos indígenas.	5-8-90 La Nación	01.1	Quito, Ecuador. "Primer encuentro continental de pueblos indígenas". El encuentro estuvo enmarcado en lo que para ellos tuvo y tiene el "descubrimiento de América".
4. Chile en el exterior. Mapuches reivindican tratados	5-8-90 El Mercurio	02.28	Aucán Huilcamán, reivindicó la legitimidad de los tratados suscritos por esta comunidad y la corona española en el siglo XVII. Manifestó que el Tratado de 1641 tiene "vital importancia para nuestro pueblo, ya que reconoce nuestras libertades fundamentales. Esta reconoció la delimitación como frontera del río Bio Bío y la independencia política y territorial absoluta de la región mapuche con una extensión de diez millones de Hás.
5. Mapuches de Purén: No nos tramiten". Delegación de Hueico Chico gestiona rescate de tierras.	6-8-90 Las Ultimas Noticias	02.14 03.3 01.2.5.6	En la plaza vicuña Mackenna del Cerro Santa Lucía se efectuó ayer una rogativa mapuche, "destinada a resaltar nuestros valores culturales, así como a denunciar y hacer conciencia sobre el problema de la usurpación de nuestras tierras ancestrales". La ceremonia formó parte de la actividades de una delegación de la comunidad Hueico Chico (comuna de Purén), que viajó a Santiago acompañada de dirigentes o socios de la organización gremial "Callfulicán", de Temuco. Los mapuches viajaron con el propósito de denunciar la usurpación de 311 Hás., "que latifundistas obtuvieron con engaños legales en 1933". "En 1984 la señora Reyes se aprovechó de la ley 2.568 y legalizó estas tierras mapuches. La señora Reyes posee cerca de 10.000 Hás., en cambio la comunidad Hueico Chico sólo tiene 10 Hás".
6. Indígenas no celebrarán el Quinto Centenario.	13-8-90 La Epoca	02.22 018	El Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) acordó ayer el rechazo a la celebración de la llegada a América de Cristóbal Colón (...) y declara a 1992 como "Año Mundial de la Dignidad y Derecho Indígenas". Además exigen que el vaticano no celebre los 500 años de evangelización y que reconozca las religiones indígenas.
7. Instan a parlamentarios a ratificar convenio sobre pueblos indígenas.	18-8-90 El Diario Austral de Temuco	02.40 03.2	Campaña para difundir y propiciar la ratificación del convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes ha iniciado la Coordinadora Regional Mapuche de la IX Región y Valdivia Norte . Juan Lipiante y Camilo Quilamán precisaron que la iniciativa se enmarca en el accionar del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas que busca el apoyo y la sensibilización de la sociedad y el congreso chileno frente al tema. "Si bien el convenio 169 no satisface plenamente nuestras aspiraciones y reivindicaciones históricas es un paso importante para reconocer

			y garantizar nuestros derechos y atropellos, desconocidos durante los últimos 500 años".
8. Lamentan que se les haya invitado. Mapuches se oponen a visita de reyes de España. Afirmaron que exigirán la firma de tratados que les devuelvan sus garantías.	21-8-90 El Mercurio	02.28 017 03.2 03.4	El encargado de relaciones internacionales del "Consejo de Todas las Tierras" y de la "Comisión Nacional de Comunidades Mapuches 500 años por Nuestra Identidad y Autonomía", Aucán Huilcamán, lamentó aquí que el "nuevo gobierno democrático haya cursado una invitación a los Reyes de España para que visiten nuestro país" y que rechazarán su visita con diversas iniciativas. Anticipó que intentarán dialogar con el Rey Juan Carlos de Borbón para exigirle la firma de a lo menos treinta tratados suscritos entre 1641(tratado de Quillín) entre el pueblo mapuche y la Corona española, con el fin de reivindicar sus derechos territoriales, políticos, económicos y culturales. "Todos esos tratados(...) reconocen el derecho territorial y la independencia política de nuestra nación Mapuche. (...) nosotros vamos a hacer firmar al Rey un reconocimiento a esos documentos que hoy día en derecho internacional tienen plena validez y que dejan de tener vigencia cuando las dos partes se han desistido".

Septiembre 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Anoche presentaron borrador. Texto de ley indígena será sometido a amplia discusión	8-9-90 El Austral de Temuco	04.1.1	El borrador de la nueva ley indígena, elaborado por la CEPI, creada por el gobierno, fue dado a conocer ayer en un acto público realizado en un auditorio municipal y que contó con la asistencia de las autoridades de la región, dirigentes políticos, gremiales y de diversas organizaciones mapuches. El documento fue presentado por el director de la Comisión, José Bengoa, quien dijo que este borrador trata de recoger las demandas y aspiraciones de los pueblos y comunidades indígenas del país y que será sometido a la más amplia discusión, para luego ser entregado al presidente de la república en iniciar el trámite legal en el parlamento. Preciso que en esta nueva ley se aplica la diversidad de las culturas existentes y se fomenta su desarrollo. Se reconoce por tanto el carácter propio de los pueblos indígenas y el derecho que les asiste a desarrollarse según sus propios criterios, cultura y costumbres. Agregó que uno de los objetivos principales de esta ley será proteger y ampliar las tierras indígenas.
2. Dicen que les han usurpado la mitad asignada. Mapuches quieren recuperar tierras.	18-9-90 El Sur de Concepción	02.10 010.2	Una de las reivindicaciones más importantes del pueblo mapuche está dirigida a recuperar las tierras que, les han sido usurpadas. Así lo expresó el tesorero de Ad Mapu, Domingo Marileo. Dicen tener esperanzas en la Ley Especial para pueblos indígenas que se encuentra en gestación.
3. Obispo de la Araucanía: "Iglesia debe pedir perdón a mapuches".	20-9-90 El Mercurio	05.1 018	Monseñor Sixto Parzinger expresó que la Iglesia Católica admite los errores cometidos contra el pueblo indígena durante la conquista española,

			con motivo de la proximidad de la celebración del V Centenario del descubrimiento de América. "Yo estoy convencido de que la Iglesia va a reiterar su petición de perdón al pueblo mapuche con la esperanza de que puedan comprenderse los errores cometidos en un tiempo más violento donde no había madurado aún la comprensión humana".
4. Gobierno iniciará negociaciones: Entregarán tierras a comunidad Pehuenche. Ministro del Interior (S), Belisario Velasco, se comprometió a buscarle solución definitiva al problema de tierras que afecta a comunidad mapuche en la IX región.	21-9-90 El Mercurio	04.2.3 011	El ministro del interior (S), Belisario Velasco, iniciará en los próximos días negociaciones con los propietarios de los fundos Quinquén para adquirir las tierras que actualmente ocupa una comunidad pehuenche amenazada de desalojo, luego que la corte suprema ratificara un fallo de la corte de apelaciones de esta ciudad que restituye dicha propiedad a la comunidad Galletué. José Bengoa presidente de la CEPI dijo que el ministro (S) del interior iniciará conversaciones con los propietarios del fundo Quinquén a través del intendente de la IX Región o directas, si el caso lo requiere, para adquirir las tierras y traspasarlas a la comunidad indígena que las reclama como propias. El caso del fundo Quinquén comenzó en 1911 cuando el fisco remató el predio a un particular. Sucesivamente su propiedad ha cambiado de dueños, pese a las protestas de los ocupantes mapuches, prolongando un litigio por varias décadas y quedando concluido con un fallo de la corte suprema, del 26 de julio pasado, que ordena la restitución del predio a sus legítimos dueños y al desalojo de sus actuales ocupantes.
5. En Lonquimay: solicitan desalojo de mapuches	23-9-90 El Mercurio	06.1 011	Los propietarios del fundo Quinquén presentarán mañana un escrito al primer juzgado de letras de Curacautín para que dicho tribunal ejecute el fallo emanado de la corte suprema y que dice relación con la restitución del fundo a sus dueños y el desalojo de sus terrenos a la comunidad mapuche del Quinquén que los reclamaba como propio. El desalojo afectaría a cerca de 150 mapuches, quienes desde la década del 60 han mantenido una larga contienda judicial para evitar su desalojo, situación que les fue desfavorable en todas las instancias del poder judicial. Los comuneros del fundo Quinquén saltaron al primer plano noticioso al denunciar la tala indiscriminada de Araucarias en dicho fundo.
6. Temen nuevo Ranquil en la zona de IX región. Ordenan desalojo de mil pehuenches en Quinquén.	24-9-90 La Tercera	011 014	"hay que evitar por todos los medios que en Quinquén se produzca un nuevo Ranquil", señaló ayer a "La Tercera", el diputado Roberto Muñoz Barra, en torno al orden de desalojo que pesa sobre los pehuenches de dicho sector, aludiendo a la matanza ocurrida en la década del '40.
7. Del fundo Quinquén, en Lonquimay: Gobierno evitará el desalojo de mapuches.	24-9-90 El Mercurio	04.2.3 011	Intendente de la IX región, Fernando Chuecas, anunció que a través del ministerio de bienes nacionales se tratará de adquirir el terreno que los mapuches reclaman para sí, (...) o por lo menos, la superficie ocupada por los mapuches – alrededor de 1.700 Hás.-o permutar dicho predio por otro de propiedad estatal, con el propósito de

			establecer una comunidad mapuche que propenda al desarrollo integral de sus miembros.
8. Señaló director Nacional de la CEPI, José Bengoa, "gobierno negociará en conflicto de Quinquén".	25-9-90 El Diario Austral de Temuco	04.2.3 011	Por instrucciones de Enrique Krauss Secretario General de Gobierno, será Belisario Velasco, quien se hará cargo de las negociaciones que lleven a feliz término el conflicto suscitado en la comunidad de Quinquén. Así lo afirmó el presidente de la CEPI José Bengoa.
9. Intendente pidió tener confianza en el gobierno. No habrá desalojo en Quinquén.	26-9-90 El Diario Austral de Temuco	04.2.3 011	El intendente regional Fernando Chuecas reiteró a los comuneros de Quinquén, que no habrá desalojo y que el gobierno se encuentra negociando las fórmulas de solución con los propietarios. Además les solicitó "paciencia y confianza en que habrá solución" y que no adopten medidas de fuerza con el fin de no entorpecer el diálogo entre las partes.
10. Exigen restitución de tierras usurpadas. Comunidades mapuches de Rofue y Lincanco en Temuco.	(23-29)-9-90 El Siglo	07.1 02.33 03.3	La restitución de casi 50 Hás. De tierra mapuche, usurpadas por particulares y gringos", exigen los integrantes de las comunidades indígenas de Rofué y Lincanco, distantes 10 Kms. Al sur de la ciudad de Temuco, en la Novena Región. Dichas tierras fueron entregadas a los mapuches, bajo Título de Merced, en 1905 y 1901 respectivamente, a los caciques José Jineo Ñanco y Antonio Rapimán. Hoy se encuentran ilegalmente, en poder de Julio Plesch Asmu, Erna Priztke y Federico Priztke.
11. Del fundo Quinquén. Pehuenches resistirán desalojo con sus vidas. "Cacique Armando Meliñir expuso al intendente de la IX región, Fernando Chuecas, la drástica determinación de la comunidad mapuche que habita la zona precordillerana de la comuna de Lonquimay".	27-9-90 El Mercurio	07.1 011	Jóvenes comuneros de Quinquén, encabezados por su cacique Armando Meliñir, advirtieron que resistirán hasta las últimas consecuencias, ofrendando sus vidas si fuera necesario , si se llegar a efectuar el desalojo masivo de la comunidad precordillerana, luego que el fallo de la corte suprema ordenara la restitución del fundo a sus propietarios legales. El cacique Armando Meliñir es hijo de los primeros ocupantes de la propiedad, Manuel Meliñir Ilañir y Sofía Ñanco Chahuina.
12. En encuentro de siete reducciones. Caciques exigirán que Aylwin cumpla promesas.	27-9-90 El Mercurio	02.33 07.1	Dirigentes de comunidades Pehuenches del alto Bio Bío dijeron que darán plazo fijo sólo hasta noviembre para que el primer mandatario concrete lo que ofreció por escrito durante su campaña electoral. "Nos sentaremos a deliberar qué camino vamos a seguir", según expresó el cacique de Cauñicú, Bernardino Huenupe.
13. Consejo de Todas las Tierras emitió declaración. Mapuches dispuestos a morir por sus tierras.	28-9-90 La Tercera	02.28 07.1 011	El Consejo de Todas las Tierras ante los hechos que están ocurriendo en la comunidad mapuche de Quinquén se declaró dispuesto a morir por tierras, informando a la opinión pública regional y nacional lo siguiente: 1.- Los mapuches de la comunidad de Quinquén son los legítimos dueños y herederos de las tierras que actualmente ocupan. 2.- La situación que viven los hermanos de Quinquén es el reflejo más fiel de la política inadecuada de parte del Estado-Nación chileno, quien a través de los diversos mecanismos legales ha otorgado títulos de propiedad a personas ajenas a las comunidades (...) desconociendo abiertamente el derecho histórico que tienen los mapuches sobre la mencionada propiedad... etc. Firman esta declaración José Licocheo lonko de Pnaguipulli;

			José Luis Huilcamán lonko de Lumaco; Jorge Pichinuel werkén Lafquenche y Aucán Huilcamán werkén nagche.
14. En Alto Bio Bío. Pehuenches exigen compensaciones por central hidroeléctrica. También pidieron asegurar el medio ambiente.	28-9-90 El Mercurio	07.1 07.2 020	Los dirigentes de la comunidad pehuenche acordaron exigir a Endesa, a través de los encargados del proyecto Central Hidroeléctrica de Pangue, medidas que aseguren el medioambiente y compensen al pueblo pehuenche por las pérdidas que le ocasionen esos trabajos, traslados o situaciones indirectas. A su vez, pidieron a representantes de la CEPI, que el gobierno tome medidas concretas y urgente a favor de las 800 familias distribuidas en 7 reducciones.
15. Mapuches hacen sonar sus tambores y se oponen al desalojo de sus tierras. Indígenas de Santiago a Chiloé salen en defensa de comunidad de Quinquén en la precordillera de Lonquimay, afectados por fallo de la corte suprema.	29-9-90 Las Ultimas Noticias	07.1 02.10 02.13 02.14 02.16 02.32 04.1.1 011	Dirigentes de organizaciones mapuches, pehuenches y huilliches desde Santiago a Chiloé, respaldaron a la comunidad de Quinquén, amenazada de desalojo, acordaron concurrir al lugar para apoyar “el levantamiento de resistencia en defensa de nuestras tierras” . En conferencia de prensa, previo a un acto de solidaridad (...) los dirigentes de la comunidad de Quinquén Mauricio y José Meliñir dijeron: “Vamos a ponernos de frente y luchar hasta las últimas consecuencias con nuestros propios cuerpos si es necesario, porque armas no tenemos” En la oportunidad representantes de las organizaciones mapuches Ad Mapu, Kallfulicán, Arauco, Foi Folilche, Nehuén Mapu, iaullarehue y otras, además de los integrantes de la CEPI, encabezados por José Bengoa.

Octubre 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Para entrevistarse con reyes de España. Mil Mapuches viajarán a Valdivia. Dos agrupaciones realizaron marcha callejera, junto con entregarles documentos al intendente, dirigidos al presidente Aylwin.	12-10-90 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.2.1 017	Alrededor de mil mapuches viajarán la próxima semana a Valdivia para exponer sus demandas al Rey de España, acuerdo adoptado ayer en Temuco después de realizar dos marchas callejeras. La primera marcha, la realizaron integrantes del "Consejo de Todas las Tierras" . Allí Aucán Huilcamán indicó que para los días 19 y 20 de octubre se realizará una "reunión de los cuatro puntos de la tierra" donde se congregarán machis y lonkos para entregar un documento al rey, donde harán referencia de los tratados o parlamentos que tuvo el pueblo mapuche con la corona española entre 1641 y 1810 y se reconocía un territorio mapuche con plena independencia política y territorial, situación que el Estado chileno no reconoció. Posteriormente, la agrupación "12 de Octubre" , que integran nueve sociedades mapuches, realizaron una marcha callejera por el centro de la ciudad. El grupo integrado por unos 200 manifestantes se detuvo en la plaza de armas, donde el representante de la sociedad Lonko Kilapán, Mauricio Huenchulaf se dirigió a los asistentes para reflexionar sobre el mal llamado "Descubrimiento de América, nefasto para los

			pueblos indígenas de América".
2. Director nacional de la CEPI: Pueblos indígenas quieren una sociedad más justa".	16-10-90 El Diario Austral de Temuco	04.1.1	" La ratificación del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes sería visto tanto por los pueblos indígenas de Chile, de otros países y por la comunidad nacional e internacional, como una muestra de voluntad democrática, respeto integral a los derechos humanos y valoración a las culturas autóctonas de nuestro país". En estos términos se refirió al Convenio 169 que será discutido hoy en el Congreso Nacional, el director Nacional de la CEPI, Víctor Hugo Painemal . El convenio en lo central, valora, protege y recomienda el desarrollo de los pueblos indígenas. (...) Chile debe contemplar la eliminación de cualquier forma de discriminación. El Convenio se aplica a los pueblos indígenas que por su conciencia de identidad indígena se diferencia del resto de la sociedad global"
3. Pehuenches dispuestos a morir por sus tierras. Un verdadero drama viven los Pehuenches en la novena región que; según el fallo de la corte suprema, deberán abandonar sus tierras antes del cinco de noviembre próximo.	17-10-90 La Tercera	04.1.1 011	Eduardo Arteaga, abogado asesor de la Comisión Especial de poblaciones indígenas quien lleva el caso Quinquén, dijo que "el gobierno podría comprar el fundo o expropiarlo para entregárselo a los pehuenches. En principio las autoridades han expresado su intención de comprar una parte, pero sus dueños quieren venderlo todo".
4. Coordinadora de Pueblos indígenas ocuparon Iglesia.	18-10-90 La Nación	02.23 01.2.1.4 017	Para lograr una entrevista con los reyes de España, la Coordinadora Metropolitana de Pueblos Indígenas (Meli Wixan Mapu¹) ocupó pacíficamente la Iglesia San Francisco, entregando el siguiente comunicado: "Considerando la negativa del Arzobispo de Santiago Carlos Oviedo Cavada, de concedernos una audiencia, más la negativa del ministro de Relaciones Exteriores, más la declaración de la Embajada de España del 2 de octubre en la que nos manifestó que los reyes de España no se entrevistarían con ninguna organización mapuche (...) solicitamos y exigimos que los reyes de España nos concedan una entrevista a la brevedad en el lugar que ellos y el protocolo nos indique. Esta ha sido la finalidad de realizar una ocupación pacífica para que nuestros planteamientos puedan ser conocidos personalmente por los monarcas.
5. No se efectuó reunión de reyes con mapuches.	21-10-90 El Diario Austral de Temuco	01.2.5 02.28 017	En el último minuto fue frustrado el encuentro que, debía efectuar el Rey Juan Carlos de Borbón con ocho dirigentes del "Consejo de Todas las Tierras". El soberano no fue informado de la suspensión del encuentro,

¹ Meli Wixan Mapu está compuesta por: Folil Che Aflai, Xawun Ruca, Lelfunche y Ad Mapu Metropolitano.

			concurrió hasta la sala minutos más tarde, pero la delegación mapuche ya había abandonado el hotel Pedro de Valdivia. Debido a que los dirigentes no permitieron la participación en el mismo del subdirector nacional de la CEPI, Víctor Hugo Painemal.
6. José Bengoa presidente de la CEPI: “Cambio de estructuras es previo al desarrollo del pueblo mapuche”	24-10-90 El Diario Austral de Temuco	04.1.1	“Si no hay cambios en la sociedad no indígena, en la sociedad nacional, si estas estructuras de contacto no cambian, no se adecuan, obviamente que la autonomía va a ser marginalidad y pobreza, y por lo tanto, vamos a tener a lo mejor una sociedad mapuche con una gran identidad, pero esa gran fuerza y esa gran identidad basada en la pura marginalidad”. Bengoa dio cuenta del proceso de revaloración étnica como la característica más importante del movimiento actual.
7. Texto de la carta que iba a ser entregada a los reyes de España. Absurdo sería que el Pueblo Mapuche volviese al pasado.	24-10-90 Fortín Mapocho	01.2.5.5 02 017	“Señor Juan Carlos de Borbón, presente, (...) Los legítimos hijos paridos del dolor y la esperanza estamos de pie, mirando hacia el mañana, construyendo un futuro más próspero, en que los hombres de la tierra no sean más negados, (...) España no es ni puede ser neutral en una situación de este tipo, le cabe la primera responsabilidad, y en parte de una justa indemnización, sin perjuicio de otra, debiera iniciar una campaña de sensibilización y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, dirigidas hacia las naciones latinoamericanas que identifican en España la “Madre Patria”. Se constituiría en un verdadero gesto de autentica reconciliación y no de oportunismo el que la Corona de España asumiera como suya en este continente la iniciativa de promoción y de ratificación del Convenio 169 de la organización Internacional del trabajo, OIT, y el reconocimiento en el ordenamiento jurídico superior de cada país la existencia de los pueblos indígenas, de acuerdo a sus propios planteamientos y realidades. Saludan atentamente, las organizaciones que suscriben: Nehuén Mapu, Ad Mapu, Choin Folilche, Callfulicán, Lautaro Ni Ailla Rehue, Asociaci{on Arauco Pehuén Mapu, Laf Quel Mapu, Comunidades independientes Butahuillimapu. Valdivia, octubre 20 de 1990.

Noviembre 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Este lunes serán desalojadas todas las familias Pehuenches de Quinquén.	1-11-90 La Nación	02.23 07.3	Dirigentes de la coordinadora mapuche “Meli Wixan Mapu” encabezados por Dagoberto Cachaña, demandaron hoy a la iglesia Católica una postura más energética en la defensa de los intereses de las minorías étnicas del país. “Pensamos que la iglesia debería tomar una posición más firme y hacer sentir su influencia tanto en el gobierno como en las empresas que quieren quitarle las tierras a nuestro hermanos”.
2. Informó intendente de la novena región: Gobierno busca una	4-11-90 La Nación	04.2.1 011	No existe la resolución de proceder al desalojo de los comuneros pehuenches de Quinquén y el

solución en Quinquén. Autoridad regional afirmó que no existe una resolución para desalojar a las comunidades que habitan el sector.			gobierno se encuentra estudiando una solución satisfactoria para ambas partes. Así lo señaló Fernando Chuecas.
3. Desean ser reconocidos como Pueblo. Mapuches siguen luchando.	13-11-90 La Nación	02.28 03.2	Marcelo Ñancupil Tripailaf, representante en Valdivia del Consejo de Todas las Tierras se refirió a los objetivos que persigue su organización: “Queremos un proyecto de autonomía mapuche que permita asegurar la existencia del pueblos mapuche y su cultura y su autodeterminación, porque no sirve la legislación actual”.
4. En precordillera de Lonquimay: Pehuenches bloquean ruta en defensa de araucarias. Manifestantes dijeron que seguirán en actitud mientras continúe retirando la madera del fundo Quinquén.	23-11-90 El Mercurio	01.2.1.2 02.33 011 07.1	Los comuneros pehuenches del fundo Quinquén bloquearon los caminos de acceso al valle para impedir que los propietarios legales del predio continúen sacando camionetas de Araucarias que habían sido taladas antes de la prohibición legal. Dicen, “impediremos que sigan sacando la madera en camiones porque el terreno está en litigio y el gobierno está negociando su compra, con todo lo que posee en su interior”, se refirió el lonko Ricardo Meliñir Marihuan.
5. Contra sus bienes: Duán teme un atentado mapuche. "El dirigente agrícola presentó a la corte de apelaciones de Temuco un recurso de protección contra tres comunidades indígenas a las que culpa de la destrucción de un tranque de su propiedad".	26-11-90 El Mercurio	02.33	De acuerdo a lo informado por representantes de comunidades mapuches lafquenches, de Coi Coi; Pilolcura y Champulli, el agricultor pidió la comparecencia a declarar de dos lonkos y un comunero; Felix Huaiqui, Juan García y pascual Traipe. Se dijo que “efectivamente ese problema existe, ya que cuando se construyó dicho tranque fue inundado el 80% de las tierras de las comunidades Pilolcura y Champulli, en la comuna de Carahue, pero ahora se ha llegado al extremo de presentar un recurso de protección, (...) se trata de una injusticia”. Además denunciaron que se usó 100 Hás. de terreno.

Diciembre 1990

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1.En congreso: Mapuches redactan nueva ley. Doscientos lonkos, machis, peñis y delegados de comunidades araucanas analizan en un encuentro intercomunal, en las márgenes del lago panguipulli, su “pérdida de identidad”.	1-12-90 El Mercurio	010.2	“Las leyes que se han dictado han sido más de instrumento de asimilación y pérdida de identidad indígena que de desarrollo y progreso”. El encuentro tuvo por finalidad “afinar” detalles de la Nueva Ley Indígena y asignar a los 10 delegados al Congreso Nacional que se efectuará los días 16,17 y 18 de enero en Temuco. En esa ocasión se hará entrega al presidente de la república, Patricio Aylwin, del anteproyecto de la Nueva Ley Indígena, cuyo borrador fue perfeccionado en el certamen de ayer por 10 comisiones. Las resoluciones serán entregadas en el día de hoy. El movimiento indígena de Chile, al igual que en otras partes del mundo, ha desarrollado un pensamiento, un programa, un camino de superación de su situación de postergación que esta legislación debe recoger con plenitud.
2. Exigen devolución de bosques. Mapuches bloquean los caminos en Contulmo. Conflictiva situación estaría siendo alentada por el PC,	4-12-90 El Mercurio	01.2.1.1 01.2.2.1 02.33	Conflictivas situaciones se han producido en algunos sectores de la comuna de Contulmo, provincia de Arauco, entre algunas comunidades mapuches, y entre comuneros y particulares, las

según funcionaria de la intendencia de Concepción.			que se han traducido en bloqueo de caminos y manifestaciones que están impidiendo la explotación forestal que deben realizar 150 trabajadores. La asesora de asuntos indígenas de la intendencia, Blanca Ribera, dijo que el conflicto se debe “a la tergiversación de la información que está entregando la CEPI, según cuya versión, dicho organismo estaría autorizando la recuperación de tierras. (...) hay elementos de izquierda (algunos del PC) que han tergiversado esta función, alentando falsas esperanzas de inmediata recuperación de tierras transferidas el siglo pasado”.
3. Toman acuerdo por problema mapuche.	5-12-90 La Nación	02.33 07.2 03.3	Los integrantes de las reducciones mapuche de El Llano, Los Batros en Tranaquepe y María Yauque viuda de Marileo, impidieron el ingreso a sus faenas de explotación de bosques s sobre 200 trabajadores forestales de la forestal Cándor, reclamando derechos históricos sobre las tierras. El gobernador provincial Carlos González dijo que efectivamente hay ciertos detalles que deben esclarecerse respecto de la propiedad de las tierras, pero que estas nunca fueron reservas indígenas ni estuvieron sujetas al sistema de títulos de merced. Se trata de predios que con la reforma agraria se dejaron como reserva CORA, después de expropiaciones y posteriormente fueron licitadas, pero antes siempre estuvieron en manos de particulares.
3. Los hechos los investiga contraloría. Destruyen Títulos mapuches para fabricar fonolas. La destrucción de documentos oficiales habría tenido lugar en Temuco durante el Gobierno Militar	12-12-90 La Nación	04.1.1	La totalidad de los títulos de comisario – documentos oficiales que acreditan la tenencia de la tierra de un número importante de mapuches-, fueron quemados durante los años del régimen militar y utilizados para fabricar fonolas. La denuncia la hizo ayer Roberto Schultz, jefe de catastro del ministerio de bienes nacionales y representante de éste en la CEPI. Se estima que la quema de los documentos habría tenido lugar entre 1980 y 1987, lapso en el cual habrían sido sustraídos desde las oficinas de la División de Asuntos Indígenas de Temuco (DASIN). Esto se habría hecho a través de Cema-Chile. Las responsabilidades están siendo investigadas actualmente por la Contraloría General de la República. Además del gravísimo problema de “no saber a quién corresponden las tierras” agregó Schultz, está el hecho de que se “destruyeran documentos legales”.
4. Indios Huilliches reclaman tierras ante gobierno. Comunidad indígena de san Juan de la Costa tiene juicio entablado por agricultor que dice ser dueño de los campos que ellos habitan.	14-12-90 El Mercurio	02.33 07.1 03.3	Emisarios de la comunidad Huilliche de San Juan de la Costa, al interior de Osorno, vinieron a Santiago a presentar al gobierno su inquietud frente a los reclamos del agricultor Alejandro Becker, quien exige parte de las tierras que les fueron concedidas hace cuarenta años mediante títulos “comisarios”. Los huilliches presentaron un recurso de protección para que se respete la inviolabilidad de sus derechos y ganaron el juicio.
5. Pehuenches y Mapuches: Indígenas piden fondos para recuperar tierras. Además, solicitan trabajo para terminar con actual	18-12-90 El Mercurio	02.33 03.1.3 03.3	“Pero su problema es de orden laboral, de subsistencia, de manera que, aprovechando que estaba presente en la reunión José Aylwin, también ellos analizaron cómo podían tener

situación de pobreza.			acceso a algún tipo de trabajo remunerado”, agregó el gobernador del Bio Bío Julio Stark, recordando que el pueblo pehuenche tenía esperanza cierta en la construcción de la central hidroeléctrica Pangué, pero el aplazamiento del proyecto hasta fines de 1991, mantiene el problema y disminuye las esperanzas. Aclaró que la postergación del proyecto no es problema de estudio ni de decisión, sino que se espera un financiamiento internacional en un momento en que éste sea más blando. El gobernador de Arauco, Carlos González, dijo que 60 delegados de la provincia en representación de 16 mil mapuches, se reunieron para pedir mayor difusión de los términos en que está redactada la iniciativa. “A ellos les interesó mucho resaltar algunos aspectos que consideran que deben incluirse en el proyecto, como es la creación de un fondo nacional de tierra o indígena, y la necesidad de legislar acerca de la indivisibilidad de a tierra”.
6. Modifica divisiones de comunidades: Listo borrador de nueva ley indígena. Proyecto, que se enviaría en mayo próximo al congreso, contempla la creación de un Fondo Nacional de Tierras para entregárselas a los indígenas.	19-12-90 El Mercurio	02.23 02.40 010.2 03.2 01.1.2	Integrantes de la Coordinadora Meli Wixan Mapu y del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas , informaron que la legislación en estudio también contempla una modificación sustancial a los decretos de las leyes que establecieron la división y subdivisión de comunidades. Además, el borrador establece el reconocimiento constitucional de existencia de pueblos indígenas en Chile y al Estado le da una condición pluri-étnica.
7. Indicación a proyecto de ley indígena. Caciques huilliches piden jueces de paz. "La implantación del sistema de jueces de paz, como también su integración como derecho consuetudinario a la legislación chilena, propusieron los caciques y cien delegados de la comunidades indígenas de la décima región, que participaron en el congreso Huilliche, realizado en la aldea juvenil "San Alberto M".	25-12-90 La Tercera	010.2	En tanto en el capítulo dos, donde se refiere a las tierras y territorio jurisdiccional de las comunidades mapuches huilliches, se subrayó la indicación de denominar a las tierras del pueblo áreas de desarrollo indígena. (...) por su parte en el capítulo cuarto, se propuso integrar a la legislación chilena, la costumbre del pueblo aborigen de resolver sus conflictos, mediante la creación de jueces de paz.

15.- Enero 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. En sector de Quinquén: Dos detenidos en toma ilegal de fundos. Intendencia de la IX región informó que arbitrará medidas para evitar repetición de los hechos.	3-1-91 El Mercurio	01.2.1.1 04.2.1 011	Dos dirigentes pehuenches de l comunidad de Quinquén, fueron detenidos y puestos en libertad, luego que carabineros de Lonquimay desalojara a un grupo de mapuches que ocuparon ilegalmente parte del fundo Galletué. Tras conocerse los incidentes, el intendente de la IX región, Fernando Chuecas entregó la siguiente declaración pública: ...Esta usurpación constituye un grave atropello contra la manifiesta voluntad del gobierno regional y nacional de solucionar consecuentemente las ocupaciones de terreno del fundo Quinquén, sobre todo, cuando esta nueva ocupación ilegal afecta a terrenos no

			comprendidos en el fundo Quinquén. El gobierno ha prometido respetar y hacer respetar la legalidad vigente y por lo tanto no respaldará, ni por acción ni por omisión, acciones que involucren un quebrantamiento de la misma.
2. Pehuenches estaban dispuestos a morir en enfrentamiento. Intervención del gobierno evitó una tragedia en Quinquén.	4-1-91 La Tercera	04.3.2 011	Se estableció mediante palabra de caballeros, que los pehuenches podrán piñonear en el predio y ocupar para la leña la madera muerta ubicada en determinado deslindes, aunque esto fue aceptado de mala gana por el propietario. Los pehuenches pedían también que éste no ingresaran animales al predio “ocupado”, ni permitiera el ingreso de mapuches de Pedregoso a piñonear ya que a ellos les resta alimentos, puntos a los cuales el propietario legal no accedió, pese a las peticiones del gobernador. (...) EL gobierno esta en conversaciones legales con los dueños del enorme predio, que conforman los fundos Quinquén y Galletué, representado por Gonzalo Lledó y Jaime Lamoliatte y que había posibilidad de compra de ambos para crear allí un parque nacional. ”Y aquí los pehuenches podrán usufructuar de todas las veranadas y de todos los bajos”. Por otro lado Darío Meliñir anunció nuevas ocupaciones hasta lograr su objetivo: recuperar las tierras que dicen fueron de sus antepasados.
3. Recurso de protección presentarán mapuches. Las seis organizaciones agrupadas en la comisión especial de pueblos indígenas rechazaron declaraciones del intendente de la IX región y el empleo de fuerza pública en la detención de los dirigentes.	4-1-91 El Mercurio	01.2.5.5 07.1 02.6 02.10 02.13 02.14 02.16 02.32	“Nos vemos en la obligación de rechazar categóricamente la declaración pública del intendente. Debemos señalar que no es una toma de fundo ni mucho menos. Se trata de recolección de piñones y pastoreo de sus animales realizada cada año en tierras que siempre le han pertenecido. Por lo tanto, no es efectivo que este trabajo tradicional que nuestros hermanos llaman veranada se haya hecho en terrenos que no les pertenecen. Eso no es otra cosa que justificar la descontrolada acción y detención de dos hermanos por parte de carabineros”. Declaración pública suscrita por las organizaciones mapuches Nehuén Mapu, Ad Mapu, Callfulicán, Centros Culturales, Choin Folilche y Lautaro Ñi Ailla Rehue, además de los consejeros mapuches de la Cepi, Santos Millao, Juan Queupuan y Camilo Quilamán.
4. Por presencia de grupos de apoyo al gobierno. Divisiones en congreso de los pueblos indígenas.	7-1-91 La Tercera	01.2.5.3	Con una seria división entre los delegados asistentes se efectuó ayer el congreso regional capitalino de los pueblos indígenas, en el que se discutió el texto que tendrá la nueva ley, que regulará la existencia y actividades de esas minorías étnicas en el país. (...) En una declaración pública, se denunció que fue negada la participación a delegados pertenecientes a las comunidades mapuches urbanas de Cerro Navia, Villa La Reina, Mujeres Trabajadoras de Casa Particular, “utilizando razones de orden burocrático”. Se agregó que la Meli Wixan Mapu, descalificó al 50% de la comisión organizadora “con subterfugio de segundo orden carente de importancia”

5. En corte de apelaciones de Temuco. Mapuches presentaron recurso de protección. El libelo es contra carabineros de Lonquimay por "amenazar gravemente la garantía constitucional sobre el derecho a la vida" durante la detención de dos dirigentes pehuenches.	8-1-91 El Mercurio	01.2.5.5 07.1 02.10 02.13 02.14	Un recurso de protección en contra de carabineros de la subcomisaría de Lonquimay, "por amenazar gravemente la garantía constitucional sobre el derecho a la vida y a la integridad física y síquica de las personas", fundamentado en el desalojo de dos familias pehuenches de la comunidad de Quinquén, interpusieron ante la corte de apelaciones de Temuco los representantes de las tres organizaciones mapuches de la IX región; Nehuén Mapu, Callfulicán y Ad Mapu. El documento precisa que Alfredo Meliñir y Juan Bautista Meliñir fueron encerrados en un Jeep y luego carabineros "destruyó sus enseres de las dos familias (teteras, ollas, colchones), actuando agresivamente contra el grupo, sea apuntando sus armas como insultando a los pehuenches".
6. Se basa en convenio de la OIT. En trámite parlamentario proyecto sobre indígenas.	10-1-91 La Tercera	04.2.3 03.2	El presidente de la república sometió a la consideración del congreso nacional un proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales . Dicho convenio fue aprobado por 328 votos, 1 en contra y 49 abstenciones, entre las cuales estuvo la de nuestro país. En consecuencia dicho convenio entrará en vigencia internacional en septiembre del año en curso.
7. Se constituyeron en cooperativa. Mapuches compraron fundo "Hueico" de Lumaco.	13-1-91 La Tercera	04.1.1	Así lo informó Víctor Hugo Painemal, director de la CEPI. "Hoy se ha constituido la cooperativa y los comuneros están ciento por ciento de acuerdo. El Fundo Hueico se está entregando a la cooperativa. En el fondo se están devolviendo a los mapuches tierras que habían sido usurpadas. Pero no son obsequiadas, sino que esto se está haciendo a través de un crédito a determinado plazo, a través de un convenio.
8. Al Presidente: Los Mapuches pedirán recuperar sus tierras.	16-1-91 El Mercurio	010.2	La imposibilidad de que las tierras mapuches sean embargadas, el reconocimiento a perpetuidad de la propiedad familiar, recuperar terrenos perdidos, la constitución de jueces de paz comunales para dirimir conflictos menores, el reconocimiento de la lengua mapuche como idioma oficial, mayor participación de los indígenas en los niveles de decisión comunal, regional y nacional, y la integración de la medicina tradicional indígena a la científica figuran entre las proposiciones formuladas por las comunidades mapuches al borrador de la nueva ley indígena en discusión. Las aspiraciones serán abordadas en el Congreso Nacional Indígena.
9. Ministro Enrique Correa en Temuco: "Ley indígena es tarea de todos los chilenos". Secretario de Estado inauguró congreso de minorías étnicas, que reúne a 400 delegados de los Pueblos Aymaras, Mapuche, Rapa Nui, Atacameños y Alacalufes.	17-1-91 El Mercurio	01.2.5.3 04.2.1	En dicho congreso, Enrique Correa, sostuvo que la dictación de una nueva ley indígena es una tarea nacional por sobre los alineamientos de derecha, centro e izquierda de la política chilena, que posibilite el pleno desarrollo social, cultural y económico de los pueblos originarios.
10. En congreso nacional mapuche. Obispos piden respeto para minorías étnicas. Dijeron estar de acuerdo con la nueva ley indígena y	18-1-91 El Mercurio	05.1 010.2	Los tres obispos de la IX región (Sergio Contreras Navia, Sixto Parzinger y Jorge Hourtón) coincidieron en destacar la relevancia de la nueva ley indígena en estudio y señalaron

que ésta debe respetar su cultura.			que ésta debe posibilitar el desarrollo de las minorías étnicas, con un pleno reconocimiento a sus derechos, respetando su cultura y promoviendo su más amplia participación.
11. Por tierras en Quinquén. Belisario Velasco buscará solución a Pehuenches. Subsecretario del interior viajará al sector para discutir una solución con los comuneros pehuenches.	18-1-91 El Mercurio	04.2.1 011	Enrique Correa Ríos declaró en Temuco que el gobierno no permitirá bajo ninguna circunstancia el desalojo o traslado forzoso de los pehuenches. Asimismo, anticipó que el gobierno estudia medidas legislativas o comerciales para resolver en forma definitiva el problema que afecta a esa comunidad indígena.
12. Anunció el jefe de Estado en Temuco. Proyecto a favor de los indígenas de todo el país.	19-1-91 La Tercera	04.2.1 010.2	Patricio Aylwin anunció que el gobierno elaborará un proyecto de ley a favor de los indígenas de todo el país, el cual será enviado en los próximos meses al congreso nacional. El presidente al clausurar el Primer congreso Nacional Indígena afirmó que “los pueblos indígenas de Chile tienen derecho a un espacio de respeto y participación en la vida nacional”
13. Anunció el presidente: Gobierno garantizará derecho de minorías étnicas. Ejecutivo para tal efecto, enviará al parlamento una iniciativa que será elaborada sobre la base de los acuerdos del congreso nacional de Pueblos indígenas que concluyó en Temuco.	19-1-91 El Mercurio	07.1 03.3 03.1.1	El dirigente mapuche Camilo Quilamán entre las conclusiones mencionó la reivindicación de las tierras; una política educacional y cultural acorde con las características de cada una de las étnias; participación proporcional de los pueblos indígenas en los organismos del Estado ; la creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, de carácter estatal; solución a problemas sociales; un sistema previsional con las características de cada pueblo; y la modificación de leyes que atentan contra los derechos de los pueblos indígenas. Por otro lado el presidente de la república se refirió a la ley y señaló que ésta “deberá también establecer la verdadera protección para las tierras indígenas y regularizar la propiedad comunitaria de las mismas cuando corresponda. Sabemos que hay muchos conflictos por tenencia de tierras, no se pueden resolver de un día para otro, pero nuestro criterio es buscar soluciones sobre la base de justicia, incluso negociarlos, y evitar así el uso de la fuerza”.
14. Mapuches se tomaron terrenos.	29-1-91 La Tercera	01.2.1.1	Un importante número de indígenas de sectores aledaños a la comuna de Cañete, se tomaron el predio agrícola de Rihue Bajo y es de 297 Hás. Los ocupantes faenaron un número indeterminado de animales de un vecino que estaban en engorda en el predio.
15. Terminó toma Mapuche en zona de Arauco.	30-1-91 La Nación	01.2.1.1	Los dirigentes indígenas explicaron que la toma fue motivada por la falta de talaje para sus animales y por la carencia de recursos para adquirirlos. El fundo ocupado pertenece a la planta de Aserraderos Cóndor y al parecer dirigentes indígenas de Ad Mapu lideraban la ocupación.

Febrero 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Pehuenches reclaman propiedad sobre terrenos agrícolas. En mayo resolverán caso Quinquén.	23-2-91 La Tercera	011	El mes de mayo es el plazo máximo que tiene el gobierno para solucionar el problema de los pehuenches de Quinquén. Mauricio Meliñir, uno de los lonkos, dijo que “están a la espera de una solución rápida. Añadió que ellos seguirán en el predio y anunció que volverán a las piñonadas”
2. Mapuches esperanzados en proyecto de ley indígena. No descartan movilizaciones si no hay soluciones.	27-2-91 La Tercera	04.1.1	Juan Huenupi integrante de la CEPI dijo que prácticamente todas las comunidades están expectantes de las soluciones que puede brindar la ley indígena y “de no ser así, no quiero adelantar estas cosas, pero creo que habrá movilizaciones que serán muy difíciles de controlar”.
3. Senador Sergio Diez y Quinquén. "Expropiación procede por causas de interés nacional".	28-2-91 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 011	Según fuentes de gobierno las alternativas para llegar a una solución al problema que se arrastra por casi dos décadas serían tres: La compra de las tierras, cosa poco probable al parecer por el alto precio que sus dueños estarían pidiendo; el traslado hacia Sierra Nevada o bien la expropiación. Sobre esta última alternativa se refirió el senador Sergio Diez, “una expropiación procede por causas de interés nacional, y por eso en el caso de Quinquén, he solicitado una serie de informes para ver si una medida de este tipo es procedente o no. Una expropiación no es procedente para favorecer a un grupo de personas que han perdido un juicio, pero si hay otros intereses como culturales, históricos, es otra cosa y hay que conocerlos para poder resolver.

Marzo 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches piden ayuda al diputado Teodoro Ribera.	2-3-91 El Diario Austral de Temuco	02.2.1 07.1	El Consejo Comunal Mapuche de Carahue cuyo presidente es Víctor Cayupi, expuso los principales problemas de los campesinos mapuches de ese sector al diputado Teodoro Ribera. Plantearon su preocupación por los arriendos a 99 años de tierras a particulares; la necesidad de instalar un poder comprador en la comuna; la reimplantación del cobro de herencia a la Dirección de Asuntos indígenas; la restitución del alambre prometido por el gobierno anterior a las comunidades divididas, obra que no se realizó a pesar de haber sido aprobado el financiamiento correspondiente; la rebaja de los intereses de los créditos que entrega INDAP, los que, a pesar de ser los más baratos del mundo, están sobrepasando las utilidades del agricultor mapuche; el apoyo del diputado Ribera al proyecto de la ley indígena “ya que es la primera vez en 500 años, que se escuchan las demandas del pueblo mapuche”.
2. Mapuches analizan sus inquietudes.	2-3-91 La Tercera	02.28 01.2.5.1	Territorio, bandera y símbolos de la Nación Mapuche, analizará, entre otros temas, la

		03.3 03.4	segunda conferencia Nacional e Autoridades y Personalidades Originarias Mapuches (Wall Mapu ngulamtuwun) que se efectuará en Temuco los días 18 y 21 de este mes. La conferencia es organizada por el Consejo de Todas las Tierras, encabezadas por José Luis Huilcamán. Los dirigentes señalaron que tratarán los temas que para los mapuches son de fundamental importancia. El primero se relaciona con la tierra y el territorio mapuche, particularmente los problemas en litigio. Otros se refieren a la bandera y símbolos de la Nación Mapuche, declaración universal de los derechos de las naciones originarias.
3. En Cañete: Mapuches protagonizaron otra toma de terrenos. Autoridades señalaron que el movimiento está inducido por el PC y Ad Mapu.	5-3-91 El Mercurio	01.2.1 04.2.1 02.10	Un grupo compuesto por 46 familias y un total de 300 mapuches, se tomó un predio Rihue Bajo, ubicado a 25 kilómetros de Cañete. Las autoridades regionales reconocieron que el movimiento tiene la inducción política de la organización Ad Mapu, vinculada al PC. La gobernación envió ayer al lugar un encargado de asuntos indígenas, con el objeto de dialogar con los ocupantes del predio. El gobernador Carlos González dijo que “la única solución que les entregamos esta vez fue posibilitar un crédito especial por parte de INDAP de 15 U.F. por familia, con el objeto de que ellos en conjunto pudieran comprar pasto que era la principal preocupación para alimentar a sus animales. Además dijo que tras esta acción se está induciendo a la gente a la ocupación ilegal de predios para elevar el nivel de reivindicaciones que aunque pueden ser justas, “nosotros como gobierno no estamos en condiciones de satisfacer ahora, una resolución de este tipo tendrá que darse al amparo de la nueva legislación indígena que ellos mismos han discutido y propuesto al ejecutivo, vinculado a la creación del fondo nacional de tierras que es una esperanza para aumentar la superficie de terreno que tienen la comunidades mapuches.
4. Acuerdo con gobernador: 300 mapuches desalojaron el fundo Cañete.	6-3-91 El Mercurio	01.2.1.1	En forma pacífica se produjo el desalojo del fundo Rihue Bajo, de propiedad de Aserradero Cóndor S.A. Los mapuches ocupantes reclamaban el cumplimiento de promesas y la restitución de tierras que “históricamente les pertenecieron”. Los mapuches escucharon los planteamientos de los emisarios y luego de deliberar entre sus jefes, resolvieron “por una vez más confiar en la autoridad”, retirándose del lugar.
5. Indígenas piden nueva legislación.	18-3-92 La Nación	07.1 04.1.1 03.2 03.1	Una legislación con normas que apunten al reconocimiento y autodesarrollo de acuerdo a las particularidades de cada pueblo indígena plantearon los consejeros de la CEPI. Pidieron una nueva legislación orientada a fomentar y normar una creciente participación de esas comunidades en la vida social, política y económica del país. Aspiran a que se protejan y amplíen sus tierras y que en ellas se apliquen programas de desarrollo de acuerdo a las características culturales propias de la

			comunidad indígena. Plantean además la necesidad de reconocimiento, respeto y fomento de sus culturas y sus lenguas y una educación de carácter especial en las áreas de alta concentración de población mapuche. José Santos Millao Consejero de la CEPI, manifestó que las propuestas antes mencionadas no atentan contra los intereses nacionales, “los indígenas han luchado desde hace mucho por ser reconocidos tanto jurídica como socialmente por los gobiernos chilenos. Las legislaciones que se han hecho hablan sólo de tierras indígenas, nosotros ahora introducimos el término pueblos indígenas, porque somos comunidades y no solo territorios” . Resaltaron que aspiran a un movimiento social autónomo, independiente del gobierno de turno, “ya que nuestros pueblos y aspiraciones trascienden a los gobierno”, expresó el consejero Juan Queupuán.
6. Consejo de Todas las Tierras. Comienza segunda conferencia de autoridades y personeros mapuches.	18-3-92 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.5.1	La conferencia es realizada por la Organización Estructural-Histórica Mapuche Aukiñ Wall Mapu Ngulam, Consejo de Todas las Tierras. A ella asisten Lonkos (autoridades políticas de la comunidad); Machis (autoridad espiritual) y Werkenes (mensajeros de los lonkos). Dichas autoridades mapuches serán quienes deliberarán durante al conferencia, para después entregar conclusiones a las autoridades del apís.
7. En reunión de autoridades indígenas. Concertación para construir "fuerza mapuche".	20-3-91 El Diario Austral de Temuco	01.2.5.1 02.28 03.2 03.4 03.1.4	El compromiso de incrementar sus acciones para reconstruir una “fuerza mapuche”, que les permita negociar con el gobierno la recuperación de una parte de sus territorios y reconstituirse como pueblo , asumieron más de 200 autoridades indígenas en la II conferencia Nacional de Autoridades Mapuches. Aucán Huilcamán dijo que ella recoge la forma de organización propia del pueblo mapuche “no se trata de una reunión de protectores de la cultura mapuche, sino de quienes la impulsan, practican y le brindan identidad” . Como paso prioritario destinado a detener su desintegración como pueblo y garantizar su existencia, ubicaron la recuperación geográfica y política de parte del territorio que les perteneció, desde el Bio Bío al sur, así como la administración de justicia en esa área, por considerar que los tribunales chilenos no entienden sus conflictos . Durante la reunión se formuló un serio cuestionamiento al “paternalismo” gubernamental de constituir organismos como la CEPI, en representación del pueblo mapuche, con un presidente no mapuche. Se desconoce así la capacidad política de los mapuches para autogobernarse y configurar un proyecto político que trascienda lo netamente reivindicativo. Aún así, se valoró el esfuerzo del gobierno por preocuparse de la cuestión indígena.
8. En el cerro Nielol. Con Nguillatún finalizó conferencia mapuche.	22-3-91 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.5.1 01.2.5.6 03.2	“Todo pueblo debe partir reconociéndose como tal” explicó Aucán Huilcamán. Vamos a poner en conocimiento del resto de nuestras conclusiones, para los cual una delegación de 20 personas parten a Santiago”. (...) queremos, que

			desde el río Bio Bío al sur, compartir el gobierno entre mapuches y no mapuches, compartir el poder político económico y administrativo. Existen dos pueblos y creemos que nadie puede decir que no podemos estar acá". Dijo que no hablaban de un gobierno nacional, donde se les garantice autonomía y autodeterminación. Reivindicaron su territorio que es del Bio Bío al sur, donde pretender ejercer sus derechos fundamentales.
9. En Trapehue. Mapuches exigen la restitución de sus tierras.	23-3-91 El Diario Austral de Temuco	02.33 03.3	Una denuncia por usurpación de tierras presentaron dirigentes de las comunidades mapuche Luciano Manque y Manuel Lemunao, ambas del sector Trapehue, al intendente Frenando Chuecas, y al director nacional de NDAP, Hugo Ortega Tello. Los dirigentes señalaron, "estamos conscientes de la seriedad de nuestra demanda, por lo que hemos considerado necesario hacerla presenta a las autoridades de Gobierno y a la opinión pública.

Abril 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Buscan reivindicar su propiedad. Mapuches tomaron fundo en Cañete.	2-4-91 La Nación	02.10 01.2.1.1 04.2.1	Alrededor de 200 integrantes de familias mapuches se tomaron 1.200 Hás. de un fundo ubicado entre la ciudad de Cañete y Tirúa. Las más altas autoridades provinciales y de carabineros dialogaron con los líderes de la acción, integrantes de Ad Mapu para que abandonaran el terreno. Los terrenos tomados son aledaños al fundo "El Canelo", de la sociedad Ebensperger. El administrador, Javier Ebensperger, presentó la denuncia del caso ante los tribunales, por lo que de no prosperar las conversaciones para que se retiraran procedería el desalojo. Los dirigentes de la acción, integrantes de Ad Mapu hablaron de reivindicaciones ancestrales, como el alegato de que esa tierra es propiedad de los mapuches. El gobernador provincial de Arauco, Carlos González dijo que, "cualquier negociación con los protagonistas de esta toma será en la gobernación, y ellos deben concurrir porque la política del gobierno es de dialogo y si no aceptan esas reglas del juego caen en el terreno jurídico, hay usurpación de terrenos y todo queda en manos de los tribunales ".
2. Dirigente indígena: "PC ha traicionado al Pueblo Mapuche". Aucán Huilcamán, mensajero del Consejo de Todas las Tierras, acusó al PC, PS y MIR de dividir, a través de Ad Mapu, a su raza.	4-4-91 El Mercurio	08.28 07.1	"el responsable de la división de nuestro pueblo hoy día es el partido comunista", calificando a esa colectividad, al partido socialista y al MIR como "los más grandes traidores de nuestra sociedad (...) se cometió el saqueo, el robo y la manipulación más grande a nuestro pueblo". Huilcamán informó que la entidad mapuche acordó solicitar una audiencia con el presidente Patricio Aylwin, como primera etapa " para iniciar una relación bilateral entre el Estado Chileno y el pueblo mapuche ". Desean poner en conocimiento al Jefe del Estado las conclusiones de la segunda conferencia Nacional

			de Autoridades Mapuches, “también queremos que sepa de la reconstitución de la organización tradicional histórica del pueblo mapuche. No es una organización más, sino una auténticamente mapuche, con un proyecto propio, y como tal queremos producir una relación entre la autoridad del Estado y la autoridad mapuche”. Hasta el día de hoy su pueblo ha estado negado jurídica y constitucionalmente, lo que ha hecho perder su personalidad como pueblo, y “nos han obligado a organizarnos en sindicatos, juntas de vecinos, confederaciones, debilitando y dividiendo la sociedad mapuche, ajeno totalmente a este tipo de estructura”.
3. Afirmaron dirigentes indígenas: "Tomamos las tierras porque no solucionan nuestros problemas".	4-4-91 La Nación	08.10 07.1	Dirigentes de reducciones indígenas explicaron que en esta ciudad que la “recuperación de la tierra”, en la provincia de Arauco, se debe a los graves problemas que han estado sufriendo los mapuches. “La recuperación de las tierras en estos momentos es una forma de salir de nuestra situación de extrema pobreza”. El dirigente de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas de Arauco, Saturnino Yevilao señaló, “ ni en estos tiempos, ni en el de la dictadura, se ha dado solución a ninguno de los problemas de los mapuches (...) yo conozco toda la zona y aún existen las rachitas de paja, las empalizadas, el piso de tierra. Esto lo pueden atestiguar las autoridades en los sectores de Choque y Miquihue”. Por su parte el dirigente José Luis Neculqueo Millahual indicó que “tenemos algunos documentos ahora, con los que podemos comprobar jurídicamente, que Tomás Ebensperger no ha adquirido esos terrenos (...) nosotros siempre hemos dicho que el pueblo mapuche vive de la tierra, no vivimos de un sueldo, no somos profesionales, no tenemos nada. Nuestra preocupación es la tierra, para darle mantención a nuestro hijos, a nuestras mujeres”.
4. Mapuches rechazan acción del PC.	7-4-91 El Mercurio	08.33	Dirigentes de las comunidades mapuches de la provincia de Arauco, rechazaron las acciones de ocupación de predios de la comuna de Cañete propiciadas por la agrupación Ad Mapu, vinculada al PC. “ No compartimos las acciones de Ad Mapu, porque creemos que están en contra de nuestra naciente y frágil democracia que tanto nos costó reconquistar. Los llamamos como hermanos mapuches a reflexionar sobre el momento político actual. Hoy más que nunca tenemos que abrazar la causa de la libertad y el progreso social de nuestro pueblo. Muy pronto el presidente Aylwin enviará al parlamento una ley para los pueblos indígenas. Si ésta no beneficia los intereses de nuestro pueblo mapuche, se justificaría de alguna manera la movilización de nuestro pueblo ”
5. Informaron al gobierno. Mapuches reconstituyeron organización histórica.	11-4-91 La Nación	07.1 02.28	Lonkos y machis, el weupife, el ngenpin y el werkén del Consejo de Todas las Tierras, se reunieron ayer en la moneda con el asesor del

			presidente de la república, Federico Willoughby, para informarle a través de éste al mandatario, de la organización Estructural Histórica de la Nación Mapuche.
6. Propietarios del predio: Pedirán el desalojo de los indígenas en Quinquén. Sociedad Galletué solicitará al tribunal, el 16 de mayo, el uso de la fuerza pública para sacar de las 30 mil Hás. a 150 comuneros.	11-4-91 El Mercurio	06.2 011	González Ledó precisó que la decisión de desalojo obedece al nulo avance de las negociaciones establecidas entre el gobierno y sus propietarios para la transferencia del predio y su entrega a los comuneros, señalando que las conversaciones están detenidas desde hace un par de meses y que hasta el momento no existe ninguna oferta de las autoridades gubernamentales para encontrar solución satisfactoria. El representante legal de la sociedad Galletué dijo que los terrenos en litigio tienen una superficie de 30 mil Hás., con un valor comercial de tres mil millones de pesos, a razón de 100 mil pesos la Há., precio sobre el cual no se ha alcanzado ningún acuerdo.
7. Reunión nacional en Temuco. Ad Mapu analiza conflictos pendientes en comunidades.	23-4-91 El Diario Austral de Temuco	02.10 01.2.5	Ad Mapu realizará una reunión nacional de delegados y directivas provinciales. Los temas centrales a tratar en dicha reunión serán: Definir objetivos y fecha de realización del VII congreso nacional de esta entidad; determinar los pasos a seguir en la búsqueda a solución de conflictos pendientes en comunidades mapuches; respaldar la nueva ley indígena que el gobierno enviará en los próximos días al congreso; y establecer el rol de Ad Mapu en el tema de los derechos humanos.
8. Valle Quinquén sería parque nacional.	23-4-91 La Nación	04.2.3 011	El gobierno analiza la posibilidad de convertir las 36 mil Hás. del valle de Quinquén en un parque nacional, comprando esos terrenos a sus actuales propietarios para, de esta forma solucionar el problema suscitado con los pehuenches que viven en ese sector. La diputada Laura Rodríguez indicó que es urgente que así sea, ya que actualmente todos los proyectos de desarrollo que tenían las familias pehuenches se encuentran detenidos debido al litigio existentes por esos terrenos.
9. Culpan a Ad Mapu de ocupación de Predios.	30-4-91 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 02.1.1 02.10	El gobernador de Arauco, Carlos González, responsabilizó a la organización Ad Mapu, vinculada al PC, de promover ayer la ocupación del predio forestal "El Maitén" de 200 Hás., situado en el sector Huentelolén, distante 25 kilómetros de la ciudad de Cañete. Esta constituye la quinta acción de este tipo, en los últimos ocho meses en la provincia de Arauco, siendo la cuarta que afecta a un predio de la empresa forestal Aserraderos Cóndor S.A., cuya planta se encuentra en la localidad de Los Alamos.

Mayo 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Quinquén. Por Juan Queupuán Huaiquil. Vicepresidente de Nehuén Mapu.	4-5-91 La Tercera	08.13 011	"...apareció publicada en la prensa de la IX región la notificación de petición de desalojo de los comuneros, ante los tribunales de justicia, de parte de la sociedad Galletué. Estas versiones de

			prensa fueron catalogadas por la dirigencia mapuche como una presión al gobierno, que se encuentra en una encrucijada, luego de que el Subsecretario del Interior afirmará en Temuco que antes del 16 de mayo el caso estaría resuelto. En consecuencia, el gobierno de Chile, la sociedad civil y política chilena, se encuentran emplazados a evitar una desgracia.
2. Gobierno y parlamento buscan solución. Mapuches se movilizarán hacia Quinquén para evitar desalojo.	4-5-91 El Diario Austral de Temuco	01.2 07.1 011 02.6 02.10 02.13 02.14 02.16 02.32	Una delegación de 14 dirigentes mapuches se trasladará mañana a la capital donde el lunes y el martes sostendrá encuentros con representantes de los tres poderes del Estado en busca de una solución al conflicto. La delegación estará compuesta por 4 representantes de las comunidades de Quinquén, 4 consejeros de la CEPI y un dirigente de las siguientes organizaciones; Choin Folilche, Ad Mapu, Nehuen Mapu, Lautaro Ñi Aylla Rehue, Callfulicán y Centros Culturales. El director nacional de la CEPI informó que el jueves pasado, hubo un acuerdo parlamentario en el sentido de solicitar al gobierno el envío del proyecto de ley que autoriza la expropiación de las tierras en disputas con el fin de convertir ese sector en una reserva nacional. "Sería poco prudente que se autorice un desalojo en circunstancias que en el parlamento se tramita una ley que soluciona el problema en forma definitiva" Añadió que la expropiación de esas tierras es la única alternativa viable que se maneja en este momento, luego del fracaso de las negociaciones entre el fisco y la sociedad Galletué para la compra de esos terrenos.
3. Indígenas defenderán unidos a Quinquén.	5-5-91 La Tercera	01.2.5.5 011 02.6 02.10 02.13 02.14 02.32	"Conversamos con los ministros de la Corte Suprema para que nos contesten qué elementos tuvieron de prueba para otorgar la orden de lanzamiento a los señores a cargo de la comunidad Galletué", señalaron miembros de la CEPI. En apoyo a sus hermanos de raza, se han manifestado las organizaciones mapuches, las cuales se han declarado en estado de alerta y dispuestas a movilizarse. José Santos Millao, de Ad Mapu, expresó que "si los hermanos de Quinquén necesitan mil, mil tendrán; si desean más, también los tenemos, pero antes agotaremos las instancias de diálogo".
4. Se espera que propietarios en indígenas lleguen a acuerdo tras esta medida. Gobierno declaró reserva nacional zona habitada por grupo Pehuenche.	9-5-91 La Epoca	04.2.1 011	Figueroa aclaró que la decisión de convertir en reserva nacional la zona ya indicada no afecta la propiedad de la tierra, pero impone severas restricciones en el tipo de explotaciones y cultivos susceptibles de ser efectuados en ese lugar. Esto significa que la explotación como la siembra, debe ser autorizada por la CONAF. El secretario negó que la decisión del gobierno estuviera relacionada con la situación de

			incertidumbre en que se encuentran las familias pehuenches. "El conflicto indígena nos permitió conocer de cerca la región y darnos cuenta de su enorme importancia ecológica". Figueroa informó que el trámite para una nueva ley de expropiación está bastante avanzado y que en la eventualidad de que la sociedad "Lamouliat y Geddo" insistiese en el desalojo, los pehuenches podrían establecerse en otros sectores de la zona declarada como reserva nacional y que son propiedad del Estado.
5. Se negocia la compraventa de terrenos. Reserva nacional fue declarado Quinquén. Pehuenches satisfechos con medidas.	9-5-91 La Nación	04.3.2 011	Los dueños de la sociedad Galletué, propietarios de las conflictivas tierras de Quinquén, y el intendente de la novena región, Fernando Chuecas, acordaron anoche la compra y venta de esos terrenos, según se informó en fuentes cercanas a la autoridad regional. El ministro de agricultura, Juan Agustín Figueroa, anunció que la zona de Quinquén fue declarada reserva nacional y se está tramitando la expropiación de las propiedades, lo que será una solución definitiva para los cientos de indígenas pehuenches que viven desde hace largo tiempo en ellas.
6. Ley sobre Quinquén contempla entrega gratuita de terreno a lo Pehuenches.	10-5-91 El Diario Austral de Temuco	011	En su artículo tercero, "Autorízase al presidente de la república para transferir, a título gratuito, a las comunidades indígenas pehuenches, la parte de los predios que ocupan de hecho y desde antiguo. Los procedimientos establecidos en la ley N 17.729 será aplicables a los terrenos cuya transferencia se dispone en la presente ley".
7. Mapuches se movilizan a Quinquén la próxima Semana.	10-5-91 El Diario Austral de Temuco	08.10 011	"Nos vamos a movilizar y el 16 estaremos en Quinquén, porque no podemos confiar en un acuerdo del cual no hemos sido informados. Estaremos en la zona, por cualquier situación circunstancial que allí pueda ocurrir". Así lo expresó el consejero de la CEPI José Santos Millao. Las organizaciones mapuches se encuentran dispuestas a impedir cualquier acción de desalojo que legalmente debiera realizarse el 16 de este mes, pero que por acuerdo de la comunidad Galletué y el gobierno se postergó por 60 días, junto con buscar un acuerdo para una promesa de compraventa.
8. Gonzalo Lledó sobre Quinquén, reserva nacional: Medida creará desconfianza".	11-5-91 El Diario Austral de Temuco	06.1 011	"Políticamente, el gobierno de la concertación dijo mil veces que no se expropiaría, que no llegaríamos a una reforma agraria, que no se harían esas cosas. Y sin embargo, ahora mismo las están haciendo. (...) Se ha dictado un decreto expropiatorio y nosotros ni sabíamos que se pensaba actuar de esa manera". Reconoció que tienen el derecho de plantear un precio, pero en situación desventajosa, pues la prohibición de explotar pino Araucaria "fue el primer gran golpe" que le resta valor. A ello agregó la posible expropiación: "no tenemos posibilidad de ir al mercado con nuestra propiedad; no tenemos posibilidad de exponer nuestros argumentos... Tenemos una propiedad expropiada, ¿qué posibilidad de defensa tenemos en esta situación?. Creo que ninguna... Algo tenemos, un poder judicial independiente, y

			confiamos en él, como hemos confiado siempre hasta ahora”.
9. Por caso Quinquén: Polémica entre mapuches y gobierno en Temuco. Organizaciones indígenas plantean que "el gobierno regional no ha sido nuestro aliado" y critican "amenazas" del intendente Fernando Chuecas.	13-5-91 El Mercurio	07.1 011	Una encendida polémica pública mantienen aquí los dirigentes mapuches y el intendente de la IX región Fernando Chuecas, en torno al tratamiento del caso de los pehuenches y a la anunciada movilización indígena al lugar para solidarizar con los afectados sobre quienes está pendiente una orden de desalojo. El intendente Fernando Chuecas les advirtió a las organizaciones mapuches que “si alguien infringe la ley yo voy a tomar las medidas para hacerlas cumplir”. Esas declaraciones fueron interpretadas por las organizaciones mapuches como una clara amenaza del intendente de recurrir a la fuerza pública si mantienen su decisión de llegar hasta Quinquén la próxima semana.
10. Mapuches realizan "guillatún" en Quinquén.	14-5-91 El Diario Austral de Temuco	08.6 08.10 08.13 08.14 08.16 08.32 01.2.5.6 011	Arturo Llanquín, presidente de Nehuén Mapu , precisó que los representantes de esas organizaciones asistirán a un “guillatún” invitados por la comunidad Meliñir. En esa oportunidad, los dirigentes mapuches informarán también a la comunidad afectada sobre el estado en que se encuentran las gestiones para resolver el conflicto. En la reunión con la prensa estuvieron presentes, la presidenta nacional de Ad Mapu Ana Llo, el presidente de Choin Folilche José Luis Levi, el representante de los centros culturales, Pedro Ñancupil, Carlos Llanquitrú de la organización Callfulicán y Juan Currín dirigente de Aylla Rehue.
11. Abogado de la CEPI: “Expropiación no es una vuelta al pasado”.	14-5-91 El Diario Austral de Temuco	04.1.1 011	El abogado Eduardo Astorga, jefe del equipo jurídico de la CEPI puntualizó que la legislación actual establece dos vías para fijar la indemnización al propietario de un bien expropiado. La primera es fijar el precio, “en términos de mercado”, en negociaciones directas con el fisco y el propietario. Si no hay acuerdo, es el poder judicial quién fija el monto de esa indemnización.
12. Nguillatún en Quinquén. Pehuenches oraron por la tierra según el rito ancestral Mapuche.	18-5-91 El Diario Austral de Temuco	01.2.5.6 011	Bajo una lluvia glacial que azotaba a todo el valle de Quinquén, que en lengua mapuche equivale a Valle de Refugio, se inició el nguillatún organizado por la comunidad Meliñir. En sus plegarias en torno al árbol sagrado, los mapuches dieron gracias a Dios por la cosecha del piñon y rogaron por el éxito de las gestiones que se desarrollan actualmente, a nivel de gobierno y del congreso, para solucionar el conflicto de tierras y evitar el desalojo que está postergado en 60 días a contar del pasado 15 de mayo.
13. Mapuches convocan acto público.	25-5-91 El Mercurio	02.6 02.10 02.13 02.14 02.16 02.36 01.2 011	Las seis organizaciones mapuches de la IX región que participan en la CEPI, anunciaron un convocatoria para los próximos días de un acto público de apoyo a los comuneros del fundo Quinquén. Los dirigentes de las organizaciones Centros Culturales, Nehuén Mapu, Ad Mapu, Choin Folilche, Callfulicán y Aylla Rehue, dijeron ayer que valoran profundamente la activa participación de sus respectivas agrupaciones en

			la búsqueda de una solución definitiva al problema de tenencia de tierras y la iniciativa del gobierno de enviar al congreso un proyecto de ley expropiatorio.
14. Mapuches realizan congreso en Purén.	31-5-91 El Diario Austral de Temuco	01.2.5.3	Un congreso mapuche para analizar diversos temas de actualidad realizará el fin de semana la sociedad “Keyún Mapu” . En el encuentro se procederá a elegir nuevos lonkos y se espera la presencia de unos 100 delegados de Purén, Lumaco, Angol y Los Sauces. Esto fue informado por el lonko Bernardo Melín.

Junio 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Pehuenches exigen la presencia de parlamentarios.	1-6-91 La Nación	08.10 011	Ana Llao presidenta de Ad Mapu señaló que “ a la fecha los diputados y senadores de la región jamás han concurrido a la zona del conflicto, ni siquiera conocen el lugar, ni cómo viven los pehuenches, o qué comen, y sin embargo la diputada Laura Rodríguez, que representa a otra región, sí concurrió y pudo ver las necesidades que allí existen, y supo del por qué las familias no aceptan dejar sus tierras”.
2. Ministro Correa anunció una nueva ley indígena. Se reunió con Huilliches, a quienes les pidió perdón por las ofensas inferidas a su pueblo.	9-6-91 El Mercurio	04.2.1 010.2	El ministro Enrique Correa, se reunió ayer con más de 800 mapuches huilliches, a quienes, con emocionadas palabras, pidió “perdón por las ofensas que han recibido en todo nuestro territorio”. Y continuó diciendo, “hay algunas cosas que puedo prometerles ahora en respuesta a las peticiones que me han hecho”. “En primer lugar, que dentro del respeto a la ley, nos jugaremos por entero para impedir el desalojo de los mapuches de sus tierras”. “En segundo término, habrá una coordinación más efectiva entre los distintos ministerios de la región, para agilizar la solución a sus problemas más específicos y urgentes. Como tercer punto, dentro del programa de capacitación para el trabajo, habrá un lugar prioritario para los jóvenes y, a través del Servicio Nacional de la Mujer, se apoyarán los programas en beneficio de la mujer indígena de todo el país”. Asimismo que “no todas las peticiones de los pueblos indígenas serán acogidas en el proyecto de ley que se enviará al congreso, porque el gobierno tiene la obligación de gobernar para todos”.
3. Gobierno-Sociedad Galletué. Iniciadas negociaciones para compra de tierras de Quinquén.	12-6-91 El Diario Austral de Temuco.	04.2.1 011	El intendente Chuecas destacó que el intercambio de carpetas con las nuevas proposiciones de precio significa el inicio formal de las negociaciones y se mostró confiado en que se llegará a un acuerdo antes del próximo 16 de junio, fecha en que expira el plazo que posterga el desalojo de la comunidad pehuenche Meliñir, que actualmente ocupa tierras del fundo Quinquén.
4. Mapuches se oponen a hidroeléctrica.	21-6-91 El Mercurio	02.39 020	Dirigentes mapuches advirtieron sobre el impacto negativo de la construcción de la central hidroeléctrica Pangué. El secretario de la Coordinadora de organizaciones mapuches Alfonso Cayul, indicó que los pobladores

			pehuenches de la zona cordillerana son especialmente vulnerables a los efectos que provocará dicha obra. Asimismo, dijo que existe un estudio de Endesa sobre el impacto humano y ambiental de la represa, la que según precisó, no ha sido dada a conocer a los principales afectados ni a la opinión pública nacional.
--	--	--	--

Julio 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Jóvenes mapuches se organizan tras el desalojo de su pueblo. "Buscamos afianzar nuestra identidad".	1-7-91 La Nación	02.19	Pegún Dungún significa brote de conocimiento. El presidente de la organización Adolfo Millabur y el secretario José Huenchunao, contaron que son aproximadamente 60 jóvenes los que se agrupan, varios de ellos estudiando en Concepción, otro grupo importante campesino de la provincia de Arauco. En agosto de 1988 pensaron en la necesidad de agruparse como jóvenes con la motivación básica de mantenerse en contacto con aquellos jóvenes que por razones de estudio, básicamente, salían de las comunidades, pero sin perder los vínculos con los que seguían en las comunidades. Estos jóvenes, plantearon que la cuestión básica para mantener la identidad mapuche es que la educación afiance la riqueza y el valor de nuestra cultura.
2. Ante el banco mundial. Indios Pehuenches buscarán impedir proyecto Pangué. Desalojarán a Pehuenches: No hay avances en la compra de fundo Quinquén.	9-7-91 El Mercurio	02.33 020	Las comunidades pehuenches solicitarán al banco mundial que no otorgue crédito a Endesa para construir la obra gruesa de la central hidroeléctrica Pangué, mientras no se garanticen las medidas que eviten el impacto social y al ecosistema. La medida fue acordada en Ralco, por el delegado pehuenche ante la CEPI, Domingo Pillaleo. El malestar de las 7 comunidades pehuenches que totalizan a 4000 personas se debe a que Endesa "no ha cumplido con sus promesas de implementar medidas para no afectar al sistema de vida de las comunidades".
3. Desalojarán a pehuenches: No hay avances en la compra del fundo Quinquén.	9-7-91 El Mercurio	06.1 011	El representante legal de la comunidad Galletué, Gonzalo Lledó, anticipó que el próximo lunes 15 de julio pedirán el desalojo definitivo de las familias mapuches pehuenches que ocupan los terrenos de Quinquén, de no existir un avance en las conversaciones con el gobierno para la compraventa de ambos predios. Dijo que la comunidad Galletué había tasado en 100 mil pesos la hectárea de ambos fundos, de alrededor de 40 mil Hás. lo que le da una cifra de cuatro mil millones de pesos, pero que el gobierno había ofrecido mil pesos por hectárea.
4. Monseñor Sergio Contreras: "El desalojo de Pehuenches sería injusticia histórica".	13-7-91 El Mercurio	05.1 011	Monseñor Sergio Contreras, sostuvo que de producirse el desalojo de las familias pehuenches del valle Quinquén "se estaría a lo mejor cumpliendo la justicia con minúscula, regulada por una ley puramente de orden económico, pero se estaría cumpliendo una gran injusticia histórica que puede tener una repercusión enorme para la proyección misma

			del país. (...) Aquí hay un problema de tipo cultural histórico que tiene que ser considerado en el juicio para definir un conflicto de esta naturaleza”.
5. Inminente lanzamiento de familias Pehuenches desde el valle de Quinquén. Llamado a una movilización general formularon organizaciones indígenas ante posible desalojo.	15-7-91 La Epoca	01.2.5.5 01.2.2.1 02.6 02.10 02.13 02.14 02.16 02.32 011	Las organizaciones mapuches efectuaron una declaración pública en la que manifestaron su “profunda preocupación por la extrema lentitud con que el gobierno ha llevado las negociaciones con la sociedad <i>Galletué</i> y llamaron al “estado de alerta general y permanente de todas nuestras comunidades, para evitar por cualquier medio el desalojo”
6. Tras acto público de protesta: Mapuches marcharon por las calles de Temuco. Organizaciones indígenas solidarizaron así con los comuneros Pehuenches del valle de Quinquén para resistir un inminente desalojo, entregando luego un documento dirigido al poder judicial.	16-7-91 El Mercurio	01.2.2.1 01.2.5.8 02.6 02.10 02.13 02.14 02.16 02.32 011 01.2.5.5 06.1 08.6	Con un acto público y una marcha que terminó frente al edificio de la Corte de Apelaciones, donde entregaron una carta abierta al poder Judicial, las organizaciones mapuches solidarizaron ayer con los comuneros pehuenches del valle de Quinquén y llamaron a “defender por cualquier medio la expulsión de nuestros hermanos”. El abogado de la sociedad Galletué, Hugo Ormeño Melet, señaló “No está aún decidido cuándo activaremos la notificación de desalojo. Estamos esperando la respuesta del gobierno, pero si ésta no se produce habrá que tomar esa decisión que no queremos”. En la concentración en nombre de las seis organizaciones mapuches, el presidente de los Centros Culturales Mapuches, Melillán Painemal señaló, “ queremos preguntarles a los señores magistrados ante la opinión pública nacional e internacional qué antecedentes tuvieron a la vista para expulsar a los mapuches de las tierras ocupadas por sus padres y abuelos. ¿En qué país estamos?. ¿Estamos en tiempos de la barbarie o de la civilización cristiana occidental?. La sociedad chilena debe preguntarse y pronunciarse, ¿de dónde vinieron los mapuches y a dónde nos quieren llevar?. No podemos aceptar a estas alturas del mundo una insolencia tan grande del poder judicial para los habitantes originarios de la tierra. Es una atrocidad. Es una vuelta al colonialismo en plena época de transición democrática”.
7. A favor del Pueblo Mapuche: Obispos hacen llamado a los parlamentarios. Dieron a conocer carta sobre las aspiraciones del pueblo indígena a fin de que el congreso legisle a favor de esa raza.	16-7-91 El Mercurio	05.3 010.2	Los obispos Sergio Contreras y Sixto Parzinger, junto con precisar que el documento no entra a tocar los aspectos técnicos del proyecto, dijeron que el texto hace presente los grandes valores que deberían tenerse presente para mejor resolver al momento de que los parlamentarios discutan la iniciativa legal. Indicaron que comparten los anhelos legítimos de los pueblos indígenas y señalaron que la nueva legislación debe acoger las iniciativas a favor de los mapuches, entre ellas, que se reconozca en la letra y en el espíritu de la ley y en su aplicación posterior, la existencia real del pueblo mapuche ; que se tenga especial valoración del significado cultural de la tierra para ese pueblo y se otorguen los recursos económicos necesarios

			para una desarrollo integral que respete su identidad. También los obispos esperan que se reconozca al pueblo mapuche el derecho a tomar parte en las decisiones que les afectan ; el derecho al uso y respeto de su lengua y legítimas costumbres con la real posibilidad de participar en las instituciones sociales, culturales y políticas. “Lo dicho, implica que toda la sociedad acepte con generosidad los cambios de actitud y de criterios que supone la nueva legislación, viviendo la pluralidad cultural y étnica del país y reconocimiento del derecho del pueblo mapuche a la participación real en la determinación de su destino , dentro de los intereses superiores de la comunidad nacional”
8. Ministro de agricultura cree que la acción en el valle Quinquén no sería inminente. Quinquén: Gobierno busca solución al desalojo.	17-7-91 La Epoca	04.3.2 011	El Ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa, dijo ayer que el gobierno no puede asegurar que no se produzca un desalojo de los pehuenches que viven en el valle de Quinquén, en la IX región, porque existe una resolución judicial en ese sentido. (...) pero aclaró que si los resultados no son positivos, no habrá otra posibilidad que intentar una ley de expropiación de ese terreno. No obstante, insistió que esperaba una actitud de cordura de parte de los terratenientes para conseguir con ellos una solución directa.
9. Pueblo indígena y organismo de derechos humanos. Piden expropiación de territorio Pehuenche.	18-7-91 La Nación	014 011	La Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Comité Nacional pro defensa de la Flora y Fauna (Codeff) y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas de Chile (CNPI) coincidieron en que la única opción jurídica ante el inminente desalojo de las comunidades pehuenches del valle de Quinquén, es la dictación de una ley que permita expropiar las tierras que legalmente pertenecen a la sociedad Galletué. El abogado José Aylwin precisó, “es precisamente para evitar este tipo de situaciones, es que tanto en el ámbito internacional como nacional se desarrollan iniciativas legales tendientes a proteger los derechos de los pueblos indígenas”. Explicó que en concreto se refirió al Convenio 169 de la OIT, que reconoce el derecho de los pueblos a territorios ancestrales , y que hoy está siendo debatido en el Parlamento de nuestro país.
10. ¿A dos pasos de un drama llamado Quinquén?.	(21-27)-7-91 El Siglo	014 011	Los presuntos derechos de la sociedad son un capítulo final de una serie de despojos iniciados por un latifundista, Guillermo Schwitzer, en 1908, que de arrendatario de los pehuenches, mediante papeleos y tinterilladas, apareció finalmente como propietario. Es un caso clásico de apropiación de tierras indígenas. El Diario Austral de Temuco, denunció hace algunos días que la sociedad Galletué había recibido ya 1.400 millones de parte del Estado, como indemnización por la imposibilidad de explotar las araucarias, como consecuencia de la declaración de monumento nacional para dicho árbol dispuesta por el gobierno. Sin embargo, la sociedad Galletué no está contenta. Quiere más, y al parecer una cifra similar, por las tierras

			mismas. De ahí la solicitud y aprobación ante los tribunales del desalojo de los pehuenches.
11. La sombra de Pinochet. UDI Y RN continúan la persecución del pueblo mapuche.	(21-27)-7-91 El Siglo	014 011	La verdad desnuda apunta a que el general y su régimen fueron uno de los peores cuchillos del pueblo mapuche. Justamente en el caso de Quinquén el régimen militar dispuso la derogación, en 1973, de un decreto de expropiación del valle Quinquén aplicado por el gobierno del presidente Salvador Allende, por medio del cual se reconoció el derecho de los pehuenches a vivir en el valle. Con la imposición del gobierno militar, las tierras de Quinquén fueron devueltas a los empresarios que conforman la sociedad Galletué, que impulsa hoy el desalojo. El gobierno del supuesto "gran cacique" autorizó posteriormente a los empresarios para talar las araucarias (1988).
12. Solicitada Quinquén. Propietarios de los fundos "Quinquén" y "Galletué", expresan a la opinión pública.	21-7-91 El Mercurio	06.1 011	En 1972 las familias Meliñir Antinao, Schweitzer Aguilera, Meliñir Ñanco y Huaiquillán Tori fueron autorizadas para ocupar parte del predio "Quinquén" en pastoreo y labores de piñoneo y sólo en calidad de "veranadas", sin facultades para construir habitaciones permanentes. (...) Mientras se celebran estas conversaciones, el gobierno dictó el decreto N° 56, del ministerio de agricultura, de 7 de mayo de 1991, publicado en el Diario oficial el 27 del mismo mes, por el cual declara reserva nacional un extenso territorio de 107.540 Hás., incluyendo en ella los fundos "Galletué" y "Quinquén" y otros predios e incluso varias comunidades indígenas. Los afectados hemos recurrido de protección contra este decreto supremo que consideramos arbitrario, ilegal y manifiestamente destinado a bajar el valor de los predios de nuestro dominio; En la fecha ya indicada se efectuó los intercambios de los documentos técnicos relativos al precio de los predios "Quinquén" y "Galletué". El estudio del gobierno establece una superficie total de 37.298 Hás. con un valor de \$8.500 por Há. Nuestros estudios técnicos determinaron, por su parte, la misma superficie, con un valor de \$240.843 por Há.; Después del intercambio de documentos, no hemos tenido ninguna oferta, propuesta o proposición del supremo gobierno. En estas circunstancias expresamos nuestra extrañeza, puesto que no entendemos los propósitos del gobierno: quiere solucionar el problema de ocupación y evitar el desalojo, pero no hace ningún esfuerzo por llegar a la compra y otra solución. Es oportuno dejar constancia que hemos ofrecido vender en el precio de \$100.000 la Hás, más la variación del IPC desde el 1 de enero de 1991, y no nos negamos a considerar que el precio sea pagado a plazo. El gobierno, que adopta la posición jurídica de comprador, no ha dado respuesta a nuestra oferta, a pesar del largo tiempo transcurrido; En tales circunstancias, no nos queda más alternativa que solicitar el cumplimiento del fallo judicial a fin de hacer

			respetar nuestro legítimo e incontrovertido derecho de propiedad.
13. Pangué y el Bio Bío. Cristián Maturana, Gerente técnico de Pangué.	25-7-91 La Epoca	06.1 020	En resumen, será energía para continuar con el desarrollo económico y social del país y para superar así la pobreza que es el peor agente contaminante...
14. ¡Busquen la verdad en huesos de antepasados Pehuenches!. Descendiente sugiere una solución antropológica para averiguar desde cuando les pertenece el valle Quinquén.	25-7-91 Las Ultimas Noticias	07.1 011	José Meliñir, dijo que habían solicitado una entrevista con el presidente de la república, "para ver la posibilidad de una expropiación" en forma urgente, porque el desalojo tenía que efectuarse el 15 de este mes, "y no se ha hecho solamente porque la nieve no deja pasar a los desalojadores". "yo no sabría decir desde cuando somos dueños de esa tierra, pero los hombres de ciencia pueden excavar las tumbas de mis antepasados, para que averigüen la antigüedad de sus huesos".
15. Bajó a pie desde la cordillera y está en Santiago esperando hablar con el presidente Aylwin. José Meliñir, Pehuenche: "La nieve es la única que nos defiende en Quinquén".	26-7-91 La Epoca	011	Noticia representativa de lo que está sucediendo en el caso Quinquén. Leer al final de la tesis.

Agosto 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRITORES	COMENTARIOS
1. En "estado de alerta" se declaran mapuches. Seis organizaciones indígenas efectuarán una marcha hoy por el "despojo" de tierras que están sufriendo numerosas comunidades.	7-8-91 La Tercera	07.4 01.2.2 01.2.3 08.10 010.2	Una masiva marcha de protesta realizarán hoy en Temuco las seis organizaciones que representan a la comunidad mapuche para llamar la atención sobre el despojo de tierras que actualmente están sufriendo los indígenas de Quinquén, Tallos Bajos e Isla Huapi , entre otros, y sensibilizar a la sociedad nacional con respecto a la situación que vive este pueblo. El secretario general de Ad Mapu, José Milallén, explicó que una nueva ley indígena es fundamental. El borrador del proyecto legal, que sería entregado por el gobierno al congreso el próximo 16 de agosto, fue aprobado en enero por los mapuches. Sin embargo, la demora de esta entrega preocupa a las organizaciones y, por esta razón, exigen ver el texto del documento que será discutido por los parlamentarios.
2. Realizaron marcha desde imperial. Mapuches reiteraron petición para expropiar fundo Quinquén.	8-8-91 El Diario Austral de Temuco	02.14 011 010.2	Los dirigentes de la organización Callfulicán entregaron una carta al intendente en la cual solicitan el pronto envío al parlamento por parte del gobierno, del proyecto de ley de expropiación del fundo Quinquén. También expresaron su preocupación por la tardanza en el envío al parlamento del proyecto de ley indígena que, según dijeron, "resolvería muchos de los urgentes problemas que tienen nuestros hermanos y que tenemos como pueblo".
3. Envió el ejecutivo. Proyecto de expropiación para la zona de Quinquén. Favorecería indirectamente a 50 familias pehuenches amenazadas de desalojo en la IX región.	13-8-91 El Mercurio	04.2.3 011	El presidente de la república firmó ayer para su envío a trámite legislativo un proyecto de ley de expropiabilidad de 107 mil Hás. en la comuna de Lonquimay, en la IX región, con el fin de destinarlas a reserva ecológica. Si bien aseguró que el proyecto no tiene la virtud de detener el posible desalojo de la comunidad indígena, a su

			juicio sí estimula a las partes interesadas a ponerse en contacto para llegar a una solución directa. Aclaró el titular de agricultura que el “proyecto es de expropiabilidad” y no propiamente de expropiación, porque posibilita la adquisición por parte del Estado de terrenos previamente demarcados con fines de protección.
4. Consideran que es un buen primer paso para evitar desalojo. Pehuenches: Sí al proyecto para expropiar Quinquén. A mediano plazo, indígenas esperan que se les entreguen títulos de dominio para vivir tranquilos en esas tierras ancestrales.	19-8-91 La Nación	011	Según explicó el abogado y dirigente del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), Haroldo Cayún, la ley no es de “expropiación”, sino de “expropiabilidad”; no expropia, sino que autoriza al Estado chileno a expropiar hasta cien mil Hás. del área en conflicto. Según el Ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa, su objeto es proteger la flora y la fauna y “el elemento humano, lo étnico, no fue considerado como idea central”. Dice que estas tierras no se van a expropiar para transferirlas a personas particulares, sean indígenas o no indígenas. Los pehuenches después de tantos años de incertidumbre, siguen igual, ya que, según la ley vigente los dueños son la empresa Galletué y ellos son meros ocupantes del valle Quinquén y carecen de todo título para permanecer allí. Si se aprueba la ley, las tierras ahora pertenecerán al fisco. El abogado y dirigente mapuche concluyó que la iniciativa hoy en el congreso “ es iniciar un camino para llegar a materializar el traspaso definitivo de las tierras de Quinquén a sus dueños históricos”.

Septiembre 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Pehuenches y Quinquén. José Bengoa Director de la CEPI.	1-9-91 El Mercurio	04.1.1 011	"Me referiré exclusivamente a la afirmación `los pehuenches no han vivido en el valle de Quinquén desde tiempos inmemoriales... ingresaron a la propiedad particular el año 1972 ´. En documento que tengo a mi vista se establece que don Manuel Meliñir casado con Panchita Antiqueo y cuyos hijos se llamaban Trureo y Cumillán, fueron radicados en la invernada de Paulino Guequillán del lugar denominado Pacunto en 1906. Como siempre se ha señalado tanto por nosotros como por los sucesores de Meliñir, Quinquén era una veranada que se cubría de nieve en los inviernos, como hasta el día de hoy ocurre y por lo tanto las familias invernaban en Pacunto. El señor Lledó fundamenta su afirmación en un documento otorgado por el departamento de Asuntos Indígenas (Dasin). Este arbitrario documento que tengo ante mi vista y que fue redactado hace unos 10 años afirma que habría dos etapas en la "ocupación" de Quinquén, una que comienza en 1912 y que un tal señor Hernández sostiene que comenzaría en 1956, y otra que comienza en 1971. Estos funcionarios de Dasin nunca han señalado de dónde obtuvieron esa información y

			nos parece muy poco seria e interesada".
2. A los 61 años muere dirigente mapuche.	2-9-91 El Diario Austral de Temuco	08.6	A los 61 años, víctima de una insuficiencia cardiaca, falleció el destacado dirigente y hombre público mapuche Melillán Calbul Painemal Gallardo, quien estaba a la cabeza de la asociación gremial "Centro Cultural Mapuche". Su muerte se produjo después de su intervención en una reunión de su entidad donde se discutían algunos aspectos de la Nueva Ley Indígena. En el último periodo su principal preocupación era lograr la unidad de las organizaciones mapuches.
3. Mapuches anuncian movilización masiva.	10-9-91 El Mercurio	07.1 02.10 02.13 02.14 010.2	Las organizaciones mapuches iniciarán la movilización masiva de sus dirigentes y sus bases para exigir el pronto despacho al parlamento del proyecto de la nueva ley indígena así lo expresaron los dirigentes de las organizaciones: Ad Mapu, Nehuén Mapu y Callfulicán, luego de formular severas críticas en contra de los que denominan una nueva postergación a las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas .
4. Desalojarán a Pehuenches.	11-9-91 La Epoca	06.1 011	Señala Gonzalo Lledó, "El tiempo está mejorando y en los próximos días se procederá a ejecutar la orden de desalojo, ya que, de otra manera, se dejarían sin cumplir las leyes".
5. A Melillán Painemal. Juan Queupuan Huaiquil. Vicepresidente Nehuen Mapu. Consejero CEPI Temuco.	14-9-91 La Nación	08.13	Melillán: Cómo no recordar cuando te emocionabas, explicando a nuestros hermanos, capítulo por capítulo el contenido de la nueva Ley Indígena y sostenías, "... esta es la oportunidad, esta es la coyuntura, hay que aprovecharla porque no se repetirá tan fácilmente...".
6. Indígenas se sienten marginados.	14-9-91 Las Ultimas Noticias	02.40 010.2	Los representantes del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas manifestaron su descontento con la falta de participación en las instancias de gobierno. "Desde este punto de vista, el compromiso de Imperial no se estaría cumpliendo en su cabalidad. Prueba de ello es que aún el Ejecutivo no despacha el proyecto de ley indígena al parlamento, pese a haber sido anunciado en varias ocasiones por el ministro Correa".
7. Reconocimiento constitucional para los pueblos indígenas. El presidente de la república, Patricio Aylwin, anunció el envío al congreso, antes del próximo 12 de octubre, del correspondiente proyecto de reforma a la carta fundamental así como el proyecto a la nueva ley indígena	24-9-91 El Diario Austral de Temuco	04.1.1 010.2	Según el informe sobre esa entrevista entregado ayer a la prensa regional por los consejeros de la CEPI Camilo Quilamán y José Santos Millao, el presidente de la república anunció el envío de la reforma constitucional con el objeto de allanar el camino para la posterior discusión y aprobación del proyecto de ley indígena y del convenio 169. Este último se encuentra paralizado en el seno de la cámara de diputados desde marzo pasado, debido a que su aprobación estaría en contradicción con el texto constitucional en el que no figura el reconocimiento de los pueblos indígenas. Para superar este obstáculo, el ejecutivo enviará el proyecto de reforma constitucional mediante el cual se espera introducir en el inciso tercero del artículo N° 1 de la carta fundamental la siguiente frase: "El Estado reconoce y ampara a los pueblos indígenas que vivan en el territorio de la

			Nación". A su vez, en el número 22 del artículo 19, agregará el inciso siguiente: " La ley podrá, también, establecer beneficios y franquicias determinadas a favor de los pueblos indígenas ".
8. En fundo Quinquén: Mapuches piden reducir hectáreas expropiables. Plantean bajar a 7 mil hectáreas la zona a expropiar, en vez de las 107 mil que tiene la reserva nacional Galletué.	25-9-91 El Mercurio	02.10 02.14 010.2	"Se trata de resolver el problema de los hermanos pehuenches de Quinquén y no de ampliar el problema a otras comunidades pehuenches, que según el proyecto podrían quedar expuestas a una futura expropiación". Dijeron los dirigentes mapuches Santos Millao de Ad Mapu y Camilo Quilamán de Callfulicán.
9. De pehuenches: Gobierno evitará desalojo en Quinquén.	27-9-91 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 011	El Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa recalcó que el gobierno respetará el fallo judicial que ordena el desalojo de dichas familias, pero se empeñará en llegar a un arreglo directo con la sociedad propietaria a fin de impedir dicha acción de fuerza.

Octubre 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Firmó presidente Aylwin: dos proyectos para el desarrollo de minorías étnicas.	9-10-91 El Mercurio	04.2.3 010.2	"Uno de ellos reforma la constitución para proclamar el deber que tiene el Estado de proporcionar adecuada protección jurídica a los pueblos indígenas nacionales y velar por su desarrollo mediante franquicias y otros beneficios ". " La segunda iniciativa da paso a una nueva ley sobre pueblos indígenas, que establecerá entre otras medidas, el reconocimiento legal de tales minorías, la protección de sus tierras, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la educación intercultural bilingüe ". "La firma presidencial a los dos mensajes de los proyectos que serán enviados al congreso tuvo lugar en solemne ceremonia en el gran comedor del palacio de la moneda, con asistencia de ministros, subsecretarios, parlamentarios y representantes eclesiásticos y organizaciones indígenas".
2. De Domingo Durán: Mapuches ocuparon propiedad agrícola.	11-10-91 El Mercurio	01.2.1.1	Tras once horas de ocupación ilegal, ochenta mapuches-lafquenches abandonaron voluntariamente el sector sur del fundo Lobería de propiedad del dirigente gremial y empresario agrícola Domingo Durán Neumann. La desocupación fue lograda tras una conversación directa sostenida entre el general inspector de la IV zona de carabineros, general Osvaldo Muñoz y el lonco Juan Angel García Catrileo de la comunidad de Coi-Coi.
3. Respaldan actos pero rechazan tomas.	12-10-91 El Diario Austral de Temuco	02.10 02.13	Diversas reacciones entre organizaciones ligadas al pueblo mapuche, ha provocado la celebración del 499 aniversario del descubrimiento de América. La organización Nehuén Mapu ha manifestado su beneplácito por la decisión del gobierno de firmar dos proyectos de ley, como son la Reforma Constitucional y la Nueva ley Indígena para ser despachada al Congreso Nacional. También manifestó su apoyo para que

			la sociedad mapuche logre sus reivindicaciones por medio de la legalidad, pero rechazó la práctica de la toma de terrenos. Por otro lado la directiva nacional de Ad Mapu , denunció el hostigamiento y provocación que ha sufrido la comunidad Marileo Herte de la comuna de Lumaco. Los dirigentes señalaron que un particular ingresó en el predio con ocho trabajadores, procediendo a cortar las plantas de eucaliptus, previo insultos a los mapuches que se encontraban en el lugar. Agregó que estos hechos pueden desencadenar acciones negativas y que mientras no haya un fallo judicial no permitirán la explotación del predio del cual reclaman propiedad.
4. Indígenas reclaman devolución de 700 mil hectáreas.	12-10-91 El Diario Austral de Temuco	02.10 03.3	Ad Mapu de Santiago solidarizó con las ocupaciones de predios impulsadas por el Consejo de Todas las Tierras de la IX Región. Al mismo tiempo demandaron la devolución de unas 700 mil Hás. que, según ellos, fueron ilegalmente quitadas a los indígenas en la zona sur. Dagoberto Cachaña, presidente de Ad mapu Metropolitano convocó a los mapuches a una marcha para hoy, desde la Estación Mapocho al cerro Welén. El dirigente criticó la nueva ley indígena indicando que éste "no solucionará los problemas de tenencia de tierra de los mapuches, pues no contempla una solución a los conflictos por usurpaciones cometidos por los wincas". Agregó que el proyecto tampoco reconoce los títulos de merced como única escritura válida para respaldar la propiedad de las tierras que reclaman los indígenas. Cachaña explicó que para recuperar los predios "primero agotaremos todas las medidas legales, como recuperar los documentos que acreditan la propiedad". Dijo que si finalmente la ley no es modificada, "entonces usaremos otras formas. No descartamos nada, pero eso lo decidiremos más adelante". Entre las tierras que estiman deben ser devueltas mencionaron: Tres mil 800 Hás. de Lonquimay; tres mil más de Cañete; 140 de Miquihue; tres hijuelas de Panguipulli.
5. Mapuches culminaron reencuentro internacional con marcha pacífica.	12-10-91 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.5	Cerca de 200 lonkos y machis del pueblo mapuche de Chile y Argentina discutieron por largas horas temas relacionados con la recuperación de la tierra, la unificación del pueblo mapuche como nación, la definición de un emblema patrio que será izado en 1992 y el tema de las tomas de terreno, respaldando estas acciones.
6. Cinco detenidos. Carabineros disolvió manifestación mapuche	13-10-01 El Diario Austral de Temuco	01.2.3.2.1	Con la intervención policial concluyó un nguillatún no autorizado, efectuado al mediodía de ayer por un grupo de mapuches en la Plaza de Armas de Temuco, justamente en momentos que la Catedral era escenario del Te Deum oficial por el día de la hispanidad y los 499 años del descubrimiento de América.
7. Comenzarán mañana en cuatro ciudades. Mapuches anuncian nuevas movilizaciones.	14-10-91 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.1.1.1	Aucán Huilcamán, werkén del Consejo de Todas las Tierras, advirtió sobre el inicio de un plan masivo de movilizaciones a partir de mañana, que incluirá marcha y otras acciones en

			<p>Santiago, Concepción, Temuco y Valdivia, si hoy no son puestos en libertad los 12 mapuches detenidos el pasado jueves durante el desalojo del fundo "Santa Elena" de Pillalelbún. También informó sobre la recuperación de 65 Hás. de un fundo del sector Comude Alto. Y señaló, "nuestros hermanos iniciarán hoy la siembra de papas en ese lugar y prepararán los barbechos para la siembra de trigo".</p> <p>Por otra parte, las restantes organizaciones mapuches, que participan en la CEPI, fustigaron duramente la "irresponsabilidad, sensacionalismo y caudillismo asumida por el Consejo de Todas las Tierras", a quienes atribuyeron motivaciones políticas "que favorecen los intereses de la extrema izquierda y de la extrema derecha".</p>
8. IX Región: detenidos 14 mapuches en desalojo de fundo. "Profesora de escuela y guardabosque de Lumaco acusan a dirigente indígena de amenaza de secuestro, de muerte y de destrucción del recinto escolar. Carabineros teme nuevas "tomas" al sur del Bio Bío".	17-10-91 El Mercurio	02.28 01.2.1.1	Catorce dirigentes y campesinos mapuches fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Letras de Traiguén, acusados del delito de usurpación de tierras, luego de ser desalojados pacíficamente del fundo "Santa Clara", de 558 Hás., de la empresa forestal "Millalemu", ocupado el día anterior, distante a unos 6 kilómetros al sur poniente de Lumaco y a unos 130 Kms. de Temuco.
9. Líder del Consejo de Todas las tierras: "No recibiremos apoyo en el extranjero". "Unos 700 campesinos mapuches desfilaron ayer bajo una fuerte vigilancia policial en una manifestación para exponer los fundamentos de su política de "recuperación de tierras".	24-10-91 El Diario Austral de Temuco	02.28 03.2 03.3	El Consejo de Todas las Tierras creará su propio "tribunal Mapuche", integrado por juristas indígenas y "wincas" si sus planteamientos relativos a la "recuperación de tierras" no son escuchados por el poder judicial. El dirigente reiteró que dicho consejo impulsa la política de recuperación de tierras desde el Bio Bío al sur, aunque precisó que "no queremos todas las tierras, sino las suficientes para poder sobrevivir como pueblos" . Dijo que lo que busca esta organización no es la construcción de un Estado mapuche, sino que vivir en armonía con la sociedad no mapuche, pero con autonomía respecto de esta. "Las leyes que se aprueben para la sociedad no mapuche no pueden ser válida para los pueblos que no tienen la misma cultura".
10. CEPI será transformada a rango de una secretaría ejecutiva interministerial.	26-10-91 El Diario Austral de Temuco	04.1.1	El Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, anunció ayer que la CEPI será elevada al rango de secretaría ejecutiva de un comité interministerial a fin de coordinar e impulsar soluciones para los problemas más urgentes del pueblo mapuche.
11. Ad Mapu podría apoyar toma de predios.	27-10-91 La Epoca	02.10 01.2.1.1	El dirigente de Ad mapu, José Santos Millao y consejero de la CEPI señaló ayer que si bien esta entidad ha optado por el camino legal para el proceso de recuperación de tierras históricas, no se descarta que tal posición pueda ser modificada en el congreso que Ad Mapu realizará el próximo mes de diciembre.
12. El grito de rebeldía de los mapuches. * Estimulados por el V centenario, grupos mapuches se movilizan para exigir movilización de tierras, mientras el gobierno y la oposición adoptan posiciones	28-10-91 Revista PASA QUE	02.28	Frente al tema de la ley indígena "las posibilidades que se apruebe son casi nulas, ya que para la centro derecha es inaceptable tanto la reforma constitucional como la ley indígena por poner en peligro la integración nacional y el derecho de propiedad. Las críticas apuntan a que

opuestas para enfrentar el tema.			la reforma constitucional atenta contra la unidad del país. Existe el peligro de crear un Estado dentro de otro (Diputado Jorge Ulloa. UDI)."
14. Caciques pehuenches se reúnen en Alto Bio Bío.	31-10-91 El Diario Austral de Temuco	02.24 01.2.5 020	Un encuentro de caciques y líderes de las siete comunidades pehuenches que serán afectadas con la proyectada construcción de 6 represas hidroeléctricas en el Alto Bio Bío se efectuará el próximo domingo en el sector de Callaqui. La reunión es organizada por la Coordinadora de Instituciones Mapuches.

Noviembre 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches defenderán proyecto de ley.	6-11-91 El Diario Austral de Temuco.	07.1 02.6 02.10 02.13 02.14 02.16 02.32 010.2	Su decisión de apoyar y defender el proyecto de reforma constitucional y una nueva ley indígena "hasta las últimas consecuencias" reafirmaron en declaración pública las organizaciones mapuches Callfulicán, Lautaro Ñi Aylla Rehue, Ad mapu, Nehuén Mapu, Choin Folilche, y Centros Culturales Mapuches.
2. Huenchumilla defiende ley indígena.	7-11-91 La Nación	04.2.1 010.2	"Los parlamentarios de derecha se han puesto en contra de los pueblos indígenas al señalar que rechazan los proyectos de ley enviados por el gobierno, sin que estos fueran analizados y, más aún, cuando son los propios beneficiarios, es decir, los pueblos indígenas, quienes hicieron llegar al presidente Aylwin sus anhelos, inquietudes y esperanzas, los que ambos están contenidas en ambos proyectos de ley". Los diputados Teodoro Ribera y Sergio Diez rechazarían los dos proyectos de ley en tanto que la ley indígena como reforma constitucional que los reconocería como pueblos originarios en Chile, estaría dando un reconocimiento que se encuentra en la Constitución, debido a que todos son chilenos. "Ellos serán responsables directos si no se logra lo que los pueblos indígenas desean, y más aún, cuando ambos representan a los mapuches".
3. Tras celebración de levantamiento de 1881. 22 Jóvenes mapuches detenidos.	7-11-91 La Nación	01.2.5.8	22 jóvenes mapuches fueron detenidos por carabineros después de realizar algunas acciones de tipo culturales en el centro de esta ciudad, que no contaban con la autorización de las autoridades, en el marco de la celebración de los 110 años del último levantamiento mapuche en la región de la frontera. Víctor Naguil, dirigente universitario del grupo We Kintún señaló que carabineros había "procedido con inusitada violencia, injustificada ante la movilización pacífica, que no sólo refleja el poco respeto por los valores y cultura mapuche, sino que también muestra que en Temuco las autoridades no permiten ninguna actividad de dicho pueblo".
4. Dirigentes mapuches regresaron al congreso. "Hay oposición, pero no ruptura".	8-11-91 El Diario Austral de Temuco.	07.1 010.2	La resistencia de los parlamentarios de oposición está bastante dura, pero lo positivo es que no se cierran a la discusión y al debate. Dirigentes de organizaciones mapuches resumieron de esta forma los resultados de su viaje a Valparaíso y Santiago donde se entrevistaron con

			parlamentarios de las distintas bancadas políticas a quienes solicitaron apoyo para el proyecto de reforma constitucional y el proyecto de nueva ley indígena que se tramitan actualmente en el congreso. En estas entrevistas participaron 15 dirigentes de las diferentes organizaciones mapuches de la IX región, entre ellos Sergio Liempi, de la comunidad Bíblica mapuche, representantes de los pehuenches de Quinquén y del Alto Bio Bío, además de los directivos de las organizaciones que trabajan con la CEPI. José Santos Millao informó que los parlamentarios de oposición mantienen una actitud de rechazo a la reforma constitucional que consagra el reconocimiento de los pueblos indígenas, señalando que no están por hacer separaciones en la sociedad chilena ni a autorizar privilegios a un sector determinado. La argumentación de los parlamentarios alude también a la defensa de la propiedad privada y señalan que el proyecto de ley indígena favorece más bien a la propiedad comunitaria.
5. Intendente y críticas mapuches: "Actuaremos con firmeza sin aceptar ningún tipo de desorden".	11-11-91 El Diario Austral de Temuco.	04.2.1	"Seguiremos actuando con la misma firmeza y determinación que lo hemos hecho hasta hoy, a fin de mantener el orden público y la sana convivencia de la comunidad", señaló el intendente Fernando Chuecas al ser requerido respecto a las críticas formuladas por algunas organizaciones mapuches, que han reclamado por cierto grado de "represión" en contra de sus miembros y actividades. La autoridad señaló que la democracia "no es anarquía ni desorden. Existen autoridades a las que es necesario respetar. Y para ello la ley señala con claridad los caminos que la autoridad tiene que hacer cumplir la constitución y la ley. Concebimos la autoridad, como un medio de servicio, pero no obstante, hay que preservar el orden para evitar que se transforme en un proceso anárquico".
6. Senador Sergio Diez: "Apoyo una ley indígena mejor que la del gobierno"	11-11-91 El Diario Austral de Temuco	04.2.3 010.2	"Estoy por apoyar una ley indígena, pero mejor que la del gobierno", expresó el senador Sergio Diez, afirmando que en el Senado "modificaremos la ley propuesta por el gobierno y presentaremos un proyecto alternativo". Lo anterior significa aprobar la idea de legislar el proyecto en general, pero no los artículos, pues estos serán modificados.
7. Justa aclaración. Juan Neculmán Huenumán.	16-11-91 El Diario Austral de Temuco.	010.2	"En Cuanto a una ley indígena, no hay duda que lo considero importante para el pueblo mapuche"
8. Pehuenches.	21-11-91 El Diario Austral de Temuco.	06.1 011	De no lograrse un avance significativo en las negociaciones entre el gobierno y los propietarios para la adquisición de esos terrenos, el próximo 4 de diciembre podrán ser desalojados definitivamente los comuneros mapuches pehuenches que ocupan el fundo "Quinquén", en la precordillera de Lonquimay. Así lo indicó el representante legal de la sociedad Galletué, Gonzalo Lledó.
9. Organizaciones mapuches piden más participación.	26-11-91 El Diario Austral	02.33	Dirigentes de 18 organizaciones mapuches de las regiones VIII, IX y X, participaron en el

	de Temuco.		encuentro internacional organizado por la CEPI. Solicitaron al gobierno una mayor participación en iniciativas que atañen directamente a los Pueblos indígenas. Expresaron su preocupación por lo que calificaron de "inexplicable" intento del Dasin de continuar la política de división de tierras que aplicó el gobierno militar".
10. Ad Mapu realizará séptimo congreso nacional	28-11-91 El Diario Austral de Temuco.	02.10 01.2.5.3 018 010.2 03.2	"Entre el 20 y el 23 de diciembre próximo en Temuco, con asistencia de 300 delegados provenientes de las regiones VIII, IX y X, y representantes de sus bases en Santiago, Concepción y otras ciudades. Abordará temas como: 500 años de resistencia indígena y popular; el proyecto de nueva ley indígena; la reforma constitucional que consagra el reconocimiento de las minorías étnicas del país y; se analizará el concepto de "autonomía del Pueblo Mapuche"
11. Amenazan con desalojo a familias Huilliches.	(21-30)-11-91 El Siglo	03.3	"17 familias Huilliches, del sector de la Huacha, en la comuna de Frutillar, X región, están amenazadas de desalojo de sus tierras, a causa del dictamen de un juzgado local, que tiene a su cargo un proceso por un litigio de tierras entre esta comunidad nativa y la firma MAKTLÉ, que reclama como suyo el predio de 250 hectáreas que ocupan hace más de 100 años las familias amenazadas de desalojo".
12. Mapuches en busca de un símbolo.	24-11-91 Las Ultimas Noticias. Domingo	02.28	Una bandera para un Estado Mapuche que según los miembros del Consejo de Todas las Tierras, fue reconocido por una corona española en tiempos del "Reino de Chile", es una idea que paulatinamente toma fuerza en significativos sectores de la etnia indígena más importante de nuestro país.
13. La huella perdida.	Noviembre 1991 Punto y Final	02.14	Callfulicán nació de una crisis de Ad Mapu y está empeñada en "generar una posición diferente". Aunque consideran que el divisionismo es un "problemas de solucionar" éste se da con más fuerza a nivel estructural. Afirman que en las comunidades "donde se palpa lo real de la convivencia mapuche, no existe esa rivalidad, no existe ese divisionismo". Para Callfulicán el acercamiento es urgente. "Debemos convertirnos en un movimiento, en una gran fuerza que congregue a la gran mayoría del pueblo mapuche". Esta organización se considera pluralista, solidaria, democrática y no dependiente. "Nacimos con un ideal: unir a las comunidades y hoy hemos conseguido algo de eso a nivel de las comunidades". Por otro lado opina que "la diversidad de organizaciones parte de un defecto político, una utilización de los partidos que están acostumbrados a que la gente esté a su servicio y no el partido al servicio de la gente".

Diciembre 1991

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Acuerdo entre gobierno y propietarios: Tasador evaluará las tierras de Quinquén. Al mismo tiempo, se suspendió el desalojo de los comuneros pehuenches que los propietarios harían efectivo a contar de hoy.	4-12-91 El Mercurio	06.1 011	El gobierno y los propietarios de los fundos "Quinquén" y "Galletué", ubicados en la precordillera de Lonquimay, acordaron nombrar a un ingeniero forestal para tasar el valor comercial de ambos fundos y detener, mientras se realizan los estudios, la orden de desalojo que pende sobre los 150 ocupantes comuneros mapuches pehuenches y cuyo plazo renovado vencía hoy miércoles. Sobre la base de los resultados de la tasación comercial, que deberán ser entregados en un plazo breve, que no se especificó, continuarán las negociaciones en torno a la compra de los terrenos de parte del gobierno.
2. Ralco, en Ato Bio Bio. Preocupación indígena por central hidroeléctrica.	6-12-91 El Mercurio	04.1.1 021	El director nacional de la CEPI, José Bengoa, sostuvo que varias comunidades pehuenches del Alto Bio Bio, compuestas por más de 200 familias, serán afectadas directamente por la inundación de sus casas y sus tierras, de construirse la represa Ralco, la segunda después de la controvertida central de Pangué. El director del organismo asesor de materias indígenas del gobierno dijo aquí que existía mucha preocupación en torno a este tema porque Endesa está solicitando las autorizaciones correspondientes para iniciar la construcción de una segunda represa en el sector del Bio Bio.
3. En localidad de Lafquenmapu, Osorno: Aylwin se reunió con Pueblo Huilliche. Jefe de Estado reiteró el propósito del gobierno de impulsar el reconocimiento constitucional de las minorías étnicas de la nación y una legislación que proteja su cultura y el entorno natural de sus comunidades.	14-12-91 El Mercurio	04.2.1 010.2	La posibilidad de destinar terrenos fiscales para el asentamiento de comunidades indígenas en la X región planteó ayer el presidente Aylwin en un colorido acto con tres mil representantes del pueblo huilliche. En la oportunidad el gobernante reiteró su propósito de impulsar el reconocimiento constitucional de las minorías étnicas de la nación chilena y una legislación que proteja su cultura y el entorno cultural de sus comunidades, iniciativas que se encuentran radicadas actualmente en el congreso nacional. (...) Sin embargo, les advirtió que "la historia no puede retroceder" y que no se podía volver a lo que había hace 500 años "porque los tiempos caminan y no vuelven atrás".
4. En la VIII Región: Mapuches cortan paso a predio forestal en Cañete. Comunidades indígenas sostienen tener derechos sobre tierras que está explotando la empresa forestal Crecix.	14-12-91 El Mercurio	01.2.1.4 03.3 02.10	Dos comunidades mapuches que agrupan a 60 familias de las reducciones de Choque y Miquihue, en la comuna de Cañete, impiden el acceso a un predio de explotación forestal de la empresa Crecix, aduciendo derechos históricos de títulos de merced sobre esas tierras. La autoridad indicó que los integrantes de ambas reducciones han bloqueado en forma pacífica con trancas y árboles un camino vecinal de acceso al predio, que pasa por estas, sin que hasta ahora se produzca ningún incidente. "La empresa ha accedido a esperar unos días en la eventualidad de que existan antecedentes legales que pongan en cuestión esa propiedad. De no existir estos van a hacer uso de su legítimo derecho a expropiar el predio que les pertenece.

			Además, hemos insistido que cualquier solución que debe ser dentro del marco de la ley".
5. Una tendencia "dura" se hará presente en congreso de Ad Mapu.	20-12-91 El Diario austral de Temuco	02.10 01.2.5.3 010.2 03.3	Los temas de mayor debate y controversia se referirán al proyecto de ley indígena, la política indigenista del gobierno, el desempeño de la CEPI y la política de "recuperación de las tierras". En fuentes de la propia organización se reconoció que en este congreso se presentará una tendencia "dura" que se caracteriza por sus críticas al gobierno, a la CEPI y a sus propios dirigentes que participan en dicha comisión. Asimismo, esa tendencia plantea una política más activa de recuperación de tierras con una estrategia que se aproxima a la del Consejo de Todas las Tierras.
6. Unidades "Lientur" y "Leftrarú". 2 grupos de mapuches subversivos reivindicaron atentados en Temuco. Ambos pertenecen al autodenominado "Ejército Guerrillero del Pueblo Patria Libre", que se ha adjudicado seis atentados desde octubre a la fecha.	21-12-91 El Mercurio	01.2.6	Las llamadas unidades tácticas de combate "Leftrarú" y "Lientur", vinculadas a grupos de mapuches subversivos del autodenominado Ejército Guerrillero del Pueblo Patria Libre (EGPPL), de reciente aparición pública, reivindicaron los atentados explosivos perpetrados contra la residencia del presidente de la Confederación de Productores Agrícolas Domingo Durán y contra su antiguo cañón de artillería, instalado en la cumbre del cerro Ñielol como reliquia histórica del Ejército de Pacificación de La Araucanía. "Este es un comunicado del Ejército Guerrillero del Pueblo `Patria Libre` (EGPPL) Informando y reivindicando los atentados explosivos realizados hoy (ayer) a las 22:30 horas por las unidades tácticas de combate 'Lientur' y 'Leftrarú' en contra de los siguientes objetivos: Primero: Cañón localizado en el cerro Ñielol, símbolo de la dominación del Estado chileno sobre el pueblo mapuche. Segundo: propiedad de Domingo Durán, ubicada en Aldunate 941. Este ataque se debe a los calificativos peyorativo con que este reaccionario se refiere a nuestro heroico pueblo. De continuar las agresiones contra nuestro pueblo incrementaremos nuestro accionar contra los símbolos, intereses y las personas que las confieren".
7. En seminario de "Lautaro Ñi Aylla Rehue". Analizan ley indígena y temas ambientales.	22-12-91 El Diario Austral de Temuco	01.2.5.4 02.32	...fue inaugurado ayer un seminario de análisis sobre el proyecto de Ley Indígena, transferencia tecnológica y protección al medio ambiente.
8. Decisión en congreso de Ad Mapu. Continúan proceso de recuperación de tierras.	23-12-91 El Diario Austral de Temuco	01.2.5.3 02.10 03.3	La determinación de continuar el proceso de recuperación de tierras, a través de tomas y también del ámbito legal, asumirán los asistentes al Congreso mapuche de Ad Mapu, que se realiza en Temuco. Así lo dio a conocer Ana Llao la presidenta de la organización, quien informó que hasta el momento los mapuches han logrado recuperar 3 mil 200 Hás. de terreno.
9. Dagoberto Cachaña, presidente de Ad Mapu Metropolitano. "No soluciona el dominio de la tierra".	23-12-91 La Nación	08.10 010.2	"La nueva ley indígena no soluciona el problema de la tenencia de la tierra, pasará sin pena ni gloria y cuando se apruebe, al otro día los mapuches estarán reclamando, es por eso que se plantea recuperar la tierra por la fuerza".
10. Organización comunista Ad Mapu. Solicitan promulgar ley	25-12-91 El Mercurio	02.10 08.10	La organización mapuche Ad Mapu, vinculada al Partido Comunista, señaló que el problema de

<p>antes de año nuevo mapuche. Organización marxista señaló que el problema central de los mapuches sigue siendo la tenencia de la tierra y que se recurrirá a las movilizaciones en caso de no ser promulgada la ley el 24 de junio próximo.</p>		<p>03.3 010.2 011 018</p>	<p>la tenencia de tierras indígenas continúa siendo el problema central de los mapuches y concordó que el Fondo de Tierras establecido en el proyecto de ley aborda en términos aceptables la solución a los conflictos pendientes. Sin embargo, añaden que adoptarán la decisión de impulsar las recuperaciones de tierras si la ley no es promulgada antes del 24 de junio de 1992, día del año nuevo mapuche. En la oportunidad también fue elegida su nueva directiva, que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente José Millalén, Vicepresidente Margarita Millanao; secretario general Luis Tranamil, tesorero general Domingo Gineo y directores; Santos Millao, José maría Huilcamán, Benito Millapán, Ana Llao y Mario Mila.</p> <p>Además la organización resolvió oponerse a todo tipo de celebración del V Centenario e impulsar la constitución de la comisión nacional de la campaña continental "500 años de resistencia indígena popular; como también ratificó su respaldo a las iniciativas legales en tramitación en el parlamento, Convenio 169 de la OIT, reforma constitucional, ley indígena y proyecto de expropiabilidad de los fundo Quinquén y Galletué.</p>
---	--	---------------------------------------	---

16.- Enero 1992

TÍTULO	FECHA. (DYR)	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES
<p>1. En la cámara: Constituida comisión especial para legislación indígena. "Quedó integrada por diputados concedores de los problemas indígenas, principalmente de los mapuches de la IX y X región, los que se ocuparán del estudio de la reforma constitucional y proyecto de ley a favor de los pueblos indígenas y minorías étnicas del país".</p>	<p>11-1-92 El Mercurio</p>	<p>010.2</p>	<p>Quedó presidida por el diputado Francisco Huenchumilla (DC) e integrada por los diputados Edmundo Villouta, Mario Acuña y Sergio Ojeda (DC); Teodoro Ribera, José García Ruminot, René García y Carlos Caminondo (RN); Vladimir Kurminic, Octavio Jara y Laura Rodríguez (PPD-PS-PH); Patricio Merelo (UDI) y José Peña (PR)</p>
<p>2. Central Pangué se construirá con apoyo de pehuenches. Después de numerosas reuniones, se llegó a acuerdo para andar el proyecto de la central hidroeléctrica.</p>	<p>18-1-92 La Tercera</p>	<p>020</p>	<p>Representantes de la comunidad pehuenche de Callaqui y del directorio de la empresa Pangué llegaron a un acuerdo para la incorporación de trabajadores de ese grupo étnico a los trabajos de construcción de la nueva central hidroeléctrica proyectada en la zona del Alto Bio Bío.</p>
<p>3. En Cañete y Tirúa, VIII Región. Mapuches impedirán la explotación de tres predios. Señalan que tienen derechos sobre las propiedades que suman mil hectáreas de productos forestales.</p>	<p>25-1-92 El Mercurio</p>	<p>01.2.1.1 02.10 02.33</p>	<p>Tres comunidades mapuches de Cañete y Tirúa anunciaron que impedirán la explotación de tres predios forestales de casi tres mil Hás. Así lo dieron a conocer dirigentes de las comunidades junto a José Millalén, secretario general de Ad Mapu. "Cuando no hay respuesta, el pueblo mapuche tiene el legítimo derecho de tomar las medidas que sean necesarias para ser escuchados. Se nos prometió una comisión técnica del ministerio de Agricultura con Conaf para estudiar la propiedad de estos tres predios forestales que, por los títulos de Merced que tenemos nos pertenecen, pero hasta ahora</p>

			todavía ésta no se constituye", señaló José Millalén.
4. Mapuches critican demora ministerial.	29-1-92 La Tercera	07.1 011	Críticas al Ministerio de Agricultura por dilatar la solución al problema de Quinquén formularon dirigentes mapuches, luego que jóvenes indígenas destruyeran las rejas colocadas por orden judicial en el lugar, ubicado en Lonquimay a 210 kilómetros de Temuco. Mauricio Meliñir, indicó que "no pueden colocarnos cercos. Nos están encerrando. Siempre hemos vivido libres, por eso nuestro jóvenes sacan los cercos. Creemos que es una abierta provocación".
5. Gobierno desmiente desalojo.	30-1-92 Las Ultimas Noticias	04.2.1 011	El Ministro del Interior (S), Belisario Velasco, desmintió las versiones sobre un presunto desalojo de los pehuenches. "Eso es absolutamente equivocado, no hay ningún desalojo. La situación es de entera calma. Lo que sí hay es una orden, igual que el año pasado, de la corte otorgando la fuerza pública para un desalojo. Eso hay que notificarlo por el receptor y, luego, proceder a través de carabineros".
6. Tensión en La Araucanía: Mapuches marchan por calles de Temuco.	31-1-92 La Segunda	01.2.2.1 011	Una marcha por las calles de Temuco realizaban organizaciones mapuches al cierre de esta edición. La manifestación fue convocada por el Comando de Defensa de Quinquén, y aumenta el clima de tensión que se está viviendo en La Araucanía. En la marcha participaron más de treinta organizaciones mapuches que apoyan la situación que están viviendo los comuneros de Quinquén.
7. Formidable engaño al banco mundial para construir represas en el Alto Bio Bío. Las mentiras de ENDESA.	Enero 1992 Revista PUNTO FINAL	014 020	Endesa miente en cuanto a la magnitud de sus proyectos en el alto Bio Bío; ha distorsionado resultados de sus investigaciones a las cuales el público no ha tenido acceso; y el proyecto para construir la central hidroeléctrica Pangue no cumple con los requisitos de impacto ambiental y social a los que están obligados los beneficios de préstamos del Banco Mundial. Estas son algunas de las gravísimas denuncias de los miembros del Grupo de Acción por el Bio Bío (GABB), quienes tratan de contrarrestar una millonaria ofensiva propagandística impulsada por la empresa.

Febrero 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. En incidente en fundo de Lumaco: Cinco carabineros y 8 mapuches lesionados.	8-2-92 El Mercurio	01.2.1.1	Cinco carabineros y ocho mapuches resultaron con lesiones de diversas consideraciones, en un enfrentamiento ocurrido ayer viernes en el fundo de Ranquilco, ubicado en la comuna de Lumaco, a 110 Kms. al noreste de Temuco.
2. Indígenas rechazan cobro de US \$10 millones. Además repudiaron acción "represiva" de carabineros durante protesta pacífica.	8-2-92 Las Ultimas Noticias	01.2.3.2.1 02.23 02.40 011	Las comunidades indígenas representadas en esta capital repudiaron la "acción represiva" de carabineros, quienes "actuaron violentamente" contra sus dirigentes, mientras realizaban una protesta pacífica de apoyo a Quinquén, el jueves frente a la Moneda. A pesar de ello dijeron que seguirán solidarizando y protestando pacíficamente por sus hermanos, "quienes al

			cumplirse los quinientos años de la invasión española continúan luchando por conservar sus derechos sobre la tierra y el desarrollo de su cultura". Además expresaron que sus organizaciones; la Coordinadora Metropolitana del Pueblo Mapuche Meli Wixan mapu, el Comité de Defensa y Solidaridad por Quinquén de Temuco y el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas rechazaron enérgicamente "la vergonzosa actitud inmoral y chantajista de la sociedad Galletué, al cobrar diez millones de dólares por un predio que históricamente les pertenece a los hermanos pehuenches".
3. Señala que Quinquén no debe servir de precedente. Gobierno advierte que no aceptarán tomas ilegales. Ante recientes usurpaciones de terreno, ministro (S) Edgardo Riberos reiteró que el derecho de propiedad está garantizado en la constitución.	11-2-92 El Mercurio	04.2.1 011	El Ministro Secretario General de Gobierno (S) Edgardo Riberos, aseguró que la autoridad rechazaba las tomas de terreno ocurridas en los últimos días y añadió que en estos casos se aplicará el marco de la ley; incluso el desalojo, según como se presenten los hechos. Sin embargo, el secretario de Estado indicó que el gobierno estaba ocupado en la situación de los indígenas respecto de la tierra, y por eso se presentó un proyecto de reforma constitucional y un proyecto de ley que establece, entre otras cosas, el Fondo de Tierras "que busca dar una solución global y definitiva con un criterio de largo plazo. Edgardo Riberos manifestó optimismo en torno al hecho de que los actuales propietarios de Quinquén, la sociedad Galletué, aceptarán la oferta de cinco millones de dólares formulada por el gobierno y señaló que lo que se vive en Quinquén es una situación particular por la presencia de los pehuenches en el lugar durante varios años, "de tal manera que el problema social aquí creado, como también hacerse cargo de los derechos ancestrales, hacen necesario buscar una fórmula de solución de esta naturaleza, pero ello no implica precedente para otros casos".
4. Por cinco millones de dólares: Sociedad rechaza oferta del gobierno por Quinquén. Propietarios proponen tres opciones para la adquisición de las tierras que son reclamados por los pehuenches. Se reunirán el próximo lunes con el gobierno.	12-2-92 El Mercurio	06.1 011	Gonzalo Lledó señaló que "rechazamos la oferta gubernamental de 5 millones de dólares por las 37 mil Hás. de Quinquén. En su reemplazo llevamos tres nuevas proposiciones, que corresponden a alternativas para la compra total del fundo, que dará una solución parcial o definitiva a las ocupaciones. Lledó explicó que la propuesta gubernamental resulta baja, en su opinión, puesto que cuando hace un tiempo les fuera consultado el precio último de la propiedad por el intendente de la IX región, Adolfo Veloso, se le indicó que éste era de 10 millones de dólares, razón por la que no se explican esta oferta equivalente a la mitad del valor declarado..
5. A Malalcahuello: Pehuenches rechazan un eventual traslado. La fórmula se aplicaría de no ser aceptada la oferta del Gobierno de compra del predio a la sociedad propietaria.	13-2-92 El Mercurio	07.1 011	Los integrantes de la comunidad pehuenche de Quinquén manifestaron su rechazo a ser trasladados desde el que consideran su lugar de residencia habitual, distante 220 Kms. al noreste de Temuco, por el camino que une Victoria con Lonquimay, hacia el interior de la cordillera. Aducen para ello el que la zona ofrecida en reemplazo carece de las extensiones de los

			bosques de araucarias, coigües y lengas de su actual habitat, por haber sufrido la acción de incendios y ser objeto de continuas visitas de turistas. Miembros de la familia Meliñir indicaron que "sería una derrota abandonar el lugar donde hemos habitado todas nuestras vidas", e insistieron en que "sólo saldremos muertos de esta zona".
6. El lunes habrá nueva reunión para evaluar oferta de compra. Preocupa desacuerdo sobre Quinquén.	14-2-92 La Epoca	04.2.1 011	Preocupado se mostró ayer el Ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa, ante el rechazo de los propietarios del predio de Quinquén a la oferta de cinco millones de dólares que les formuló el gobierno, aunque dijo que no se podía calificar la situación de cómo un "fracaso". Explicó que las autoridades están realizando, a la vez, un trabajo de información y convicción con las familias pehuenches afectadas, para ver si ellas están dispuestas a modificar sus puntos de vistas, y aceptar un traslado a otra zona. Pero aclaró que hasta ahora no han tenido un resultado positivo.
7. Pehuenches preocupados por división de tierras.	15-2-92 La Nación	01.2.5.6 021	Los pehuenches de la comunidad de Quepucaralco, ubicado a 150 Kms. al sudeste de la ciudad de Los Angeles, celebrará a fines de este mes un Nguillatún, rogativa anual sagrada destinada a expresar la preocupación de los naturales por los procesos de división de tierras que se están aplicando en terrenos que ancestralmente consideran de su pertenencia. La ceremonias expresa también los sentimientos del pueblo pehuenche ante "la inminente aplicación del proyecto hidroeléctrico de Endesa para el Bio Bío", de acuerdo a lo expresado por el cacique de la comunidad, José Antolín Curriao Pinchulef.
8. Pehuenches no aceptan traslado a otras tierras. Dirigentes de comunidad de Quinquén aseguró que allí se juega "el destino de los mapuches". En un campo sagrado de Nguillatún se realizó reunión entre "Lonkos" y representantes del ministro del interior.	15-2-92 La Tercera	07.1 011	"Si tenemos que salir de Quinquén lo haremos a otro país, ya que si nos cambiaran de lugar seríamos pasto de la burla de todos", afirmó Alfredo Meliñir, dirigente de la comunidad pehuenche del valle Quinquén refiriéndose al posible traslado a Malalcahuello. Mauricio Meliñir Lonco de los pehuenches enfatizó "el ministro de agricultura sabe de un comienzo que la posición nuestra es no salir del lugar", agregando que hasta el momento nadie les ha informado que se está barajando la posibilidad de un traslado. Por su parte, Alfredo Meliñir sostuvo que "nosotros somos representantes de la causa mapuche y el destino de los mapuches se está jugando en Quinquén. Todo lo que aquí suceda será reconocido por nuestro hermanos"
9. Si no hay acuerdo: El gobierno apelaría a ley de expropiabilidad en Quinquén.	16-2-92 El Mercurio	04.2.1 011	El Ministro del Interior (S), Belisario Velasco, afirmó ayer que si no se llega a acuerdo con los propietarios de Quinquén para que el Estado pueda adquirir dicho predio se deberá dar curso a la ley de expopiabilidad que se encuentra actualmente en el parlamento. "Nosotros esperamos que los propietarios del predio lleguen a un acuerdo razonable conforme a lo que se les ha propuesto", indicó.

10. Tras segunda reunión entre gobierno y sociedad Galletué. En suspenso compra del valle Quinquén. Ministro Edgardo Boeninger dijo que no hubo contra oferta a los cinco millones de dólares que ofrecen por las tierras de la Novena Región.	18-2-92 La Nación	04.2.1 011	"La sociedad Galletué no dio ni una aceptación ni un rechazo de la fórmula. Manifestó su insistencia en que estima que los valores de sus tierras, son superiores a las cifras que nosotros les estamos manejando y tuvimos un intercambio de juicios sobre este particular", precisó Edgardo Boeninger.
11. Lo acusan de haber usurpado tierras mapuches en la Novena Región. Ad Mapu pide renuncia de Ministro de Agricultura.	19-2-92 La Nación	02.10 07.1 011	Ad Mapu Metropolitano exigió la renuncia del Ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa "por tener tierras mapuches usurpadas en la localidad de Pantano, concretamente los fundos Santa Rosa, Santa Clara, Estados Unidos, Antofagasta y Ranquilco", ubicados en la provincia de Malleco en la IX región. El presidente de la organización, Dagoberto Cachañe calificó de "inoperante y atentatoria" la participación de Figueroa en las negociaciones del valle Quinquén.
12. Con Nguillatún pehuenches de Quinquén rogaron por solución.	20-2-92 El Diario Austral de Temuco	01.2.5.6 011	En medio de un concurrido Nguillatún, al que asistieron comunidades mapuches de otras zonas de la IX región, dirigentes de organizaciones ecologistas, y de derechos humanos, como asimismo el Subsecretario de Gobierno (S) Edgardo Riberos, el director de la Cepi José Bengoa y el senador radical Ricardo Navarrete, los pehuenches expresaron su deseo de que el gobierno entregue una pronta solución para que puedan seguir viviendo tranquilos en la tierra que por decenios han ocupado, junto a sus familias.
13. Frente a intendencia protestas de Mapuches por reavalúos.	21-2-92 El Mercurio	01.2.3.1 02.14	Una protesta frente a la intendencia protagonizaron ayer cerca de 30 miembros de "Callfulicán", desplegando lienzos en reclamos por el trámite de declaración de predios agrícolas, para su posterior reavalúo.
14. Lunes debe resolverse caso Quinquén. Si no hay acuerdo el gobierno aplicará ley de expropiabilidad.	25-2-92 Las Ultimas Noticias	04.2.1 011	El Ministro Secretario General de la Presidencia, Edgardo Boeninger señaló que "yo soy moderadamente optimista porque no se puede cantar victoria antes del término del trabajo". Aseguró que en caso de que no haya acuerdos, el gobierno tendría que adoptar una decisión definitiva de enfrentar este problema por la vía legislativa".
15. "No habrá desalojo inmediato en Quinquén". Subsecretario general de gobierno (S), Jorge Donoso, mostró su esperanza de llegar a una solución en el caso de los pehuenches.	28-2-92 La Tercera	04.2.1 011	El Subsecretario General de Gobierno (S), Jorge Donoso, reiteró la esperanza de llegar a un acuerdo en el caso de que los terrenos de Quinquén. Pero advirtió que, si ello no ocurre, es falso que se producirá en forma inmediata el desalojo de los pehuenches. El proyecto de ley destinado a expropiar los terrenos del valle Quinquén estaría listo y sólo faltaría la firma del presidente Aylwin, para ser cursado al congreso nacional, afirmó el ministro de Bienes Nacionales, Luis Alvarado.

Marzo 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Llevan alimentos a los pehuenches de Quinquén: Grupos de mapuches y "huincas" viajaron hasta el sector de litigio. Anuncian reuniones y desfile en Temuco justo el día "D" para las negociaciones entre gobierno y propietarios del predio.	1-3-92 La Tercera	011	"Tenemos serias dudas sobre el arreglo a que llegará el gobierno y la sociedad Galletué mañana, y es por eso que nos mantendremos movilizados y de pie", señaló en Temuco ayer el dirigente mapuche José Santos Millao, presidente del comité de defensa de Quinquén, ante las aclaraciones que hacen aparecer al gobierno comprando sólo un paño de los terrenos en litigio. "Si mañana no hay acuerdo exigiremos la inmediata expropiación de las tierras, en términos que el gobierno envíe en carácter de urgencia la ley de expropiación".
2. En cerro Santa Lucía. Rogativa mapuche en solidaridad con Quinquén.	3-3-92 El Mercurio	02.40 02.23 01.2.5.6 011	Una rogativa tradicional mapuche realizaron al mediodía de ayer un grupo de 50 integrantes de esa etnia en el cerro Santa Lucía de Santiago. El acto fue organizado por el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la coordinadora Meli Wixan Mapu, con el fin de solidarizar con la comunidad pehuenche de Quinquén. Al mismo tiempo que se desarrollaban las oraciones, en la moneda se realizaban las últimas negociaciones entre el gobierno y la sociedad Galletué para evitar el desalojo de las familias indígenas del valle Quinquén.
3. Además dividen predios entre pehuenches y Galletué: Gobierno paga US \$6.150.000 por el valle Quinquén. Acuerdo paraliza proyecto de expropiación que impulsaba el ejecutivo y el desalojo que promovían los propietarios contra los pehuenches. Dirigente mapuche José Santos Millao dijo que en el sur del país "existen actualmente cinco quinques. Habrá nuevas batallas y movilizaciones	3-3-92 El Mercurio	04.2.1 011 02.10 011	El acuerdo estipula que el gobierno deberá cancelar 3 millones 900 mil dólares por las treinta mil Hás. de extensión, más un millón 150 mil dólares por el valor de la explotación del bosque de coigüe y lenga que existe allí y otro millón 100 dólares por los piñones y árboles susceptibles de talaje que hay en las tierras recién adquiridas. Se precisó que el costo total de la operación, que alcanza a 6 millones 150 mil dólares, será pagado por el Estado en tres cuotas anuales de igual valor. El Ministro Secretario General de la Presidencia, Edgardo Boeninger precisó que el acuerdo concretado ayer involucra el desistimiento de las acciones de desalojo de las familias pehuenches que promovían los propietarios y la paralización del proyecto de ley de expropiabilidad impulsado por el ejecutivo. No obstante, Boeninger aclaró que los representantes de la sociedad Galletué se reservaron el derecho de acudir a los tribunales para obtener una indemnización por la inexplorabilidad de las reservas de araucarias existentes en Quinquén. El secretario de Estado aseguró que el gobierno reconoce ese derecho, pero explicó que en caso de concederse la eventual indemnización, su monto será deducido de la suma que el Estado cancelará por su adquisición. Recordó que si bien está vigente un decreto que prohíbe la explotación de la araucaria, enfatizó que los propietarios del valle ya fueron indemnizados por un determinado periodo. El ministro dijo también que 4 familias pehuenches quedaron dentro de los confines de las 11 mil Hás. que quedaron en poder de los propietarios. Sin embargo, aseguró que esas

			<p>personas serán reubicadas en las reservas que pasarán a poder del Estado.</p> <p>José Meliñir, uno de los dirigentes de la comunidad pehuenche que habitan Quinquén, sostuvo que el acuerdo concretado ayer testimonia que la vía del entendimiento es la más provechosa para lograr los objetivos perseguidos por los mapuches. Su hermano, el lonko Mauricio Meliñir se congratuló de que al fin se vislumbre una solución a un problema que se arrastra por más de un siglo y expresó sus agradecimientos al gobierno y al presidente Patricio Aylwin.</p> <p>El dirigente José Santos Millao aclaró que "esta es una gran victoria, pero no hay que olvidar que existen actualmente cientos de "quinquenes" en el sur del país. Habrá nuevas batallas y movilizaciones para reivindicar los legítimos derechos de nuestros hermanos en Arauco, Cautín, Panguipulli y Valdivia.</p>
4. Según abogado de intendencia de Novena Región: Mapuches acentuarán sus reivindicaciones de tierras.	5-3-92 El Mercurio	04.2.1 011	<p>El asesor jurídico de la intendencia de la IX región, especialista en los temas de tenencia de tierras indígenas, abogado Roberto Contreras subrayó que los restantes conflictos que puedan a llegar a producirse en otros litigios de tierras ocupadas por indígenas que reclaman como suyas en la IX región y en otras partes del país, no corresponden en principio a la misma situación producida en Quinquén.</p>
5. Persiste conflicto en Quinquén: 4 familias pehuenches no quieren trasladarse a tierras del gobierno. "Indígenas habitan los terrenos que no fueron adquiridos por el fisco y que se reservó la sociedad Galletué. Por otro lado, organización mapuche denunció manipulación comunista en los conflictos de la tierra".	11-3-92 El Mercurio	011	<p>La negativa de cuatro familias pehuenches a trasladarse desde los terrenos que quedaron en poder de la sociedad Galletué a las tierras que corresponden el fundo Quinquén, recientemente adquiridas por el gobierno, podría renovar y agudizar el conflicto étnico-territorial, según manifestaron ayer los jefes de familias compuestas por 36 personas, entre ellos los dirigentes Darío y Mauricio Meliñir.</p> <p>Alfredo Meliñir dijo que "si no tenemos una solución para nuestras familias llamaremos de nuevo a todo Chile para que armen la "mocha". No estamos de acuerdo con la solución. Nosotros no hablamos con el gobierno. El Ministro le dijo a Mauricio Meliñir que teníamos que cambiarnos, pero nosotros no queremos".</p>
6. Mapuches exigen devolución de tierras.	13-3-92 La Tercera	02.28 03.3	<p>"La recuperación de las tierras usurpadas al pueblo mapuche" reclama la entidad de esta estirpe denominada Consejo de Todas las Tierras, según el lonko José Luis Huilcamán, en conferencia de prensa. Hemos iniciado el proceso de recuperación de tierras usurpadas legalmente. Esto se entiende en dos procedimientos. Uno, conversaciones directas con las autoridades de gobierno, a quienes se les ha dado un plazo de 8 meses a contar de octubre último, para recibir una respuesta. Dos, recuperación de tierras que fueron usurpadas por los terratenientes, después de que se les fijaron límites a las propiedades de las comunidades mapuches. No estamos de acuerdo con la compra de tierras, sino con la devolución de las tierras ancestrales. Nuestro</p>

			derecho no es sólo tener las tierras por razones económicas, sino también por consideraciones sociales y culturales.
7. En gira por Europa. Dirigentes mapuches anuncian movilizaciones". Consejo de Todas las Tierras adelanta nuevas acciones a partir de abril".	16-3-92 El Mercurio	02.28 03.2	El dirigente Aucán Huilcamán precisó que intensificarán las acciones destinadas a lograr que el gobierno chileno reconozca la validez de los tratados que el rey de España realizó con los mapuches, específicamente lo relacionado con el reconocimiento territorial de la nación mapuche, en la región que es hoy La Araucanía. Nely Ayenao Dirigenta del Consejo de Todas las Tierras reiteró que con la constitución del Primer Tribunal Mapuche "se quiere lograr una sanción política y moral al Estado chileno y poder desde ese día iniciar con más fundamento la recuperación de nuestras tierras ".
8. Tribunal mapuche para enjuiciar a los "huincas".	19-3-92 La Tercera	02.28 01.2.5.2	Lonkos, machis y werkenes de más de 250 comunidades indígenas se reunirán en Temuco, entre el 30 de marzo y el 2 de abril, para realizar el Primer tribunal Mapuche de que se tenga historia en nuestro país. En esos cuatro días, las autoridades máximas de las comunidades juzgarán los hechos ocurridos en los últimos 500 años e iniciarán lo que han denominado "proceso de descolonización ideológica y estructural"
9. En Cañete: 400 familias mapuches en riesgo de desalojo. "Predio que ocupan fue vendido a inversionistas japoneses y deberán dejarlo el próximo lunes".	25-3-92 El Mercurio	01.2.1.1 01.2.5.5 02.33	Unas 400 familias (3.500 personas) integrantes de cinco comunidades mapuches, ubicadas en un predio de 2.000 Hás en la comuna de Tirúa, provincia de Arauco, serán desalojadas el lunes próximo, por orden de su propietario que lo vendió a inversionistas japoneses. Los dirigentes de las comunidades Ranquihue Chico, Choque, Ranquihue y Miquihue expresaron su rechazo a la medida de desalojo y a la negativa del propietario de continuar conversando para la búsqueda de una solución. Explicaron que dicho predio de 2.000 Hás., de aptitud agrícola y ganadera ubicado en el sector de Tranaquepe, fue vendido a inversionistas japoneses, ya que se encuentran en éste para iniciar una plantación de Eucalipstus.
10. Suspenden toma de fundo en Tirúa.	27-3-92 La Tercera	01.2.1.1 04.2.1	Los mapuches que ocuparon el fundo "Los Canelos", en la comuna de Tirúa, suspendieron la acción, luego que dialogaron con autoridades de gobierno en la zona. Adolfo Millabur, coordinador de las comunidades mapuches que participaron en la toma, informó "Se nos ha dado esperanzas y confiamos que a esa altura el problema esté resuelto. En todo caso, nosotros seguimos en estado de alerta. Por ahora no tenemos pensado volver a retomar acciones como esta toma, pero si las circunstancias nos obligan, tendremos que actuar, porque es la única herramienta que nos queda. El Gobernador provincial de Arauco, Carlos Gonzales Anjarí, señaló que se reconoció que la empresa dueña del predio ha manifestado disposición de lograr una solución, para lo cual el gobierno entregará terrenos fiscales en calidad de permuta, para que

			los mapuches permanezcan en las tierras agrícolas.
11. Consejo de Todas las Tierras: Constituido tribunal mapuche. "Jurado de carácter simbólico analizará 48 casos de presunta usurpación de tierras".	31-3-92 El Mercurio	02.28 01.2.5.2	48 casos de presuntas usurpaciones de tierras indígenas presentarán para su "juzgamiento" igual número de comunidades en el primer "ngulamtuwun" o tribunal mapuche, instancia de carácter simbólica constituido ayer por la organización Consejo de Todas las Tierras para denunciar la apropiación indebida de terrenos. La constitución del tribunal mapuche marca una etapa decisiva por la lucha de sus reivindicaciones.

Abril 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. A puertas cerradas: Tribunal mapuche escuchó denuncias de usurpación. A la actividad del Consejo de Todas las Tierras se "citó a comparecer" al presidente Aylwin, al obispo de La Araucanía y a 15 dueños de fundos.	1-4-92 El Mercurio	07.1 07.2 07.3 02.28 01.2.5.2	Los organizadores del encuentro manifestaron a la prensa que habían "citado a comparecer" al presidente de la república Patricio Aylwin, para conocer "el planteamiento del Estado chileno" y a 15 dueños de fundos, entre ellos Domingo Durán, acusados de supuestas usurpaciones de terrenos a las comunidades mapuches aledañas a sus propiedades , pero ninguno asistió ni respondió al citatorio de tribunal. Igualmente, habían "citado" al obispo de La Araucanía, monseñor Sixto Parzinger, para que respondiera, según los organizadores, "a la colonización ideológica entre el pueblo mapuche" y también a los directivos de la CEPI.
2. Gobierno rechaza citación mapuche a Aylwin.	2-4-92 La Epoca	04.2.1 01.2.5.2	La posición la señaló en la moneda el secretario General de gobierno, Edgardo Riberos, quien definió la acción como "inaceptable". "Este grupo de personas se atribuye facultades jurisdiccionales que sólo pueden ejercer los tribunales de la república" . El gobierno está reuniendo los antecedentes al respecto y que si de ello surgen méritos suficientes, se indagará alguna acción legal contra los autores o promotores de la maniobra. De todos modos, los organizadores del tribunal debido a la no asistencia del presidente Aylwin informaron que le harán llegar por escrito las conclusiones y sentencias del tribunal.
3. Consejo de Todas las Tierras. Advierten sobre posible "levantamiento indígena".	8-4-92 La Epoca	07.1 07.4 02.28	Aucán Huilcamán dijo que "así como en Europa hay en la actualidad nacionalidades que están revelando contra la opresión política y jurídica que ejercen las sociedades globales, este proceso en una década más se repetirá con fuerza en América" . En tal sentido señaló que Aymarás y Quechuas en Perú y Bolivia; Kichés en Guatemala; y Zapotecas en México, "están luchando por tomarse el poder político, económico y administrativo para instaurar gobiernos indios en esos Estados" y que "están recibiendo el respaldo generalizado de los millones de aborígenes en ese continente". "Tal liberación no puede ser neutralizada por

			ley", afirmó, advirtiendo a las autoridades de Chile que, en los próximos diez años, los pueblos indígenas estarán en situación de cuestionar el ordenamiento jurídico en todo el continente americano.
4. José Bengoa, director de la CEPI. El "Werkén" del gobierno. El problema en la cuestión indígena hoy es cómo enfrentar el desafío de la modernidad".	(13-26)-4-92 Revista PAGINA ABIERTA	04.1.1	La CEPI es un organismo de gobierno, fue formado por el Presidente de la República para asesorarlo y fijar políticas en materias indígenas, por lo tanto no se le puede pedir que sea la conductora del movimiento indígena.
5. Dicen que tiene un fin político: UDI votará en contra de reforma constitucional sobre pueblos indígenas. Diputado Patricio Merelo sostiene que tal reforma es segregacionista porque genera derechos y beneficios sólo por la calidad y el origen racial. Agregó que debe mantenerse el concepto de nación, en que todos sean chilenos, independiente del origen racial.	18-4-92 El Mercurio	04.2.1 010.2	El diputado Patricio Merelo sostuvo que la UDI votará en contra de la reforma constitucional sobre pueblos indígenas, porque debe mantenerse el concepto de nación, en que todos sean chilenos, independiente del origen racial que tengan y porque tal modificación es innecesaria y segregacionista. Afirmó que una reforma constitucional es una mala concepción jurídica de cómo ayudar a un pueblo, porque al darle un tratamiento y un status especial en la constitución a la postre tal situación apunta en contra de la integración de ellos y les genera un mayor grado de aislamiento del resto de la sociedad. Merelo sostuvo que, a la luz de la constitución política de la República, "debemos respetar el concepto de Nación entera" reconociendo el origen indígena de algunos chilenos, e ir en beneficio de ellos por la vía de la dictación de un subsidio rural de becas, cuidado y mantenimiento del lenguaje y otros, "pero no vemos razón alguna para modificar la constitución (...) lo que debemos buscar es que se integren a la sociedad chilena, manteniendo y preservando sus culturas, (...) nosotros como legisladores tenemos por el concepto de país y de nación completa y no podemos favorecer las mal llamadas <discriminaciones positivas>".
6. Rezo de indígenas: "Nguillatún" Pehuenche por tierras de Quinquén. Viven en terrenos que la corte suprema dictaminó que tienen dueño por la sociedad Galletué	19-4-92 El Mercurio	011 01.2.5.6	De madrugada y bajo una "lluvia glacial", la comunidad pehuenche Meliñir, junto a invitados y delegaciones de diversas organizaciones mapuches, inició el nguillatún para orar por la tierra, agradecer la cosecha de piñones y rogar por el "buen éxito de las gestiones del gobierno para la adquisición de las tierras que ocupan".
7. Dijo Enrique Correa: Gobierno desautoriza a organización mapuche Consejo de Todas las Tierras. Ministro Secretario General manifestó que a diferencia de este grupo, la mayoría de las organizaciones históricas prefiere la vía de las reformas constitucionales a la ocupación de tierras.	25-4-92 El Mercurio	04.2.1 02.28	La mayoría de las organizaciones históricas del pueblo mapuche coinciden en que la vía de las reformas constitucionales resultan la mejor forma para resolver lo que consideran sus legítimas aspiraciones, contrariamente a como lo propone la organización Consejo de Todas las Tierras, que propicia la ocupación de tierras, manifestó el Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa.

Mayo 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRITORES	COMENTARIOS
1. Fallo judicial: Rechazan desalojo de Huilliches.	12-5-92 El Mercurio	04.2 03.3	La corte de apelaciones de Valdivia-Osorno revocó la demanda en contra de las 18 familias huilliches, que residen en el predio Caipulli del sector La Cumbre, fallando a favor de la

			comunidad Manquel, en el litigio que había iniciado el particular Roberto Becker por la ocupación de esas tierras por parte de los indígenas, aduciendo ser de su propiedad.
2. En la IX Región: Detectan nuevo plan de "tomas" mapuches. Gobierno indicó que grupos comparados por el Consejo de Todas las Tierras pretenden actuar en Carahue, Collipulli, Galvarino y Purén	14-5-92 El Mercurio	04.2 02.28 01.2.1.1	Autoridades de gobierno regional informaron que fue detectada una serie de preparativos de ocupaciones de tierras programados para los próximos días. Por lo menos una docena de comunidades impulsan iniciativas en ese sentido, a cargo de dirigentes del Consejo de Todas las Tierras. (...) Mientras tanto el gobierno prosigue su campaña de información dirigida a las comunidades a fin de explicar que la futura ley indígena (...) permitirá resolver gran parte de los problemas pendientes, particularmente a través del denominado Fondo de tierras.

Junio 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. En Temuco: Comunidad se querrela contra municipio.	9-6-92 El Mercurio	07.1 07.2	La comunidad Mapuche de Boyeco interpondrá una querrela civil contra la Municipalidad de Temuco y la empresa adjudicataria de la licitación pública para evitar la instalación y operación de un vertedero o basural en medio de tierras indígenas. La acción judicial fue anunciada por Víctor Hugo Painemal. Los cerca de 150 comuneros que tienen tierras colindantes al sitio del nuevo vertedero, rechazan su instalación argumentando que el depósito y tratamiento de desechos afectará el medio ambiente, contaminará las aguas subterráneas y se convertirá en un foco infeccioso.
2. Proyecto se vota hoy: Discrepancias por reconocimiento de grupos indígenas. Partidos coinciden en la importancia de un reconocimiento oficial, aunque no concuerdan en la forma. UDI no votará en contra, dejando abierta posibilidad de hacerlo a favor o abstenerse. RN indicó, por su parte que lo hará a favor de legislar en términos de cultura, no así en lo que implique discriminación.	9-6-92 El Mercurio	04.2 010.2	Si bien los parlamentarios coinciden en la importancia de este asunto, los roces se producen respecto a si esto debe o no ser incluido en la constitución y en qué forma hacerlo. Sin embargo, esto provocaba, entre otros, problemas de tipo jurídico, especialmente por el término <pueblo>, pues significaba incluir en el constitución el reconocimiento de otra nación dentro del Estado. Tuvo el rechazo de la oposición. La UDI manifestó que, si bien era necesario ayudar con una legislación a los habitantes originarios de Chile, para esto no se necesitaba de una reforma constitucional. (...) Finalmente fue aprobado, pero con indicaciones que lo redujeron a un artículo único, que modifica el artículo primero de la Constitución y que establece: "El Estado reconoce y ampara a los indígenas que integran la nación chilena y velará por su desarrollo y su adecuada protección jurídica".
3. En la cámara de diputado: Fue aprobada la idea de legislar a favor de Pueblos Indígenas. Diputados de todos los sectores estuvieron de acuerdo en modificar la constitución para dictar una normativa a favor de etnias que integran la nación chilena. Iniciativa	10-6-92 El Mercurio	010.2	(...) luego de un prolongado debate (...) el que se centró fundamentalmente en los conceptos, como el de pueblo, de indígenas, de Estado, de Nación, de integración, de asimilación y si es necesario o no, para una legislación a favor de los indígenas, una reforma constitucional. También tuvo especial relieve la importancia de preservar la cultura y tradiciones de los pueblos

fue aprobada por 90 votos a favor y una abstención			indígenas.
4. En IX y X regiones. Mapuches inician ocupación de tierras. Trece campesinos de esa etnia fueron detenidos en el desalojo de terrenos ilegalmente ocupados en comunas de Carahue, Cunco, Lautaro y Panguipulli.	17-6-92 El Mercurio	01.2.3.2.1.2 02.28 03.2 03.4	De los trece campesinos mapuches detenidos siete fueron mujeres y seis fueron hombres. El Consejo de Todas las Tierras reclama la autonomía política, territorial, económica y social, así como el restablecimiento de sus autoridades originarias. Sus dirigentes indicaron que la "recuperación de tierras" obedecen a resoluciones autónomas adoptadas por las propias comunidades mapuches afectadas y cuyos casos fueron fallados favorablemente en el tribunal mapuche" que sesionó en marzo pasado en esta capital regional. "Solo estamos reclamando lo que es nuestro porque nadie puede desconocer ni refutar que los mapuches somos una nación originaria de esta tierra".
5. Coordinados por "Consejo de Todas las Tierras": Grupos mapuches ocuparon ocho predios en IX región. Líder de la organización indígena, Aucán Huilcamán, señaló que el plan contempla la "recuperación de 38 propiedades usurpadas". Detenidos 41 campesinos tras desalojo de cuatro fundos ocupados el martes. El difícil acceso a los lugares complica la labor policial	18-6-92 El Mercurio	02.28 01.2.1.1	Ocho nuevas ocupaciones de terrenos protagonizaron ayer igual número de comunidades afiliadas al "Consejo de Todas las Tierras", en el marco de lo que han denominado "reinicio del proceso de recuperación de tierras usurpadas". Las nuevas tomas corresponden a los predios ubicados en los sectores rurales de Llamuco, en Vilcún; Vega Larga y Caillilco, en Lautaro; Pichipellahuen, en Lumaco; Colihuanca Tori, en Collipulli y Comude bajo y Aguas Buenas en Galvarino. Aucán Huilcamán dijo que las recuperaciones continuarán en todos aquellos sectores donde existen litigios pendientes y que "fueron fallados" a favor de las comunidades indígenas por el "tribunal mapuche".
6. En la IX y X Región: 79 mapuches detenidos en "tomas" de predios. Están acusados de "usurpación de tierras". Acciones ilegales fueron instigadas por la organización "Consejo de Todas las Tierras.	19-6-92 El Mercurio	02.28 01.2.3.2.1.2	Un total de 79 campesinos mapuches fueron puestos a disposición de los tribunales de justicia acusados de usurpación de tierras, luego de que la fuerza pública desalojó por lo menos 11 predios ocupados ilegalmente por indígenas en las comunas de Carahue, Collipulli, Cunco, Galvarino, Nueva imperial, Lumaco, Vilcún y Panguipulli.
7. Gobierno descalifica a grupos gestor de tomas. Ministro en visita investigará acciones de los mapuches.	21-6-92 La Nación	04.2.2 02.28	El Subsecretario del Interior Belisario Velasco, en Santiago, señaló que Enrique Krauss no tomó contacto con los dirigentes indígenas porque el gobierno ha evaluado la situación determinando que se trata de elementos ajenos al verdadero sentir de los pueblos nativos. El secretario de Estado acudió a la casa del secretario de la corte de apelaciones de Temuco para presentar el escrito mediante el cual se solicitó al presidente de ese tribunal, Alejandro Loyola, la designación de un ministro en visita que se aboque a investigar todo lo relacionado con la ocupación ilegal de terrenos en las provincias de Malleco y Cautín. Además, se pidió expresamente que se pesquise el grupo denominado Consejo de Todas las Tierras, que se ha responsabilizando de las últimas acciones emprendidas por los miembros de esta zona. Añadió que quienes han actuado usando la violencia para ingresar a fundos

			particulares simplemente son delincuentes comunes.
8. Consejo de Todas las Tierras se extiende hasta Concepción. Tres nuevas ocupaciones en zona sur.	21-6-92 La Nación	02.28 01.2.1 02.13	Críticas internas formuló el secretario de la organización Nehuén Mapu , José Cayupi, quien criticó la actitud del Consejo de Todas las Tierras, afirmando que estas tomas van contra el trabajo que está realizando en beneficio de los hermanos mapuches de Malleco y Cautín. Por otro lado el Consejo de Todas las Tierras propone compartir el poder político, administrativo y económico en una institucionalidad doble: Chileno-Mapuche.
9. Respuesta a declaración de Enrique Krauss. Resistencia a ministro en visita anuncian dirigentes mapuches. Advirtieron al mismo tiempo, que proseguirá hoy la ocupación de nuevos terrenos y repudiaron el calificativo gubernamental de "delincuentes comunes".	22-6-92 El Mercurio	07.1 02.28	Huilcamán tildó al Ministro del Interior, Enrique Krauss, como "represor y racista", por la calificación de "delincuentes comunes" que dicha autoridad gubernamental empleó contra los promotores de las ocupaciones ilegales de tierras.
10. Si son requeridos sus lonkos. Mapuches irán a la ONU.	22-6-92 La Nación	07.1 02.28	El werkén Domingo Coly Coy, vocero del Consejo de Todas las Tierras dijo que los lonkos que sean requeridos por el ministro en visita que se designe no se presentarán a los tribunales de justicia y que si se les detiene se generaría un problema internacional, porque ellos recurrirían ante las Naciones Unidas para denunciar la situación. "Nosotros participamos de la Convención de las Naciones Unidas, y de la Coordinadora Continental de Pueblos Indígenas, y por lo tanto vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales para clarificar esta situación, porque nosotros no somos delincuentes comunes".
11. Ministro Krauss: "El gobierno no titubeará para impedir acciones del Consejo de Todas las Tierras".	23-6-92 La Segunda	02.28 01.2.1 04.2.2	Las recuperaciones de tierras continuarán, sentenciaron los líderes del Consejo de Todas las Tierras, luego del dictamen ayer de la corte de apelaciones de Temuco, que no acogió el nombramiento de un ministro en visita. Hoy continuaban ocupados dos fundos por comunidades indígenas de Picura en Panguipulli y en Colihuin Catorí en las proximidades de Collipulli. El número de detenidos por otras tomas va en 38 de un total de 109 que la fuerza pública ha arrestado en los últimos 5 días. El intendente regional, Fernando Chuecas, presentó ante el primer juzgado del crimen una denuncia por "asociación ilícita" en contra del autodenominado Consejo de todas las tierras
12. Esperan dialogar con Ministro en Visita para que les "devuelvan miles de hectáreas". Consejo de Todas las Tierras suspenderá recuperaciones y llama a no votar.	24-6-92 La Segunda	07.1 02.28	El werkén de la organización dijo que la acusación gubernamental que dio motivo a la designación de un Ministro en Visita, "no es diferente de lo que pensaron los españoles hace 500 años cuando nos invadieron por considerarnos bárbaros y paganos: Hoy se nos dice que somos violentistas". Agregó que "lo que acontece es la abierta contradicción que hay entre la ley y el Derecho, que no son lo mismo".
13. Nueva acción del "Consejo de Todas las Tierras": Llamaron a	25-6-92 El Mercurio	07.1 02.28	Aucán Huilcamán reiteró que ellos llamaban a no votar porque a su juicio ni los partidos

mapuches a abstenerse en las elecciones. Werkén o mensajero Aucán Huilcamán informó que fueron suspendidas las recuperaciones de tierras hasta después del proceso electoral. Dijo que colaborarán con la investigación del ministro en visita Antonio Castro			políticos ni la ley los reconoce. "Nos aplican la ley, nos obligan a votar, nos detienen y nos dicen que tenemos que organizarnos como ellos quieren, en juntas de vecinos, asociaciones gremiales o sindicatos, y no como nosotros somos o queremos".
14. Gobierno pidió arraigo a jefes del Consejo de Todas las Tierras. Grupos mapuches suspende tomas de predios ante las elecciones.	25-6-92 La Epoca	04.2.2 02.28	Mientras el intendente de la novena región, Fernando Chuecas, pidió ayer una orden de arraigo contra los dirigentes mapuches del Consejo de Todas las Tierras, el virtual dirigente del consejo, Huilcamán dijo que esa entidad había decidido suspender las ocupaciones de predios "no por la designación de un ministro en visita, sino, en primer lugar, porque vienen las elecciones (...) el Consejo esta interesado en que los mapuches que tengan definición electoral puedan votar sin dificultades.
15. Por orden del ministro en visita en Temuco: Detenido e incomunicado líder de agrupación mapuche. Magistrado Antonio Castro ordenó ambas medidas contra Aucán Huilcamán, del Consejo de Todas las Tierras, tras interrogarlo durante dos horas y media. Dictó, además, ocho órdenes de arraigo contra cinco lonkos y tres werkenes	26-6-92 El Mercurio	04.2.2 02.28	Ingresó a la cárcel de Temuco en calidad de detenido e incomunicado, el werkén o mensajero de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán Paillama, tras prestar declaraciones por espacio de dos horas y treinta minutos ante el Ministro en Visita, Antonio Castro Gutiérrez. El senador Sergio Jarpa indicó que hay financiamiento externo a la organización indígena, al tiempo que criticó la ley sobre minorías étnicas. El parlamento centró sus críticas en la ley indígena del gobierno, afirmando que no hay dudas de la acción de agitadores financiados desde fuera. "Aquí hay ciertos intereses externos para disgregar la nación chilena y hacer una Nación Aymará y anexar a los pascuenses a la Polinesia, manifestó Onofre Jarpa.
16. Manifestaciones mapuches en Temuco y Concepción. Seis detenidos en la capital de la Novena Región. Entre ellos un periodista. Otro grupo ocupó la catedral de la ciudad penquista.	27-6-92 Las Ultimas Noticias	01.2.2.2.1 02.28 04.2.2 02.28	Con seis personas detenidas culminaron los graves incidentes que se desarrollaron en el sector céntrico de Temuco. Un grupo de mapuches pertenecientes al Consejo de Todas las Tierras marchó hacia el frontis de la cárcel pública para manifestar su solidaridad con el procesado. Tras del acto de apoyo al werkén los mapuches se encaminaron a la radio Bio Bío. En calle Aldunate, a media cuadra de la emisora, el grupo fue disuelto por personal de carabineros de Fuerzas Especiales. Se ha recibido el siguiente comunicado: En causa rol 83.305 sobre usurpación de terrenos, asociación ilícita, se ha declarado oficiar a Ud. a fin de que se sirva publicar el Decreto que rola en la causa rol 83.305 sobre usurpación de terrenos y asociación ilícita sustanciado por el Ministro infrascrito y que es del tenor siguiente: (...) siendo necesario, además, para la seguridad del orden público, prohíbese la divulgación por cualquier medio de difusión de cualquiera información concerniente al presente juicio y a las actividades del denominado Consejo de Todas las Tierras, medida que abarca tanto a la

			prensa escrita, radial, de televisión o cualquier otro medio. Antonio Castro Gutiérrez, ministro Instructor.
17. Sobre sucesos protagonizados por el Consejo de Todas las Tierras. Periodistas y mapuches protestan contra prohibición de informar.	28-6-92 La Epoca	07.1 01.2.5.5	Los dirigentes mapuches emitieron una declaración pública en que manifestaban que tal prohibición incluso perjudica el diálogo entre la organización autóctona y el gobierno, en tanto que los periodistas acordaron presentar un recurso de queja ante la corte de Apelaciones de Temuco (...) y en ese sentido denuncian que este hecho "va unido a la actitud represiva que ha caracterizado el accionar del gobierno frente a las demandas que exige nuestra organización. Añaden "esto ha traído como consecuencia el encarcelamiento de 100 hermanos de diferentes comunidades, orden de arraigo para cinco lonkos y cuatro werkenes, detención de seis de nuestros hermanos el día 26 en una manifestación pacífica en Temuco y el encarcelamiento e incomunicación del werkén Aucán Huilcamán".
18. En Temuco: Fue allanada sede de organización mapuche. Domicilio del Consejo de Todas las Tierras: Fue registrado por instrucciones del ministro en visita Antonio Castro, en el proceso por usurpación ilegal de terrenos	28-6-92 El Mercurio	04.2.2 02.28 01.2.5.5	Los efectivos ingresaron a la sede de la agrupación indígena a partir de las 16:00 Hrs., minutos después que los miembros de esa organización ofrecieran una conferencia de prensa para protestar por lo que denominaron "la violencia cultural y física ejercida contra nuestro pueblo". Los voceros de esa organización mapuche habían señalado minutos antes "instamos y desafiamos al gobierno a practicar la democracia, abrirse al diálogo para fijar los criterios que faciliten la comprensión y discusión del conflicto existente entre nuestra organización estructural histórica y el Estado chileno, porque a través de la vía de la represión no se nos permitirá solucionar el problema existente. Los mapuches somos una realidad innegable y continuaremos en nuestro proceso de recuperación de nuestros derechos hasta hacer justicia histórica ". Los dirigentes indicaron que interpondrán ante la corte de apelaciones de Temuco un recurso de protección contra la resolución del ministro sumariante, con el fin de que se deje sin efecto la orden de arraigo que pesa sobre ocho miembros de esa asociación.
19. Con danzas y oraciones, mapuches exigen libertad de sus líderes. El acto se realizó en el cerro Santa Lucía. Los organizadores expresaron su deseo de una pronta solución al problema.	30-6-92 Las Ultimas Noticias	02.28 01.2.5.6	En el <i>Guillanmawun</i> , ceremonia de invocación, la comunidad pidió por una pronta y positiva solución al problema. " Para que ello ocurra, se debe abrir un diálogo de pueblo a pueblo y no de Estado a delincuente común "

Julio 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Advierten que tomas podrían generalizarse. Mapuches de la IX Región critican política de gobierno.	2-7-92 La Epoca	07.1 02.39 010.2	La Coordinadora de Organizaciones e Instituciones Mapuches de la Novena Región, envió una carta al presidente de la república en la que expresarán su disconformidad con el tratamiento dado por el Ejecutivo al proceso denominado "de recuperación de tierras" y a la

			demora en la tramitación legislativa del proyecto de ley indígena.
2. Magistrado ordena la detención de tres mujeres en Temuco.	6-7-92 La Epoca	04.2 02.28	Cuatro son ya las personas privadas de su libertad por los presuntos delitos de usurpación de tierras y asociación ilícita en la investigación que practica el ministro en visita Antonio Castro, sobre la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras. (...) El magistrado Castro ordenó la detención de María Luisa Ladino, María Cañío, y Gladys Cayupi, integrantes de la comunidad mapuche Kiñenchique, en Cunco, a 60 Kms. al suroriente de Temuco.
3. Junto a otros seis miembros del Consejo de Todas las Tierras: Aucán Huilcamán declarado reo por "usurpación y asociación ilícita". La corte de apelaciones, confirmó el sometimiento a proceso del líder del Consejo de Todas las Tierras, quien está detenido en el centro de readaptación social	8-7-92 El Diario Austral de Temuco	04.2 02.28	La primera sala de corte de apelaciones de Temuco confirmó ayer el sometimiento a proceso a Aucán Huilcamán, por ser el presunto autor intelectual de los delitos de asociación ilícita y usurpación de tierras. El tribunal de alzada también denegó una solicitud de libertad bajo fianza a favor de Huilcamán por lo cual deberá permanecer en prisión preventiva por haber diligencias pendientes.
4. Desalojados por carabineros: Grupo mapuche provocó incidentes durante sesión de la cámara baja. Voceros fueron escuchados por la comisión de derechos Humanos, la que acordó solicitar antecedentes al ministerio del Interior respecto de la veracidad de las denuncias entregadas. Serán recibidos hoy por el presidente en la moneda	10-7-92 El Mercurio	07.1 02 010.2	Mapuches miembros del Consejo de Todas las Tierras hicieron manifestaciones en el congreso nacional y protagonizaron incidentes durante la sesión de la cámara de diputados, debiendo ser desalojados por carabineros. Los manifestantes denunciaron ser víctimas de persecución y de maltrato. Los dirigentes mapuches de por lo menos catorce organizaciones indígenas manifestarán hoy su preocupación al presidente de la república, Patricio Aylwin, por lo que consideran una excesiva tramitación de la nueva legislación a favor de las minorías étnicas del país. Al encuentro asistirán mapuches de Temuco: Lautaro Ñi Aylla Rehue, Ad mapu, Callfulcán, Nehuén Mapu, Centros Culturales, Choin Folilche, Centros Bíblicos Mapuches, Rakuduam, unión araucana, Quellulleavyn Domo, Traún Mapuche, Rehue lautaro, Roble huacho y la unión Comunal de Juntas de Vecinos. El presidente de la organización Choin Folilche, José Levi, manifestó que ni los dirigentes ni las bases están satisfechos con el proceso de tramitación de las leyes a favor de los pueblos indígenas e incluso indicaron que la nueva ley podría no alcanzar a ser promulgada este año. "Esa es la razón por la que solicitamos una entrevista de urgencia con el presidente de la república. Queremos hacerle ver la preocupación que existe en las bases. No podemos hablar de que pueda romperse el compromiso de acuerdo suscrito en Nueva Imperial.
5. Tras anunciar que no se desistirá de acciones judiciales. Intendente fustigó duramente al "Werkén" Aucán Huilcamán. Reiteró su calificativo de "delincuente" al referirse al líder del Consejo de Todas las Tierras, a quien culpa de dar mal uso de la suma de 10 millones de pesos que ha recibido	11-7-92 El Mercurio	04.2 02.28	El jefe de gobierno regional se refirió ayer extensamente al conflicto étnico-territorial propiciado por esta organización indígena, fustigando duramente a su máximo dirigente, a quien reiteró el calificativo de "delincuente" y reveló que hasta el momento se ha probado que dicha entidad recibe la cantidad de 50 mil florines holandeses destinados al "desarrollo del pueblo mapuche", pero que son usados para

del extranjero como aporte al pueblo mapuche.			<p>otros fines.</p> <p>Frente a los últimos hechos, dijo que el problema mapuche no se resuelve comprando tierras, "porque el problema de las minorías étnicas en general, me atrevería a decir, es un problema de desarrollo, que incluye el problemas de tierras, pero también otros que se mencionan al pasar y sobre los cuales no se ha reflexionado lo suficiente; la cultura, sus aspectos económicos, no solo de productividad, transferencia tecnológica, exportación de recursos naturales, sino también lo referido a la comercialización"</p> <p>También señaló que el Ministro Krauss "no se ha referido al pueblo mapuche. Se ha referido a quienes cometen delitos. Y ese es el nombre que tiene la gente que comete delitos. Son delincuentes. Y la usurpación es un delito, está visto en el tribunal correspondiente y sancionará de acuerdo a su tipificación".</p>
6. Ante juez de Osorno: Demandan desalojo de 18 familias Huilliches. Un segundo juicio en contra de una comunidad mapuche inició un particular que reclama 750 Hás. de terreno, tras fallo de corte de apelaciones de Valdivia que favoreció a los indígenas.	11-7-92 El Mercurio	03.3	<p>Cerca de 18 familias mapuches Huilliches se encuentran amenazadas de desalojo, luego de que un particular, portador de títulos de dominio, iniciara un segundo juicio en contra de la comunidad indígena ocupante de un predio de 750 Hás. en el sector de San Juan de la Costa, a 30 Kms. de Osorno. La vocera de la comunidad María Manquel, según dijo, las tierras que ocupan les pertenecen "por un título de comisario del año 1830 que heredamos de nuestros antepasados". Estas mismas tierras que los huilliches denominan "Caipulli", son llamadas Fundo Quebrada de Diablo por el reclamante, quien posee títulos de dominio inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 1988.</p>
7. Representante de Ad Mapu calificó el encuentro como "positivo". Presidente Aylwin se entrevistó con dirigentes de los mapuches.	11-7-92 La Epoca	07.1 02.39 01.2 03.2 03.3 04.1.1 010.2	<p>Santos Millao señaló que sus principales demandas están relacionadas con la demora en el trámite de la nueva ley indígena; la resolución de los conflictos sobre litigios de tierras y el hecho de que se haya eliminado el concepto de "pueblos indígenas" en la reforma constitucional propuesta al poder legislativo.</p> <p>En tanto, el presidente de la CEPI, José Bengoa, afirmó que la oposición es la que tiene la responsabilidad de aprobar una legislación indígena adecuada, argumentando que las fuerzas políticas que apoyan al gobierno no son mayoría en el congreso.</p>
8. Por US \$2.050.000: Pagan cuota por fundos "Galletué y Quinquén". La compra permitió que 150 comuneros mapuches puedan seguir viviendo en esos lugares.	15-7-92 El Mercurio	06.2 011	<p>El Ministerio de Bienes Nacionales pagó la primera de las tres cuotas por la cantidad de dos millones 50 mil dólares a la comunidad Galletué y oficializó ante la notaría Alirio Veloso, de Santiago, la compraventa y traspaso de 26 mil 516 Hás., distribuidas en dos paños de terrenos de los fundos "Quinquén" y "Galletué", según confirmó el representante legal de esa sociedad y actual alcalde de Melipeuco, Gonzalo Lledó.</p>
9. Mapuches insisten en la idea de "Pueblo Indígena"	15-7-92 La Epoca	07.1 02.39 010.2	<p>Con no disimulada molestia dirigentes de organizaciones mapuches de la Novena región señalaron ayer que estiman "inconcebible e inaceptable que en la reforma constitucional se pretenda obviar el concepto de "pueblo</p>

			indígena", omisión de la cual responsabilizaron tanto al gobierno, como a los parlamentarios de derecha y de la concertación. Solicitaron al presidente Aylwin la reconsideración de tal concepto en el proyecto de la reforma constitucional. También le recordaron que el convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), suscrito por Chile y que se refiere a los trabajadores indígenas, aún permanece en el parlamento sin tramitación oficial.
10. Representantes indígenas no se presentarán ante los tribunales. El Consejo de Todas las Tierras plantea un "yo acuso" a la justicia.	17-7-92 La Epoca	07.1 02.28	Los werkenes Freddy Trauquil y Pelantaron Nahuelpi dijeron que frente a la justicia "no somos escuchados ni por el gobierno, ni por los parlamentarios y menos por el poder judicial, pero persistimos encontrar una solución por la vía del diálogo y la conversación".
11. Ante desacato de ministro en visita: Intendente formula energética advertencia a los mapuches. Autoridad de la IX Región dijo "que deberán asumir sus responsabilidades quienes se nieguen a comparecer ante el juez. Entidad DC se retiró de coordinadora mapuche por estar instrumentalizadas por comunistas, afirmó.	18-7-92 El Mercurio	04.2 02.28 02.13 02.39 08.13	El intendente de la Novena Región Fernando Chuecas, dijo que quienes desacaten las resoluciones judiciales deberán asumir sus responsabilidades, al comentar la negativa de los dirigentes y comuneros mapuches del Consejo de Todas las Tierras. Dijo, "en este caso hay cuestiones legales bien claras. Si alguien hace caso omiso al requerimiento de la justicia o del ministro, debe asumir su acto de rebeldía". La organización Nehuén Mapu, vinculada a la democracia cristiana, anunció su retiro de la coordinadora Mapuche, debido a que esa instancia, dijeron sus dirigentes, está siendo hegemonizada e instrumentalizada por la agrupación Ad Mapu, vinculada al Partido Comunista. La directiva de Nehuén Mapu , representada por Arturo Llanquín vicepresidente; José Cayupi secretario general; Juan Pichinao tesorero y ex presidente de la Coordinadora Mapuche; y Jorge Huaraleo, manifestaron que su decisión fue motivada por sendas cartas entregadas al presidente de la república, Patricio Aylwin, que aparecen suscrita por dicha organización, pero para cuya redacción ni firma fueron consultados.
12. La resolución la adoptó ayer el Ministro en visita Antonio Castro. En libertad bajo fianza Aucán Huilcamán.	19-7-92 La Epoca	04.1 02.28	El tribunal de alzada en esta oportunidad estuvo de acuerdo por unanimidad en retirar la calificación de "elementos peligrosos para la seguridad de la sociedad". Con respecto a la acusación de asociación ilícita, el abogado dijo que la corte se haya dividida, porque una de las integrantes de la primera sala, la ministra Margarita Herreros, manifestó que conforme al pacto internacional sobre derechos civiles y políticos de los indígenas, no se les puede negar a los mapuches la facultad de regular su propia vida social interna conforme a sus costumbres y cultura. Señaló que en ese contexto debía considerarse al Consejo de Todas las Tierras.
13. Dirigentes en la moneda. Aplauden reforma a la ley indígena.	19-7-92 La Tercera	07.1 02.39 03.2 010.2	José Santos Millao dijo que los representantes de las 15 organizaciones que participan en el encuentro plantearon puntos que son fundamentales: la reforma constitucional, la ley indígena y un programa específico en políticas

			para llevar adelante, pero con la participación de ellos.
14. Comisión de Pueblos indígenas: "Consejo de Todas las Tierras" actúa interesadamente. Subdirector del organismo dijo que su acción se orienta a la consecución de fondos de las entidades indigenistas internacionales.	20-7-92 El Mercurio	04.1.1 02.28	Víctor Hugo Painemal sostiene que la organización está dirigida por un grupo radicalizado, rupturista, propagandístico, "que vive en el mundo del dólar y cuyas acciones están absolutamente centradas en lo que significa conseguir nuevos y mayores recursos externos de agencias y organismos internacionales que financian movilizaciones en contra de las instancias democráticas".
15. Senador Sergio Diez. Problema de mapuches no es político, sino económico.	22-7-92 El Diario Austral de Temuco	04.2.1	Dice, "Los problemas de estos hermanos son muy claros: son más económicos que de índole político. Lo que necesitan es una política educacional que los capacite para trabajar, que conserve sus tradiciones y su personalidad; necesitan mayor preocupación en el sector económico, solución a los problemas de caminos y, sobre todo, los subsidios para las personas".
16. Acusaciones mutuas: Diferencias de intendente y organización Mapuche.	23-7-92 El Mercurio	07.1 02.28 04.1 02.28	Las declaraciones y réplicas surgieron ayer cuando los dirigentes del Consejo de Todas las Tierras, el lonco José Lincocheo y los werkenes Manuel Santander y Rogelio Nahuel, dieron a conocer sus puntos de vistas sobre las expresiones del presidente Patricio Aylwin, formulada en Bélgica, en relación a Aucán Huilcamán. Dicen que tales declaraciones "reflejan la intencionalidad política de manipular, descontextualizar los hechos, llegando a personificar el conflicto real, calificando al werkén Huilcamán de impulsivo en su accionar". También sostuvieron que el intendente carece de toda credibilidad moral "porque quien habla de lo que no conoce es un inmoral e ignorante". Añadieron que tal situación se ve agravada por el uso de un lenguaje agresivo e imprudente, lo que a su juicio refleja la falta de conocimiento de la realidad mapuche. El Intendente Fernando Chuecas opina que "en realidad, lo que se ha hecho, como en toda sociedad civilizada, es hacer respetar la ley. Y lo que nosotros hemos percibido en las acciones del Consejo de Todas las Tierras es una infracción a esas leyes y hemos cumplido con nuestro deber de poner en conocimiento a las autoridades competentes, como son los tribunales de justicia, para que se investiguen estos hechos".
17. Para análisis de ley indígena. Dirigentes mapuches se negaron a dialogar con diputados en Temuco. Representantes de coordinadora que agrupa a quince entidades indígenas desistieron de ingresar a la sala donde se efectuaba el encuentro de parlamentarios, al sentirse "humillados" ante la excesiva demora de recibirlos	24-7-92 El Mercurio	07.1 02.39	Los dirigentes de la Coordinadora Mapuche, entidad que reúne a 15 organizaciones indígenas, se abstuvieron de ingresar ayer a la sala que sesionó en carácter extraoficial de la comisión especial de la cámara de diputados que estudia los proyectos de reforma constitucional y la nueva ley indígena. Sus representantes consideraron humillante la, a su juicio, excesiva demora de los parlamentarios en recibirlos para hacerles entrega de una carta petitoria, que finalmente recepcionó un invitado a la sesión y

			no el presidente de la comisión parlamentaria, como lo solicitaban los indígenas.
18. Misiva de arzobispo de Santiago. Iglesia apoya y defiende los derechos de pueblo mapuche.	27-7-92 La Cuarta	05.1 03.2 03.3	La Iglesia Católica declaró su apoyo a los anhelos de mayor justicia y respeto que demandan los pueblos indígenas a la sociedad chilena en una carta dirigida al pueblo mapuche por el arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo. El arzobispo destaca la defensa permanente que del pueblo mapuche ha hecho la iglesia, y reitera los conceptos emitidos por los obispos en un documento elaborado el año pasado en el que piden que se reconozca la existencia real del pueblo mapuche con su propia identidad , también que se tenga en cuenta y en especial valoración el significado cultural de la tierra para este pueblo, mas, el derecho al uso y el respeto de su lengua y legítimas costumbres, con la real posibilidad de participar en las instituciones sociales, culturales y políticas.
19. En celebración del 12 de octubre: CEPI coincide con Obispo en no oficiar Te Deum. Subdirector de la entidad gubernamental, Víctor Hugo Painemal, calificó de buena y sabia la determinación del obispo Sergio Contreras.	21-7-92 El Mercurio	04.1.1 05	Víctor Hugo Painemal precisó que abstenerse de oficiar una Acción de Gracias, dada las connotaciones que tiene por un lado para los españoles y por otro para los mapuches, "es una decisión que coloca a la Iglesia en igualdad de condiciones frente a los mismos sectores".
20. Niegan libertad a Aucán.	31-7-92 La Tercera	04.2 08.28	La corte de apelaciones en la primera sala por tres ministros contra uno en la resolución, sumándose a esto la confirmación de autoprocesamiento de reo para Aucán Huilcamán

Agosto 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. El 12 de octubre en Temuco: Crece polémica por Te Deum suspendido. Cónsul de España en esa ciudad calificó la decisión del Obispo Sergio Contreras de cancelar el acto religioso como "extremadamente seria y delicada".	1-8-92 El Mercurio	04.2.1 018	Consultado el Cónsul de España añadió que el problema era "muy delicado y muy serio y dijo que estamos elaborando un documento que lo terminaremos en la noche y lo entregaremos mañana (hoy)". Por otra parte el intendente de la Novena Región Fernando Chuecas señaló al respecto "nosotros no sólo vamos a apoyar cualquier tipo de acciones que se quiera programar con la única condición que estén enmarcadas dentro de la constitución y la ley" subrayó.
2. Colectividad española reaccionó tras anuncio de suspensión del acto. Polémica en Temuco por Te Deum para el 12 de octubre.	3-8-92 La Epoca	05.3 018	Respecto a la suspensión del Te Deum, el obispo Sergio Contreras explicó que habitualmente la colonia española "nos pide celebrar el Te Deum por la razón de que el día 12 de octubre es el día de España. En mi conversación con el señor cónsul (español) le hice notar que esta vez había una celebración que trascendía al Día de España y que, por lo tanto, se enmarcaría en lo que la iglesia haga, en el contexto más amplio que es la conmemoración de los 500 años; y que en nuestra región, ciertamente no sería un Te Deum".
3. En la IX Región: Los Huilliches crean nueva organización.	6-8-92 El Mercurio	02.41	Una nueva entidad, denominada Coordinadora de Comunidades Huilliches, se constituyó en

Organismo pretende acentuar los nexos entre grupos indígenas del sur y elaborar plan de desarrollo.			esta ciudad con el fin de representar las demandas de los grupos indígenas de la X región, desde Valdivia a Chiloé. El vocero del organismo Valterio Quizapai, dijo que la estructura pretende lograr un mejor contacto con las bases para informarles adecuadamente de los proyectos de desarrollo que les competen. El dirigente estimó que había problemas de comunicación entre la comisión Especial de Pueblos Indígenas, CEPI, creada por el gobierno y las comunidades.
4. En apoyo a dirigentes detenidos: Mapuches ocuparon catedral de Temuco. 20 jóvenes integrantes del Consejo de Todas las Tierras iniciaron un ayuno de 48 horas.	12-8-92 El Mercurio	02.28 01.2.1.4 01.2.5.7	La catedral de Temuco fue ocupada pacíficamente ayer por 20 jóvenes mapuches para iniciar un ayuno por 48 Hrs. en protesta por el procesamiento de dirigentes y comuneros de la organización Consejo de Todas las Tierras, entidad que promueve la autodeterminación de la etnia originaria. Los ayunantes exigen la libertad de su líder y vocero Aucán Huilcamán, además de otros nueve dirigentes y comuneros procesados por el ministro en visita Antonio Castro, todos los cuales permanecen detenidos preventivamente en las cárceles de Temuco y Nueva Imperial.
5. En Temuco: Dan libertad a 6 mapuches por tomas de terrenos. Decisión del ministro en visita deberá ser ratificada por la corte de apelaciones local.	13-8-92 El Mercurio	02.28 01.2.5.5	Los mapuches, todos integrantes del Consejo de Todas las Tierras, sostienen que no han cometido delito alguno y sólo están haciendo valer sus derechos ancestrales con la "recuperación de tierras usurpadas a las comunidades indígenas.
6. Deberá seguir encarcelado: werkén no pudo pagar fianza de 200 mil pesos. Consejo de Todas las Tierras realizó una colecta en el centro de Temuco para poder cancelar la caución. Otros ocho mapuches quedaron en libertad tras pagar cinco mil pesos.	15-8-92 El Mercurio	02.28	El líder y vocero de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, continuó detenido en la cárcel de Temuco por no contar con el dinero para pagar la fianza de 200 mil pesos fijada por el Ministro en Visita, Antonio Castro, luego que ayer la corte de apelaciones les otorgó la libertad provisional junto a otros ocho comuneros recluidos en el penal de Nueva imperial.
7. Tras pagar fianza: El werkén Huilcamán abandonó la cárcel. Al dejar el penal indicó que el Consejo de Todas las Tierras continuará con las "recuperaciones de tierras"	18-8-92 El Mercurio	02.28	Aucán Huilcamán Paillama, reiteró ayer que el Consejo continuará promoviendo la "recuperación de tierras", como denominan a las ocupaciones ilegales de predios, luego de recuperar su libertad tras permanecer 53 días en prisión preventiva. Añadió que las detenciones de los mapuches demuestran que en este país la democracia existe para quienes están en el poder y no para el pueblo originario que reclama sus derechos. Advirtió que "en América se avecinan grandes y tempestuosas movilizaciones de los pueblos indígenas; Aymarás, Quechuas, que están reclamando sus derechos y libertad" .
8. Aucán Huilcamán convocó a tribunal mapuche.	19-8-92 La Tercera	02.28 01.2.5.2	Aucán Huilcamán, quien estuviera detenido por espacio de 53 días y luego de haber recuperado su libertad bajo fianza, convocó a un nuevo tribunal mapuche para los días 25 y 26 del presente mes, con el fin de reunir antecedentes de las organizaciones afiliadas a la organización y entregar documentos, testimonios y otras pruebas al ministro en visita, Antonio Castro Gutiérrez, que sustancia el proceso de

			Usurpación de tierras y asociación ilícita.
9. En la cámara: "Acuerdo Marco" para tratar la ley indígena. Fue suscrito por los diputados de todos los partidos integrantes de la comisión Especial para el estudio de la legislación Indígena y por el gobierno.	20-8-92 El Mercurio	04.2.3 010.2	El acuerdo fue suscrito por los diputados de la Concertación, de RN y de la UDI, que forman parte de la citada Comisión Especial, y en representación del Poder Ejecutivo lo hizo el Ministro Secretario general de gobierno, Enrique Correa. El acuerdo contiene un título I, relativo al ámbito de aplicación de la ley, en el que se define con precisión a los beneficiarios de ellas y se establece quiénes son los indígenas, nombrando y reconociendo legalmente cada una de las agrupaciones y denominaciones indígenas del país. Se destaca que por primera vez se legisla no sólo sobre el pueblo mapuche. También hay acuerdo para: protección de tierras indígenas; subsidio que facilite el acceso a los indígenas a la compra de tierra y se cree un fondo de etnodesarrollo; hay un título destinado a la preservación de la cultura y a la educación indígena; se establece por ley un programa de becas para los indígenas; otro título se refiere a la participación de los indígenas en los organismos de Estado; también se crea una Corporación de Desarrollo indígena de carácter nacional y descentralizada para la ejecución de las políticas de esta ley; asimismo, se establece un título destinado al derecho y a la justicia.
10. Oración por pueblos Indígenas: La Iglesia pidió reparar injusticias contra las minorías. En Temuco, el Obispo Sergio Contreras dijo que se debe legislar para garantizar un desarrollo autónomo de estos pueblos.	31-8-92 El Mercurio	05.1	La necesidad de legislar para que se respete la diversidad de los pueblos originarios y puedan desarrollarse en justicia y equidad fue uno de los temas planteados por el Obispo Sergio Contreras, durante la celebración del Días de La Oración y Fraternidad con los pueblos indígenas.

Septiembre 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Caciques, loncos y werkenes se reúnen en tribunal mapuche.	1-9-92 La Cuarta	02.28 01.2.5.2	El Consejo de Todas las Tierras realiza un tribunal mapuche en la ciudad de Temuco, la cual tiene por objeto definir las medidas y lineamientos sobre la recuperación de tierras y sobre la entrega de antecedentes que corresponden a los títulos de merced.
2. Intendente de la novena región: "Huilcamán está jugando con fuego"	2-9-92 La Segunda	04.2.2 02.28 01.2.5.2	Fernando Chuecas se refiere al tribunal mapuche que organiza el Consejo de Todas las Tierras y dice "Huilcamán debe entender, de una vez por todas, que el país está constituido por tres poderes legalmente definidos y que él pretende dirigir uno paralelo, lo que es muy grave". Y acotó que van a estar muy atento a lo que ellos realicen.
3. Hoy y mañana se reúne "tribunal" indígena. Mapuches del "Consejo de Todas las Tierras" preparan rechazo al aniversario de los 500 años.	2-9-92 La Segunda	02.28 01.2.5.2	Entre otras cosas comentan que: definirán: las actividades a realizar durante septiembre y octubre en rechazo a los 500 años de la conquista de América; abordarán el proyecto de la bandera mapuche; y establecerán una nueva relación entre mapuches y no mapuches basada en el respeto y en la igualdad de derechos. Por último declararon que el Consejo "no busca el enfrentamiento de ninguna clase".

4. En Temuco: El tribunal mapuche realizó primera sesión.	3-9-92 El Mercurio	02.28 01.2.5.2 03.2	Domingo Colicoi , werkén del Consejo de Todas las Tierras dijo que los objetivos de esa organización era lograr la autodeterminación del pueblo mapuche .
5. Nueva bandera estudia el consejo mapuche.	3-9-92 La Tercera	02.28 01.2.5.2 05.1	En octubre se presentará la bandera única del pueblo mapuche que los identificará como nación. Aucán Huilcamán se refiere sobre Fernando Chuecas y dice que es una persona que “carece de antecedentes históricos, políticos y jurídicos suficientes para analizar los derechos del pueblo mapuche (...) es un absoluto desconocedor de la cultura de mi pueblo”. Además en Valdivia el obispo Jorge Hourton expresó que “existe discriminación negativa hacia los mapuches, lo que se refleja en el terreno del acceso al trabajo, la salud, la sociedad toda”.
6. Consejo de Todas las Tierras: Grupo mapuche acordó izar una bandera propia	4-9-92 El Mercurio	02.28	La Bandera tiene como propósito esencial sintetizar y proyectar al resto de los países la historia, ciencia filosofía y cosmovisión mapuche, sin desconocer el emblema nacional chileno. Admitieron que ninguna otra organización ha adherido con su movimiento.
7. Mapuches buscan acuerdo.	4-9-92 La Segunda	02.28 01.2.5.2	Buscar un entendimiento con los “huincas” que permita una integración respetuosa fue uno de los principales acuerdos logrados al termino del tribunal mapuche. Además se solicitó a los dirigentes de cada comunidad la recopilación de los antecedentes históricos válidos sobre los títulos de merced de tierra, para presentarlos a los tribunales como testimonio de la usurpación.
8. En reemplazo de la CEPI crearán un nuevo organismo para asuntos indígenas.	9-9-92 El Mercurio	04.1.2	CONADI será el nuevo servicio público. Será una entidad descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio y estará encargado de planificar, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de los pueblos, comunidades y personas indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, y de promover su participación en la vida nacional.
9. Corporación de desarrollo indígenas: Piden que CONADI tenga sede central en Temuco.	10-9-92 El Mercurio	04.1.1 04.1.2	El Subdirector Nacional de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, Víctor Hugo Painemal , planteó que la sede central de la futura corporación debería quedar en Temuco y no en Santiago, por ser la primera de ambas ciudades en donde se concentra mayoritariamente la población indígena del país. Además esta opinión es planteada dentro del marco de la descentralización de los organismos públicos y para favorecer una mejor asesoría a las organizaciones indígenas.
10. 500 años del descubrimiento de América: Mapuches organizan rechazo a celebración.	11-9-92 El Mercurio	02.39 01.2.5.6 01.2.2 018	La Coordinadora de Organizaciones Mapuches que reúne a 15 entidades indígenas anunció que efectuará un encuentro regional de palín, un nguillatún en el cerro Conun Huenu y una marcha en el centro de Temuco para rechazar la celebración oficial del V centenario del Descubrimiento de América.

11. Secretario de la CEPI explica el proyecto en discusión. Mecanismo para resolver disputas de tierras tiene nueva ley indígena.	12-9-92 La Epoca	04.1.1 010.1	José Bengoa destaca los aspectos de la ley que van en directo beneficio de las comunidades indígenas, y señala como un punto importante el reconocimiento de ellas como entes jurídicos , lo cual les permitirá tener existencia legal y adquirir otros bienes. La ley asegura la protección de las tierras que los indígenas poseen actualmente y establece un mecanismo legal para resolver los litigios que existen. El proyecto original promovido por la CEPI está entrabado en un aspecto fundamental, referido a la reforma del artículo primero de la constitución. La idea es que se reconozca constitucionalmente la existencia de pueblos indígenas en Chile, moción que en lo general obtuvo el voto favorable de los diputados. Pero la discusión del texto esta atascada en el concepto de pueblo, ya que los parlamentarios de derecha argumentan que no se debe ocupar ese nombre para referirse a las comunidades nativas, ya que la constitución reconoce que hay un solo "pueblo chileno".
12. A parlamentarios: piden reconocer los derechos del pueblo mapuche.	13-9-92 El Mercurio	02.33 01.2.2 010.2	Los jefes de organismos mapuches urbanos realizaron una marcha hasta el cerro Santa Lucía, en ese lugar exigieron que la constitución reconociera a los mapuches como pueblo.
13. Misa por los 500 años del descubrimiento: Obispo dice que iglesia pedirá perdón por el trato a indígenas.	18-9-92 El Mercurio	05.1 018	En Punta Arenas, el obispo de Magallanes Tomás Gonzalez Varela se refiere a la celebración del V centenario y dice "Los aborígenes eran realmente los dueños de estas tierras y merecían otro trato, por eso todos debemos ser solidarios y pedirles perdón. La iglesia tiene una actitud reflexiva de acción de gracias por la llegada del evangelio de Jesús a estas tierras, pero también de penitencia. Por otro lado en Temuco, el obispo vicario de La Araucanía, Monseñor Sixto Parzinger, comprende la reacción de rechazo por parte de los mapuches frente a esta celebración ya que ellos sufrieron muchos abusos y daños en la invasión española, por lo tanto, es comprensible que no deseen celebrar esta fecha.
14. Francisco Huenchumilla: Diputado del PDC valoró aporte de RN a ley indígena.	21-9-92 El Mercurio	010.2	"Y además criticó el desinterés de los parlamentarios de la concertación, en el estudio y tramitación de la nueva ley a favor de las minorías étnicas". Antes del 12 de octubre próximo se deberá despachar dicha ley.
15. Ley indígena resolverá litigios por tierras. José Bengoa explicó el proyecto.	24-9-92 La Nación	04.1.1 010.2	"La ley reconoce a los grupos indígenas del país; protege el derecho a la tierra, y crea un fondo especial de tierras y un fondo de desarrollo (...) Las "recuperaciones de tierras" planteadas por algunas organizaciones mapuches no resuelven el problema central; no son el camino adecuado; y activan de inmediato mecanismos jurídicos, como son las denuncias y los posteriores desalojos".
16. Reprueban distinción a werkén Huilcamán.	24-9-92 El Mercurio	02.27 08.37	El intendente F. Chuecas manifestó su malestar por la distinción y homenaje dado a Aucán Huilcamán por la Fundación Instituto Indígena, organismo de la Iglesia Católica, dependiente del Obispado de Temuco y del Vicario Apostólico de La Araucanía.

			El presidente de la Fundación, Ariel Burgos , sintetizó la labor efectuada en los 30 años de vida de este organismo, destacando su labor orientadora, de apoyo y promoción de los mapuches. Resaltó con particular énfasis el apoyo de ese organismo eclesial al movimiento mapuche durante el gobierno militar, recordando que en 1978, bajo el amparo de esa institución, se creó la organización "Centros Culturales, posteriormente escindida y que dio origen a Ad mapu.
17. El 12 de octubre en Temuco: Sólo una organización mapuche asistirá a misa.	25-9-92 El Mercurio	05.1 018	El obispo Sergio Contreras explicó la ausencia de algunas organizaciones mapuches a la liturgia especial que se realizará el próximo 12 de octubre. Expresó que las organizaciones agrupadas a la Coordinadora Mapuche realizarán un nguillatún en el cerro Conun Huenu el mismo día que se efectuará la liturgia, pero conversó con dichas organizaciones donde ambas partes expresaron sus distintos puntos de vista en un clima de respeto y consideración. Sólo la organización Nehuen Mapu, ligado a la Democracia Cristiana asistirá a la liturgia.
18. Ley Indígena sería despachada en enero.	29-9-92 El Mercurio	04.1.1 010.2	"Ley indígena podría ser despachada en enero de 1993. (...) Sin embargo, existen dos puntos pendientes: la denominación de pueblo - discutida por la oposición- y el tema de la justicia".
19. Se reiniciará proceso de recuperación de tierras. Bandera para mapuches.	29-9-92 La Nación	01.2.5.5 02.28	Aucán Huilcamán, vocero del Consejo de Todas las Tierras dijo que reiniciarán el proceso de recuperación de aquellos territorios que les han sido "usurpados" en las zonas de Malleco, Cautín y Valdivia. Para el doce de octubre ondeará en los mástiles de los territorios mapuches la bandera mediante la cual reafirmarán su identidad. Este emblema será entregado en el palacio de la moneda "para que sea enarbolada el 11 y 12 de octubre como un gesto de reconocimiento al pueblo y nación mapuches". Con esta bandera no se pretende sustituir la actual bandera chilena, solo se busca una forma de identificación, "especialmente cuando se está oprimido"
20. También presenta recurso de protección contra Domingo Durán por construcciones ilegales en su predio. Gobierno demandó restitución de tierras.	30-9-92 La Segunda	04.11	El gobierno chileno anunció hoy la presentación de trece demandas civiles a tribunales de La Araucanía para lograr la restitución de tierras ilegalmente ocupadas por particulares y que pertenecen a indígenas . Demandas afectan a central hidroeléctrica Panguipulli, varios particulares y Municipio de Temuco entre otros. Demandas serán efectuadas por el abogado de la CEPI, Eduardo Astorga, quien intentará anular el contrato de arrendamientos de tierras indígenas, pago de indemnizaciones por daños y perjuicios causados en tierras mapuches por una central hidroeléctrica y un vertedero de basuras.
21. Acciones legales inicia la CEPI. Por vertedero y para "recuperar tierras"	30-9-92 El Diario Austral de Temuco.	04.1.1	En representación de la comunidad mapuche de Boyeco, el equipo jurídico de la CEPI presentará una demanda de indemnización por los daños y perjuicios. También están consideradas otras acciones legales por usurpaciones.
22. Mapuches anuncian un nuevo	30-9-92	02.28	Aucán Huilcamán anunció un nuevo plan de

plan de recuperación de tierras.	Las Últimas Noticias	03.3	recuperación de fundos en la zona sur que coincidirá con la recordación del 12 de octubre. Al referirse al proceso que lleva en su contra por usurpación de predios dijo que "el gobierno trata de encarcelar a una cultura".
23. Comisión de pueblos indígenas: presentan demandas por la restitución de tierras. La entidad gubernamental solicitará anular contratos de arrendamientos e indemnización por daños.	30-9-92 El Mercurio	04.1.1	"Los abogados dijeron que interpondrán demandas para anular por lo menos 7 contratos de arrendamientos por 99 años en las comunas de Vilchún, Melipeuco, Carahue y Temuco, que entre otros fueron afectadas en forma fraudulenta.
24. Presentarán el emblema que los representa como "Nación Autónoma". Mapuches anunciaron tomas de terreno para el 12 de Octubre.	30-9-92 La Epoca	02.28 03.2	"El 5 y 6 de octubre las cinco entidades que conforman el pueblo mapuche -Pehuenche, Lafquenche, Nagche, Huenteche y Huilliche- se reunirán en Temuco con el objeto de acordar la creación de una bandera que los representará como nación autónoma. "este emblema le dirá a los chilenos y al mundo, que la nación mapuche existe a pesar de estar negada jurídicamente y políticamente, y a pesar de estar coartada en sus libertades fundamentales. Con este nuevo símbolo se marcará el inicio de una nueva relación entre mapuches y el Estado chileno, "Esta nueva relación debe basarse en un reconocimiento mutuo sobre la legitimidad de ambos pueblos. No queremos un Estado paralelo, simplemente buscamos que se reconozca la existencia de dos culturas, dos pueblos y dos naciones".
25. Visión católica y evangélica de los 500 años. Luces y sombras de los 500 años.	S/F Septiembre de El Sur de Concepción	05.1	Monseñor Antonio Moreno, viajó a Santo Domingo, designado por el papa Juan Pablo II, para participar en la IV conferencia del Episcopado Latinoamericano. "El ánimo que está presente en las Iglesias no es de enfrentamiento sino más bien de acompañamiento a la toma de conciencia a los 500 años".

Octubre 1992

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Siempre que respete orden jurídico: Fdo. Chuecas, dispuesto a dialogar con Huilcamán. Intendente de la IX Región estimó difícil una conversación debido a que el dirigente mapuche niega su nacionalidad chilena, reitera llamado a ocupar tierras y anuncia nueva bandera mapuche	2-10-92 El Mercurio	04.2.1 08.28	El Intendente, en representación del gobierno, fue quien solicitó el nombramiento de un ministro en visita para procesar a los dirigentes y comuneros de esa entidad indígena por la comisión de los delitos de asociación ilícita y ocupación ilegal de tierras. Refiriéndose a la declaración efectuada por el dirigente del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, consideró de grave, dicha declaración y actitud, señalando que son la expresión de un planteamiento separatista que no compartía ni estaba dispuesto a aceptar.
2. Mapuches anuncian más movilizaciones.	2-10-92 La Nación	02.23 03.3	"Los mapuches seguiremos impulsando y desarrollando el proceso de recuperación de tierras usurpadas, que es un derecho inalienable". Reiteraron ayer distintas organizaciones representadas por la Coordinadora Nacional de Comunidades Mapuches, Meli Wixam Mapu.

3. Mapuches intentaron quemar libros. Carabineros impidió que ejecutaran la acción originándose incidentes que culminaron con detenidos.	3-10-92 La Tercera	018 02.33 01.2.2.2.1 02.14 01.2.2 0101.2	Carabineros frustró ayer una quema de libros de historia de Chile, que un grupo de mapuches intentó realizar frente al Ministerio de Educación, produciéndose incidentes con la detención de dos de los manifestantes. El grupo que organizó la protesta caminó por calles céntricas de la capital, haciendo sonar trutruacas y cultrunes y llevando los textos de historia que ellos rechazan. Por otra parte 200 mapuches de la organización Callfulicán desfilaron por las principales calles de Temuco en protesta por la tramitación que ha sufrido el despacho de la ley indígena, que lleva un año en el parlamento. El dirigente mapuche de esta organización, cuya sede está en Imperial, Emilio Cayuqueo, indicó que "esta demora sólo hace que se deteriore la relación de los indígenas con lo poderes del Estado".
4. Huilcamán: "Llamaremos a no recuperar tierras".	3-10-92 La Tercera	08.28 07.1	Dice: "Quiero clarificar algo más para que no existan dudas... Nosotros no estamos en contra del gobierno chileno... Estamos en contra del Estado chileno, que nos ha tenido sometidos. Vale decir, no estamos en contra de Patricio Aylwin, estamos en contra del Estado opresor, que nos ha marginado durante siglos"
5. Ministro Enrique Correa encabezó ceremonia en la precordillera. El Estado devolvió ayer títulos de propiedad a pehuenches de Quinquén.	3-10-92 S/I	04.2.1 011	El Ministro Enrique Correa y el director del a CEPI José Bengoa, presidieron ayer la ceremonia de restitución de título de merced a la comunidad Calfuqueo de Icalma, ubicada en la comuna de Lonquimay, Novena Región. Dicha comunidad ampliará su título de merced de mil a cinco mil hectáreas, las que fueron compradas por el gobierno de Patricio Aylwin en febrero de 1992, a la sociedad Galletué, después que los indígenas estuvieran a punto de ser expulsados por los dueños de entonces.
6. Acto en comunidad fronteriza: Correa pidió comprensión ante cuestión indígena. Titular de la Secretaría General de Gobierno instó a "aceptar la diversidad de nuestra sociedad" .	4-10-92 El Mercurio	04.2.1	Enrique Correa, formuló un llamado a los chilenos para comprender la cuestión indígena, desde esta apartada zona cordillerana habitada por pehuenches. Al Mismo tiempo, convocó a los mapuches para que se unan en defensa de su cultura y sus derechos. Además dijo que con la regularización de la tierra mapuche no se trataba de regalar lo que siempre había sido de los indígenas, "sino iniciar de verdad la reparación de una injusticia secular o de una exclusión secular".
7. Formularon advertencia: Mapuches revisarán nexos futuros con el gobierno. Acusan a la autoridad de privilegiar al Consejo de Todas las Tierras, que promueve ocupaciones ilegales.	5-10-92 El Mercurio	07.1 02.39	Las organizaciones mapuches advirtieron que revisarán sus relaciones con el gobierno por considerar que las autoridades gubernamentales están privilegiando al "Consejo de Todas las Tierras", entidad promotora de las ocupaciones ilegales de tierras, en desmedro y desperfilamiento de sus propias agrupaciones que suscribieron un acuerdo para plantear sus demandas respetando la ley.
8. Prohibición se extiende a todo el mes de octubre. Tensión en Temuco por prohibición de desfile mapuche con su nueva bandera.	6-10-92 La Segunda	04.2.2 02.28	La nueva "bandera mapuche" no flameó este mediodía en la plaza Teodoro Schmidt luego que el intendente regional Fernando Checas prohibiera todo tipo de manifestaciones y marchas por las calles céntricas de esta ciudad,

			durante todo el mes de octubre. El ambiente de tranquilidad aparente que se vive en Temuco, no logra disimular la tensión subterránea existente a pocos días de conmemorarse el Quinto Centenario del Descubrimiento de América
9. Con carros lanza aguas y gases lacrimógenos: Carabineros disolvió marcha no autorizada de mapuches. La fuerza policial reprimió concentración indígena donde el líder Aucán Huilcamán intentaría exhibir la nueva bandera Mapuche	7-10-92 El Mercurio	04.2.2 01.2.2 02.28	La marcha pacífica de los mapuches compuesta por unos 1500 indígenas, fue disuelta por la reiterada acción de dos carros lanzaagua y dos lazagases, seguidos por cuatro buses con personal de fuerzas especiales, cuando los manifestantes ingresaban al centro de la ciudad por calle Bulnes. Fernando Checas, respecto a la marcha dijo, que no fue disuelta porque se intentó exhibir la nueva bandera indígena sino porque simplemente no fue autorizada por la autoridad.
10. Manifestaciones en varios países: Los indígenas latinoamericanos protestan por el V centenario. Los hechos han motivado a las FF.AA y la policía estén alertas y tomando medidas especiales de vigilancia en las distintas capitales.	8-10-92 El Mercurio	01.1 018	En Bolivia, Ecuador, Colombia, Nicaragua y Argentina, grupos indígenas marcharon a sus respectivas capitales demostrando de esta forma el rechazo que expresan a la celebración del V Centenario del descubrimiento de América.
11. Terminaron "tomas" en Temuco: Mapuches desalojaron dos universidades. Con una marcha hacia la intendencia concluyó la ocupación de los campus de la UC y de La Frontera. Informe sobre las organizaciones indígenas.	9-10-92 El Mercurio	01.2.1.4 02.42 02.43 018	Sin incidentes y con la petición de renuncia del intendente de la IX región, Fernando Chuecas, los estudiantes universitarios mapuches de las agrupaciones "We Kintún" (Nueva Búsqueda) y "Lefmongñem" (Carreras de la Vida) entregaron ayer los dos campus universitarios ocupados para protestar por la celebración de los 500 años del Descubrimiento de América. Los manifestantes llegaron después de una marcha hasta la intendencia regional para entregar una carta con 500 firmas al intendente Fernando Checas, a quien responsabilizan de los incidentes registrados durante una marcha no autorizada el martes último.
12. S.E en celebración del V centenario: "Culturas indígenas deben mantener un espacio en las tierras de antepasados". Gobernante informó que envió ayer al Congreso Nacional un proyecto de ley que aprueba la suscripción por parte de Chile del convenio que crea el fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.	9-10-92 El Mercurio	018 04.2.1	El presidente de la república Patricio Aylwin, afirmó ayer que el desarrollo de los pueblos indígenas es una de las grandes tareas que surge de la reflexión de los quinientos años del encuentro de dos culturas. El gobernante destacó la necesidad de que los estados nacionales -sin alterar su unidad y manteniendo un Estado de derecho que garantice la igualdad ante la ley- busquen las formas justas para que las culturas indígenas mantengan un espacio legítimo en las tierras de sus antepasados.
13. Grupo de indígenas fue disuelto por fuerzas de carabineros. Un breve instante alcanzó a flamear bandera mapuche ante La Moneda.	10-10-92 La Epoca	04.2.2 02.28 03.2	Casi medio centenar de mapuches encabezados por el vocero oficial del Consejo de todas las Tierras, se dirigió ayer hasta La Moneda con el objeto de dar a conocer a las autoridades el primer emblema representativo de la nación mapuche. Ante la imposibilidad de entregar la bandera mapuche al presidente Aylwin, Aucán Huilcamán pronunció un enérgico discurso en el que reivindicó la necesidad de la autonomía de la nación mapuche. Sus palabras fueron aplaudidas por las decenas de personas que observaban los acontecimientos...
14. Intendente IX Región: "El	11-10-92	04.2.2	Fernando Chuecas, sostuvo enfáticamente que el

gobierno no permitirá formación de otra nación". Fernando Chuecas advirtió acerca del separatismo propiciado por el "Consejo de Todas las Tierras".	El Mercurio	03.2	gobierno " jamás permitirá la existencia de otra nación dentro de la nación chilena ", y advirtió acerca del peligro que representa para la unidad nacional el separatismo territorial y político propiciado por la organización mapuche "Consejo de Todas las Tierras".
15. Intendencia metropolitana autorizó eventos de dos entidades. Organizaciones indígenas disputan cerro Santa Lucía para sus actos.	12-10-92 La Epoca	07.1 02.23	La coordinadora Nacional de Comunidades mapuches, Meli Wixan Mapu, que representa aproximadamente a diez mil indígenas, denunció que el gobierno intenta dividir a esa etnia, mediante la autorización de actos paralelos. Los dirigentes de esa organización Dagoberto Cachaña, Cristian Catricura y Fernando Quilaleo, quien además es vicepresidente de Ad Mapu, precisaron que para hoy se han autorizado dos actividades en el cerro Santa Lucía,
16. Juan Pablo II termina hoy su visita a Santo Domingo. Reforma agraria para indígenas pidió el papa.	13-10-92 S/I	05.1 018	Juan Pablo II exhortó ayer martes, a los indígenas de América y el Caribe a que conserven y promuevan con orgullo la cultura de sus pueblos, las sanas tradiciones y costumbres, el idioma y los valores propios. "Al defender vuestra identidad, no sólo ejercéis un derecho, sino que cumplís también el deber de transmitir vuestra cultura a las generaciones venideras, enriqueciendo de este modo a la sociedad. (...) Me consta que los pastores de la iglesia, desde las exigencias del Evangelio y en consonancia con el magisterio social, no han dejado de apoyar vuestros legítimos derechos, favoreciendo adecuadas reformas agrarias y exhortando a la solidaridad como camino que conduce a la justicia".
17. En todo el país: Solo incidentes aislados en celebración del quinto centenario.	13-10-92 El Mercurio	018	Con menor número de asistentes se realizó el acto con que el Consejo de Todas las Tierras y la FECH recordaron los quinientos años del descubrimiento, que los mapuches calificaron como "invasión española". ...Hablaron a los presentes el "lonco" del Consejo, José Luis Huilcamán y la machi Rosa Collemán, quienes llamaron a los indígenas presentes a seguir resistiendo y manteniendo su cultura. Enseguida Aucán Huilcamán declaró que luego de 500 años los mapuches siguen vivos, reclamando la reposición de sus derechos y sus tierras. Anunció que entre fines de octubre y principios de noviembre los mapuches agrupados en el Consejo de todas las tierras iniciarán una serie de movilizaciones para sensibilizar a las autoridades sobre sus problemas de tierras e independencia cultural. En Temuco, la fecha dio origen a diversos actos, entre ellos una liturgia especial a cargo de la Iglesia católica, una celebración de la colectividad hispana en el centro Español y una marcha de rechazo de las organizaciones indígenas.
18. Finaliza hoy su visita a República Dominicana: Pontífice llamó a los pueblos indígenas a perdonar ofensas. Manifestó que la iglesia hará todo lo posible para que los descendientes de los	14-10-92 El Mercurio	05.1 018	El Papa Juan Pablo II formuló un sentido llamado a los pueblos indígenas a que perdonen las ofensas e injusticias de que han sido objeto durante cinco siglos, indicando que el mundo siempre tiene la necesidad de perdón y de la reconciliación entre personas y los pueblos.

antiguos pobladores de América Latina ocupen el puesto que les corresponde.			Indicó que la Iglesia no puede olvidar en este Quinto Centenario los enormes sufrimientos infligidos a los pobladores de este continente durante la época de la conquista y la colonización. "Hay que reconocer con toda verdad los abusos cometidos debido a la falta de amor de aquellas personas que no supieron ver en los indígenas hermanos e hijos del mismo padre". "(...) Pero, como Pastor de la Iglesia, os exhorto sobre todo a ser conscientes del gran tesoro que, por la gracia de Dios habéis recibido vuestra fe católica. A la luz de Cristo, lograréis que vuestras comunidades crezcan y progresen tanto en lo espiritual como en lo material, difundiendo así los dones que Dios os ha otorgado. Iluminados por la fe cristiana, veréis a los demás hombres, por encima de cualquier diferencia de raza o cultura, como a hermanos vuestros, hijos del mismo padre".
19. Alabó posición del Papa sobre la problemática indígena. Huilcamán vaticina una década de luchas.	19-10-92 La Nación	02.28 07.3	Los mapuches creen que la última década de este siglo será de luchas y de grandes cambios para el movimiento indígena latinoamericano, que "está despertando de 500 años de sometimiento" según afirmó el líder del Consejo de Todas las Tierras Aucán Huilcamán. Asimismo afirmó que la conmemoración del Quinto Centenario marcó "un despertar a las comunidades indígenas" y un proceso de "autoafirmación ideológica, étnica y cultural" . La propuesta del consejo, "la meta final" como la define Huilcamán, es compartir entre el Bio Bío y Chiloé, una superficie aproximada de cien kilómetros cuadrados, el poder económico, político y administrativo.

Noviembre 1992.

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Por procesos. Mapuches anuncian movilizaciones.	7-11-92 La Tercera	07.1 08.28 013	"En este país no hay una conciencia nacional que permita evaluar el problema del pueblo mapuche. Se ha dado el caso único en el mundo de que un ministro en visita está procesando a 120 personas, y se vulneren así tratados internacionales que hablan de la libre asociatividad para defender costumbres, religión y cultura", señaló Aucán Huilcamán y agregó que iniciará una movilización con el objeto de reunir "cientos de miles de firmas, en procura de la absolución del proceso que está incoado en la Corte de Apelaciones".
2. En Concepción: marcha mapuche contra Pangué	22-11-92 El Mercurio	08.28 020 013	Aucán Huilcamán dijo que la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras se opondrá activamente a la construcción de la central hidroeléctrica Pangué, en el sector del Alto Bio Bío, tras encabezar una manifestación en el centro de Concepción. "Hemos venido acá para dar a conocer nuestra posición sobre la construcción de la central Pangué y para exigir la absolución en el juicio que tiene el gobierno en contra de 120 mapuches que han reclamado las tierras que les fueron usurpadas".

3. Ante la corte suprema y la moneda. Reclamaciones mapuches.	25-11-92 La Tercera	07.1 02.28 020 013	El Consejo de Todas las tierras impulsará el proceso "para recuperar sus tierras y derechos". Como primer paso, un grupo de mapuches entregó ayer en los tribunales de justicia y en el palacio de La moneda copias de una carta, en la que manifiestan su preocupación por los procedimientos legales que se están cursando en su contra y por la construcción de la represa hidroeléctrica en el alto Bio Bío. En las cartas los mapuches precisan -entre otros aspectos- que "asumiendo nuestra condición de pueblo, dirigido y orientado por la organización estructural histórica del Consejo de Todas las Tierras y ante la amenaza física y cultural a la que nos vemos enfrentados, hemos iniciado el proceso de recuperación de tierras, que actualmente se encuentran en poder del Estado, particulares y empresas. Nuestro accionar no ha sido comprendido por el gobierno, el que ha tomado medidas inadecuadas con la historia, la realidad, el derecho mapuche y la esperanza de nuestro pueblo".
---	------------------------	-----------------------------	---

Diciembre 1992

TÍTULO	FECHA. (DYR)	DESCRITORES	OBSERVACIONES
1. Acuerdo se firmó entre la CEPI y el empresario Fernando Léniz. Fueron restituidas las tierras a mapuches de lago Panguipulli.	1-12-92 La Epoca	04.1.1	El tradicional conflicto por las tierras habitadas por comunidades indígenas que se vive en la VIII, IX y X regiones, tuvo ayer el primer resultado positivo, sin mediación jurídica. A través de la firma de un acuerdo entre la CEPI y del presidente de la sociedad agrícola Chauquén -en posesión de terrenos-, Fernando Léniz, restituyó el título de merced a la comunidad indígena Lepileo por sobre 62,5 Hás. de tierra, ubicadas al poniente del lago Panguipulli.
2. En la VIII región: Pedirán enviar observadores ONU para la central Pangué. Tres organizaciones regionales quieren que se "constate el atropello a los derechos humanos que sufrirán pehuenches" y que se paralice la obra.	5-12-92 El Mercurio	020	La Comisión de derechos Humanos de la VIII región, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción (FEC) y el movimiento indígena Ad Mapu, solicitarán a las Naciones Unidas el envío de observadores a la central hidroeléctrica Pangué, "para que constaten el atropello a los derechos humanos que sufrirán los pehuenches y paralicen la obra".
3. En comisión de hacienda: Cámara estudia costos de nueva ley indígena.	9-12-92 El Mercurio	010.2	Como una nueva relación entre el estado chileno y los pueblos indígenas existentes en el país es considerado el proyecto de ley relativo a la protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas, el cual fue aprobado y despachado, por unanimidad, por la Comisión Especial de la Cámara de diputados. Hoy comienza a ser tratado por la comisión de Hacienda, para determinar los costos que tendrá la iniciativa y los recursos que dispondrá el fisco para su implementación y aplicación.
4. Gobierno no puede suspender obras de central hidroeléctrica.	11-12-92 La Tercera	04.2.1 020	El jefe de Estado señaló a las comunidades mapuches que se oponen a la construcción de represas de la Central hidroeléctrica Pangué, en el Alto Bio Bío, que el gobierno no tiene las facultades legales para suspender la obras.
5. "Nos pondremos al margen de la	13-12-92	02.23	Su convicción de que el actual gobierno "no ha

ley". Anunció la Coordinadora de Comunidades Mapuches Meli Wipan Mapu, envista que "el gobierno no tiene la voluntad de escucharnos"	Las Ultimas Noticias	020 03.2	tenido voluntad de escucharnos" expresaron dirigentes de la coordinadora de comunidades mapuches Meli Wixan Mapu. Asimismo, aseguraron que lucharían por su autonomía futura, que desconocerían las leyes "impuestas por los huincas, que nos echan a todos en una bolsa donde sólo recibimos hostigamiento y apaleos", y pidieron la renuncia del ministro de la Comisión Nacional de Energía, Jaime Tohá, por haber autorizado la construcción de la central hidroeléctrica Pangué. Finalmente señalaron que seguirán con las recuperaciones de terrenos.
--	----------------------	-------------	---

17.- Enero 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Alegan inocencia en usurpación de tierras. "Consejo de Todas las Tierras" pedirá absolución de acusados.	7-1-93 El Diario Austral de Temuco	02.28 013	Aucán Huilcamán anticipó que su abogado defensor, Jorge Silhi, solicitará la absolución de los 144 mapuches de esa agrupación indígena, acusados de ser los autores de los delitos de asociación ilícita y usurpación de tierras. Sostuvo que la resolución del ministro Castro Gutiérrez "era una decisión política, que se transformará en persecución política e ideológica una vez que se apliquen las penas".
2. Pueblo Mapuche. Sergio Liempi.	12-1-93 El Diario Austral De Temuco	014	"...Tanto el Movimiento de Unidad Mapuche Independiente, la Coordinadora Mapuche, el Movimiento Unificador Mapuche y otros, dan cuenta de esta necesidad. Creo que esta respuesta está en la historia, en la recta comprensión del significado humano, cultural y político del Pacto de Quillín ocurrido el 6 de enero de 1641, entre nuestro pueblo mapuche y el imperio español. (...) Por eso debemos conmemorar el 6 de enero de cada año como Día Nacional mapuche, en actos oficiales y públicos; porque conviene al bien común de la patria. Hacerlo, es responsabilidad de todos los dirigentes y organizaciones mapuches".
3. Cámara aprobó idea de legislar: Desarrollo con identidad para pueblos indígenas. Proyecto sobre protección, fomento y desarrollo de las etnias alcanzó total consenso entre los diputados	22-1-93 El Mercurio	010.2	La cámara de diputados aprobó, por unanimidad, la idea de legislar en el proyecto de ley sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas, luego de una prolongada discusión que estuvo orientada a resaltar las bondades de la iniciativa en cuanto a que se crean nuevas condiciones para mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas del país, mediante diversos instrumentos, como son los fondos de tierra y de agua y fondo de desarrollo, respetándoles sus identidades y realidades culturales.
4. Ley indígena aprobada por la cámara, sancionará con cárcel la discriminación.	22-1-93 La Segunda	010.2	La nueva legislación considerará como falta y sancionará con la pena de prisión a quienes discriminen en contra de los indígenas en razón de su origen y cultura
5. Dicen que debe haber continuidad. Los pueblos indígenas apoyarán a Frei o Lagos.	23-1-93 La Epoca	02.32 010.2	"Los pueblos indígenas de Chile apoyarán a un candidato de la concertación como futuro presidente de la república" aseguró el dirigente mapuche Gustavo Ancalaf de la organización Lautaro Ñi Ayllarehue. "Si existiera un

			candidato de la concertación, nosotros tendríamos que apoyarlo y tendríamos que firmar un acuerdo con él para que vaya en función de modificar a futuro alguno de los artículos del actual proyecto de ley indígena"
6. En Quinquén: Piden desalojo judicial de familias pehuenches. Representantes de la sociedad Galletué dijeron que se cansaron de promesas en incumplimientos y que ahora piden que esas familias indígenas sean sacadas del lugar, "pase lo que pase".	23-1-93 El Mercurio	06.1 011	La sociedad Galletué solicitó ayer el desalojo judicial, con auxilio de la fuerza pública, de cuatro familias pehuenches de Quinquén que se oponen al traslado de las tierras de sus socios particulares a los terrenos comprados por el fisco, donde también el gobierno les construyó nuevas viviendas y galpones, según confirmó el representante legal de esa sociedad y actual alcalde de Melipeuco, Gonzalo Lledó. Miguel Lamoniatte, sufrió un intento de agresión por parte de un grupo de jóvenes indígenas que rechaza la instalación de un cerco que divide ambas propiedades.
7. "Siempre seremos un pueblo". Dijeron dirigentes de pueblos indígenas quienes se mostraron insatisfechos con la ley.	23-1-93 Las Últimas Noticias	02.10 02.13 02.16 010.2	Mario Curihuentro vicepresidente de Choin Fofilche manifestó su descontento frente a la reforma constitucional en la cual no se les considera como pueblo. "Por ley no somos pueblo, pero por naturaleza lo seguiremos siendo. Al respecto Santos Millao dirigente de Ad Mapu dijo que desde la conquista, el Estado chileno había aplicado políticas para ignorarlos, por eso no les sorprenden mucho los términos del proyecto de ley. Agregó que en la nueva ley se les reconoce como un sector más, en términos de comunidad, personas e individuos, porque "los parlamentarios y autoridades se cuidan mucho de afirmar que somos en realidad un pueblo". "Sostendremos hasta el final que somos y seremos un pueblo, porque poseemos todas las características de uno. Tenemos un territorio que es reducido y estrecho; pero ahí descansa nuestra forma de ser, y la doble dimensión de chilenos y la especificidad como pueblo.
8. En Quinquén: Gobierno fue sorprendido por petición de desalojo. Ministro Enrique Correa dijo que dicha acción no se justifica.	24-1-93 El Mercurio	04.3.2 011	El ministro Enrique Correa dijo ayer en La Moneda que la petición de desalojo sorprendió al gobierno porque el traslado de las familias indígenas a las viviendas y galpones en las tierras compradas por el fisco está en curso. Respecto de la acusación de Lledó es que las autoridades no estarían cumpliendo su promesa, Correa indicó que los compromisos están siendo observados completamente y el traslado se encuentra en curso. "Por tanto no consideramos que tenga fundamento la petición de desalojo judicial".
9. Acuerdo para el traslado de indígenas.	27-1-93 La Nación	011	A un total acuerdo llegaron el gobierno regional y los dirigentes de las cuatro comunidades pehuenches de Quinquén, que se encuentran ubicadas en el interior de la reserva nacional y que estaban con amenaza de desalojo por una orden judicial. Según lo señalado por Alfredo Meliñir el traslado se hará en el transcurso del mes de febrero a marzo. El Estado financiará el gasto. También indicó que se realizará un estudio de los deslindes tanto interno como externo de las tierras compradas, y lo que corresponderá a cada comunidad, ya que el

			planteamiento mayor hecho por los nueve dirigentes, es lograr a través de documentos "porque la palabra se la lleva el viento".
10. Proyecto fue aprobado por unanimidad: Cámara despachó nueva ley indígena. Iniciativa, que ahora pasa al senado, tiene como objeto fundamental impulsar el desarrollo de las comunidades de país, respetando sus identidades, con participación activa del Estado y de los indígenas, a través de sus propias organizaciones	28-1-93 El Mercurio	010.2	La iniciativa alcanzó el consenso en la Cámara, al acogerse unánimemente la decena de indicaciones destinadas sólo a precisar y aclarar algunas disposiciones del texto que fue elaborado y aprobado por la totalidad de los miembros de la Comisión Especial para el estudio de la legislación referida a los pueblos indígenas, producto de un "acuerdo marco", con participación del gobierno, la concertación y la oposición. El proyecto de ley, que ahora pasa al senado a cumplir segundo trámite constitucional, contempla tres importantes mecanismos para impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas del país: Fondo de tierras y aguas, Fondo de Desarrollo y Areas de Desarrollo Indígenas.
11. Detenido 15 mapuches por toma de terrenos.	28-1-93 La Epoca	02.33 01.2.1.1	Catorce mapuches, siete hombres y siete mujeres, más el dirigente del grupo, Juan Antonio Antipuil Calbul, fueron detenidos por carabineros de la ciudad de Cañete luego de que fueran desalojados de un terreno que le pertenece a la forestal Crexex S. A. Y que habían ocupado ilegalmente en la localidad de Pulebu Cayucupil, en la octava región

Febrero 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. En representación del Consejo de Todas las Tierras. Abogado de mapuches respondió acusación de ministro Castro.	2-2-93 El Diario Austral de Temuco	07.1 013	El abogado defensor del Consejo de Todas las Tierras, Jorge Silhi, respondió la acusación de usurpación de tierras y asociación ilícita en contra de Aucán Huilcamán y la organización solicitó al ministro en visita Antonio Castro, levantar por 40 días la orden de arraigo en contra del werkén mapuche para que pueda viajar al extranjero. (...) en él fundamenta por qué considera que no hubo ocupación de terrenos y hurtos y por qué la organización mapuche no constituye una asociación ilícita. (...) Hace énfasis en las afirmaciones de los dirigentes del Consejo de Todas las Tierras, en orden a la organización manifiesta de una nación dentro del Estado chileno.
2. Ministro de educación anuncia visita al lugar. Finiquitado el traslado de las familias pehuenches de Quinquén.	9-2-93 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 011	El seremi de Bienes nacionales, Fredy Villanueva, quien actúa como coordinador del gobierno regional frente a este caso, supervisó personalmente en el terreno, el traslado de las dos últimas familias de la comunidad Meliñir. La etapa que sigue corresponde a la entrega de tierras a los campesinos pehuenches del sector y la puesta en marcha de un plan de desarrollo.
3. En las elecciones de diciembre: Mapuches presentarán candidatos al parlamento. Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Indígena sostuvo que se llegó a esta decisión para "levantar una propuesta política propia	15-2-93 El Mercurio	02.39	La Coordinadora de Organizaciones mapuches anunció para los próximos días la presentación oficial de la lista de candidatos a parlamentarios que representarán al pueblo mapuche en las elecciones programadas para diciembre. La lista única de representantes mapuches al parlamento con sus demandas y objetivos irían de

			preferencia por los distritos del 48 al 52, así como por las dos circunscripciones senatoriales de la IX región.
4. Nuevas "acciones" anuncian mapuches	19-2-93 La Tercera	07.1 011	Meliñir explicó que, pese a la prohibición que emanó desde el juzgado de Curacautín y de la resolución de la Gobernación de Malleco, la empresa Sociedad agrícola y Comercial Malleco, continúa talando bosques "que nos pertenecen". Indicó que los pehuenches han salido perjudicados "por el traslado forzado al que fuimos sometidos, ya que aún no tenemos papeles que acrediten que los terrenos son nuestros y tampoco tenemos respuesta del gobierno sobre la indemnización solicitada a las autoridades, en presencia de José Aylwin, el 26 de enero pasado".
5. Marchan para defender el río Bio Bío.	20-2-93 La Nación	01.2.2.1 020	Organizaciones políticas, indígenas y ecologistas comentan: "Dado el inminente desastre ecológico que provocará el proyecto, nosotros, en nombre del futuro de nuestro país y de la defensa de nuestro patrimonio natural y cultural, anunciamos que hemos decidido comenzar una campaña permanente cuya primera manifestación será una marcha que comenzará hoy (ayer) en la comunidad de Ralco Lepoy (Alto Bio Bío), culminando el 22 de febrero en la localidad de Ralco central Pangué".

Marzo 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Intendente se reunió con pehuenches. Situación de Quinquén judicialmente resuelta.	2-3-93 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 011	La autoridad regional informó que desde el punto de vista judicial, la situación de Quinquén se encuentra definitivamente resuelta. En este aspecto, sólo está pendiente la definición de los deslindes externos de las tierras adquiridas por el Estado, definición que limita con el fundo La Fusta.
2. Por el distrito 51. Corporación Araucana nombra a candidato.	2-3-93 El Diario Austral de Temuco	02.25	La recién reestructurada " Corporación Araucana (Movimiento Indigenista de Chile) ", también quiere lanzar a uno de sus hombres a la lucha parlamentaria. La agrupación proclamó a su presidente Pablo Marivil Colil , como candidato a diputado por el distrito 51. Explicó el candidato, "nuestra postura es exclusivamente por los mapuches, sin desmerecer a nuestros amigos huincas. Lo que buscamos es defender los derechos indígenas, para que nos tomen en cuenta, en políticas que nos beneficien".
3. Suprema ordena devolver tierras a los Huilliches.	4-3-93 S/I	04.2.1 02.13 03.3	A raíz de la sentencia, que en el fondo reconoce también los derechos ancestrales de la comunidad indígena "Manquel", el dirigente de la organización nacional huilliche Nehuén mapu, Walterio Quinchapay, la consideró como "histórica y de gran importancia". Por su parte María Manquel, representante de las 18 familias que ya no sufrirán el desalojo y que además asumen la propiedad de 750 hectáreas de terreno que estaban en litigio, señaló que "se trata de un fallo judicial que esperábamos por

			largo tiempo y nos sentimos contentos, porque se hizo justicia a la comunidad huilliche".
4. Nueva demanda contra ocho familias Huilliches.	8-3-93 S/I	06.2	"El problema es que en la presentación de la demanda no individualicé los terrenos ocupados, por lo que la corte me indicó que no cabía el desalojo. Por esta razón, he tomado la decisión de presentar una nueva demanda, esta vez en el segundo juzgado de Osorno, para exigir la reivindicación total del terreno. Por consiguiente, los ocupantes deben irse", dijo Becker. Becker formuló estas declaraciones para aclarar la versión entregada por los dirigentes de la organización huilliche Nehuén mapu, quienes afirmaron que "la corte Suprema ordenó devolver tierras a los huilliches".
5. 114 mapuches condenados a 541 días de cárcel. Todos son miembros del consejo de todas las tierras, y se les acusa de asociación ilícita y de usurpación de tierras, entre ellos también se encuentra Aucán Huilcamán, vocero de dicha organización	18-3-93 El Diario Austral de Valdivia.	04.2.2 02.28 013	A 541 días de cárcel y el pago de seis sueldos vitales, fueron condenados 144 mapuches del Consejo de Todas las Tierras, entre ellos Aucán Huilcamán, procesados por el ministro de la corte de apelaciones de Temuco, Antonio Castro, por asociación ilícita y usurpación de tierras. La decisión judicial de primera instancia fue adoptada por el magistrado tras la acusación del gobierno regional representado por el intendente Fernando Checás en contra de los mapuches, que desde mediados del año 1991 participaron en las llamadas "recuperaciones de tierras" para lo cual se abrían cobijado en la institución liderada por lonkos, werkenes y machis denominada Aukiñ Wall Mapu Ngulan
6. Mapuches rechazan fallo en su contra.	26-3-93 La Epoca	07.1 02.28 013	El dirigente indígena Aucán Huilcamán criticó duramente el hecho de que ese fallo "desconozca absolutamente que los mapuches somos los habitantes originarios de esta tierra, que aquí estábamos antes de la llegada de los españoles y que nos han usurpado nuestros territorios mediante un sin fin de maquinaciones jurídicas". Destacó que es primera vez en un siglo que el Estado chileno actúa contra los mapuches, pues ello no ocurría desde 1881, con el proceso denominado "pacificación de la Araucanía".
7. Por el Consejo de Todas las Tierras. Ministros de la corte suprema fueron invitados a nguillatún.	30-3-93 El Diario Austral de Temuco	07.1 02.28 01.2.5.6	El Consejo de Todas las Tierras invitó a los magistrados de la corte de apelaciones de Temuco y al ministro Antonio Castro, a un Nguillatún en el cerro Nielol. El werkén del organismo, Domingo Colicoy, indicó que "esta invitación es para que ellos puedan conocer nuestras expresiones tradicionales y que nos mantienen como cultura y como pueblo"

Abril 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Con nguillatún concluye tercer tribunal mapuche.	1-4-93 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.5.2 01.2.5.6 013	Huilcamán anunció que habrá una serie de movilizaciones y que se volverá a recuperar tierras en forma masiva: "hay una serie de acciones por los mapuches condenados, que significan movilizaciones en diferentes instancias del país. Hay casos donde padre y madre son condenados y los hijos quedan

			solos, o están condenados incluso los adultos mayores y los niños quedan solos, existiendo aproximadamente 250 menores involucrados indirectamente, que quedarían sin sus padres al no pagar la multa de seis sueldos vitales".
2. Mapuches buscan reconocimiento de la ONU.	3-4-93 La Epoca	02.28	La decisión de solicitar la participación del pueblo mapuche en la U.N.P.O -instancia consultiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que reúne a las nacionalidades carentes de Estado- fue uno de los principales acuerdos adoptados por el tercer tribunal mapuche convocado por el Consejo de Todas las Tierras. En la oportunidad los representantes mapuches denunciarán al gobierno chileno por la querrela que este interpusiera ante la corte de apelaciones de Temuco, la que culminó con la dictación de sentencias en primera instancia contra 144 integrantes del grupo.
3. Tribunal Mapuche estructuró su programa internacional.	4-4-93 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.5.2	Según Huilcamán, como medidas generales el tribunal mapuche acordó "buscar mecanismo que signifiquen acentuar en el marco de la autodeterminación, es decir, proponiendo nuestra propia candidatura regional o buscando instancias que signifiquen establecer un pacto político, con miras a producir cambios sustanciales en la estructura política e institucional, porque todo acuerdo debe encaminarse a ejercer de los derechos mapuches, así como generar iniciativas para formulación de un gobierno regional mapuche".
4. En la IX región: Mapuches designaron candidatos al congreso. Agrupación que aglutina a gran parte de los representantes de esa raza decidieron no seguir apoyando a gente que no es de su etnia y nombraron 11 candidatos a diputados y dos a senadores.	7-4-93 El Mercurio	02.39	Domingo Marileo, presidente de la Coordinadora Mapuche dijo que postularán como candidatos a sus propios dirigentes debido a que no se consideran representados por los actuales diputados y senadores. Distrito 48: Domingo Marileo de Ad Mapu Distrito 49: José Luis Levi de Choin Folilche y Juan Catalán Lincoqueo de Ad Mapu . Distrito 50: Cirilo Antinao de Roble Huacho , Camilo Quilamán de Callfulicán y Ana Llao Llao de Ad Mapu . Distrito 51: Rosa Isolde Reuque de Kellukleayun pu Zomo , Emilio Cayuqueo Millán de Callfulicán , Ramón Chanqueo Filumil de Lautaro Ñi Ayllarehue y Lorenzo Levío Chichahual de Ad Mapu . Distrito 52: Juan Mario milla de Ad Mapu . A senadores: José Santos Millao y a Sergio Liempi Marín (presidente de la Sociedad Bíblica Mapuche) .
5. Carabineros irrumpió un ayuno en Plaza Constitución. Mapuches protestaron frente a la moneda.	23-4-93 La Nación	01.2.3.2.1 02.28	19 personas fueron detenidas en la tarde de ayer en la Plaza Constitución después que carabineros reprimiera un acto pacífico del Consejo de Todas las Tierras que protestaba por una reciente sentencia judicial condenatoria para 144 de sus integrantes. El grupo mapuche constituido por 5 lonkos, 17 mujeres y 25 niños, que se encontraban ayunando pacíficamente frente a la casa de gobierno, fue desalojado con dureza por carabineros.

Junio 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Aucán Huilcamán lanzó postulación a diputado.	8-6-93 El Mercurio	2.28 03.2 03.4	El vocero de la agrupación Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, lanzó oficialmente su candidatura a diputado independiente por el distrito 51, acompañado del dirigente de esa misma organización, Domingo Raín, quien postulará por el distrito 49. Ambos candidatos indicaron que su propuesta política contempla la reivindicación del territorio que se extiende del río Bio Bío al sur; la autodeterminación de la "Nación mapuche"; y una constitución política para la "nación mapuche".
2. Acuerdo senatorial: Sede de Comisión Especial Indígena estará en Temuco.	11-6-93 El Mercurio	04.1.2	La futura Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), nuevo servicio público que reemplazará a la actual CEPI, fijará su sede central o dirección nacional en Temuco, según acuerdo unánime de la comisión especial del senado que estudia la nueva ley indígena.
3. En Viena: Reivindicaciones mapuches verán en conferencia de derechos humanos. Tema ha sido incluido en encuentro donde se tratarán los problemas de minorías étnicas.	16-6-93 El Mercurio	08.28 03.2	Las reivindicaciones del pueblo mapuche chileno ha sido incluido dentro de los temas a debatir en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se desarrolla en Viena, junto al tópicos como el derecho de las minorías y poblaciones indígenas, el crecimiento de los nacionalismos en Europa, los problemas de las minorías étnicas en países como Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Rusia, Armenia y Rumania. Aucán Huilcamán se mostró complacido por el permiso judicial otorgado por el gobierno chileno para participar en el encuentro. Aseguró que su interés en el encuentro obedecía al interés de "recuperar las tierras arrebatadas por el gobierno chileno en 1881, además de reclamar nuestra identidad como mapuches. La constitución de Chile, no nos reconoce como pueblo. Queremos poner en conocimiento de la comunidad internacional que el gobierno chileno sigue violando los derechos del pueblo mapuche".
4. Como representante de aborígenes latinoamericanos. Huilcamán defendió en Viena autodeterminación indígena.	19-6-93 La Epoca	08.28 03.2	En la propuesta más conflictiva y radical presentada hasta ahora en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, el representante de los pueblos indígenas de América Latina, el chileno Aucán Huilcamán, defendió el derecho a la libre determinación de los pueblo aborígenes, que implica "poseer, controlar, administrar y gestionar un territorio" . Al término de la reunión, el secretario general de la conferencia de la ONU, Ibrahima Fall, puntualizó que "la autodeterminación es un principio fundamental del derecho internacional que puede traducirse por autonomía o descentralización pero no por secesión".

Julio 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. "Werkén" quiere ser diputado. Aucán Huilcamán pidió retiro de requerimiento.	14-7-93 Las Ultimas Noticias	07.1 08.28	Un llamado al gobierno para que retire un requerimiento en su contra y así pueda postular a diputado efectuó el vocero del Consejo de Todas las Tierras. El werkén está impedido de inscribirse como candidato al distrito 51.
2. Participaron Octava, Novena y Décima regiones. Mapuches se reunieron en Temuco para formar una federación.	17-7-93 El Diario Austral Osorno	02.44	Con la finalidad de formar una federación de organizaciones mapuches, los dirigentes de tres regiones, VIII, IX y X adoptaron importantes acuerdos en la ciudad de Temuco. El objetivo principal dijo el presidente de las organizaciones huilliches, Walterio Quichapai, es unir las fuerzas y tener una opinión a nivel interregional, de tal manera que al tomar las decisiones, estén representadas las diferentes inquietudes y aspiraciones de los mapuches.

Agosto 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Aucán Huilcamán Llegó con cultrún.	2-8-93 La Tercera	04.2.2 08.28	La candidatura de Aucán Huilcamán fue rechazada por el servicio electoral por encontrarse procesado por un delito que merecería pena aflictiva. Sin embargo, la apelación está basada en que la calidad procesal de Huilcamán no es de procesado, sino de condenado. "El fue procesado en primera instancia a una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio, y otra por 61 días y multas. Por ello, hemos estimado que el Tricel debe interpretar la actual situación de Aucán Huilcamán en términos de favorecer el ejercicio y goce de un derecho humano, como es el de participar y ser electo, antes que una interpretación restrictiva. Si sabemos que no hay una sentencia firme, creemos que él ya ha sido condenado", dijo Celedón.
2. Resolución unánime revocó recurso de protección acogido en primera instancia. Corte suprema falló a favor de central Pangué.	6-8-93 La Epoca	020	La construcción de la central hidroeléctrica Pangué podrá continuar luego que ayer la primera sala de la Corte de Suprema acogiera un recurso de queja de la Empresa Eléctrica Pangué S.A., con lo cual revocó un fallo anterior de la Corte de Apelaciones de Concepción, que acogió un recurso de protección presentado por el Grupo de acción del Bio Bío.
3. En Quinquén: Pehuenches recibirán sus títulos.	10-8-93 El Mercurio	011	Los pehuenches de Quinquén acordaron optar por los títulos comunitarios, en vez de los individuales, luego de un año de discusión sobre la mejor forma de propiedad de las tierras compradas a particulares y traspasadas al fisco a esa comunidad indígena
4. Huilcamán no podrá ser candidato.	17-8-93 La Nación	04.2.2 08.28	El tribunal Calificador de Elecciones (Tricel), rechazó ayer la reclamación de Aucán Huilcamán para postular a la cámara baja, debido a que la Corte de Apelaciones de Temuco aún no resuelve el expediente por el cual está procesado.
5. Anuncia movilizaciones. Huilcamán en pie de guerra por	18-8-93 La Tercera	08.28 01.2.5.5	El candidato a diputado independiente por el distrito 51, Nueva Imperial, Aucán Huilcamán,

exclusión.			dijo ayer que su exclusión como candidato a diputado, determinada por el tribunal Calificador de elecciones por existir procesos pendientes, "demuestra que la actual institucionalidad no reconoce la existencia de pueblo mapuche". Anunció que iniciarán una serie de movilizaciones.
6. Mapuches se tomaron la ruta Carahue-Nueva Imperial.	19-8-93 El Mercurio	02.28 01.2.1.2	Un grupo de sesenta mapuches de la organización Consejo de Todas las Tierras levantó barricadas y quemó neumáticos en la ruta Nueva Imperial-Carahue, obstruyendo el tránsito durante media hora, como protesta por el rechazo de la candidatura a diputado por el distrito 51 del líder de esa agrupación, Aucán Huilcamán, por el Tribunal Calificador de Elecciones.
7. Protesta de Huilcamán.	20-8-93 La Nación	08.28 01.2.3	Aucán Huilcamán, el frustrado candidato a diputado por la región de La Araucanía, efectuó ayer una manifestación de protesta frente al palacio de La Moneda en contra del Tricel, que impidió su postulación a candidato.
8. arzobispado de Santiago: Oviedo insta a acoger a los pueblos indígenas.	26-8-93 El Mercurio	05.1	El arzobispado de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo, sostuvo ayer que la iglesia apoyaba todos los esfuerzos que se hagan para que los sectores indígenas del país sean dignificados e incorporados plenamente a la comunidad nacional y llamó a los cristianos a orar para que esa iniciativas sean fructíferas y a ser servidores de estos hermanos.

Septiembre 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Huilliches conmemoraron el parlamento de la paz de 1793.	2-9-93 El Diario Austral de Temuco.	02.41 01.2.5	1.500 huilliches de la región se congregarán el 8 de septiembre próximo en Osorno para conmemorar los 200 años del Parlamento de la Paz de 1793, acontecimiento histórico celebrado a orillas del río Las Canoas, Hoy ciudad de Osorno. Organiza la Coordinadora Huilliche de Futahuillimapu.
2. En X Región: Huilliches piden exención de impuestos territoriales.	8-9-93 El Mercurio	07.1 02.41 01.2.5	La exención del pago de contribuciones territoriales y el respeto a la propiedad de la tierra ancestrales demandaron ayer al Estado, los caciques de las comunidades mapuches huilliches, desde Valdivia a Chiloé. En representación de los caciques habló José Arturo Camiao.
3. Volvió a la cámara a tercer trámite: Senado despachó proyecto sobre nueva ley indígena.	8-9-93 El Mercurio	010.2	La iniciativa vuelve a la cámara Baja para que los diputados decidan si aceptan o rechazan los cambios que el senado le introdujo al texto al que ellos despacharon en el primer trámite.
4. Cámara aprobó enmiendas del senado: Congreso despachó nueva ley indígena. Iniciativa quedó en condiciones de ser remitida al presidente para su promulgación como ley, previo control del Tribunal Constitucional.	15-9-93 El Mercurio	010.2	Listo para ser remitido al presidente de la República para su promulgación como ley quedó anoche el proyecto sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, tras haber aprobado la cámara de diputados, por unanimidad, las modificaciones que le había introducido el senado. La iniciativa, que debe cumplir previamente un control ante el Tribunal Constitucional, cumplió casi dos años de tramitación en el parlamento, habiendo

			permanecido mayor tiempo en la cámara de diputados, donde el texto original del Ejecutivo fue totalmente modificado, producto de un acuerdo político, que alcanzó total consenso entre los diputados.
5. Mapuches exigen protagonismo en la promulgación de la ley indígena.	24-9-93 El Diario Austral de Temuco	07.1 02.39	Representantes de la 10 organizaciones que integran la Coordinadora de Organizaciones Mapuches de la región, dieron a conocer ayer su indignación por la nula participación que hasta ahora les había correspondido en la visita que hará el presidente de la república a la novena región y a la promulgación de la ley.
6. Advirtió Nehuén Mapu. Se hace uso político de la ley indígena.	25-9-93 El Diario Austral de Temuco	02.13 01.2.5.5 010.2	La Asociación Nacional Mapuche, Nehuén Mapu, dijo estar preocupada de "ver cómo algunos parlamentarios están haciendo uso y abuso de autoproclamarse ser creadores de la ley Indígena" y destacó "el respaldo y dedicación permanente" que han tenido los congresistas de la concertación en la elaboración del proyecto". Esta crítica está dirigida al senador Sergio Diez y al diputado Juan Díaz Herrera.
7. El Martes en Nueva Imperial: Pdte. Aylwin promulgará la nueva Ley Indígena.	26-9-93 El Mercurio	04.2.1 010.2	El presidente de la república, Patricio Aylwin, promulgará la nueva ley indígena en martes 28 de septiembre en Nueva Imperial, durante un masivo encuentro con representantes de todas las minorías étnicas del país. De esta forma el presidente cumplirá el compromiso contraído en 1989, cuando en su calidad de candidato presidencial sostuvo un encuentro con representantes de las mismas etnias para escuchar sus demandas en incorporar en su programa de gobierno una ley para reparar las injusticias cometidas contra ese sector del país.
8. Mapuches realizan seminario.	26-9-93 El Diario Austral de Temuco	02.14 01.2.5.4 010.2	El seminario es organizado por la agrupación mapuche "Callfulicán" con el apoyo de la corporación de profesores Amul Kewun de Nueva Imperial. Se tratarán los temas del movimiento mapuche actual, la participación política del sector mapuche en la realidad nacional, análisis de la ley indígena e información sobre los proyectos FOSIS que se están aplicando en la zona,
9. Aseguran dirigentes mapuches y políticos. Ley Indígenas es buena, pero...	28-9-93 El Diario Austral de Temuco	010.2 02.10 010.2 03.2 03.4	El 28 de septiembre de 1993, sin duda que será una fecha memorable para las etnias originarias de este país. Ello, porque a casi 4 años de haberse suscrito el acuerdo de Nueva Imperial -1 de diciembre de 1988-, con el entonces candidato a la presidencia y hoy presidente Patricio Aylwin, el primer mandatario promulgará hoy en aquel mismo lugar, la ley sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Pueblos indígenas, más conocida como ley indígena. Los dirigentes de Ad Mapu, Santos Millao y Domingo Marileo, sostuvieron que la aprobación de la ley no es otra cosa que la consecuencia de sucesivas etapas de luchas de "nuestro pueblo" y calificaron la ley de "mediocre". "Es preciso recordar que el compromiso de Nueva Imperial tiene otro punto de trascendental importancia para la proyección de nuestros pueblos como es el reconocimiento Constitucional de nuestra

			<p>calidad de tales, punto éste no cumplido por la actitud asumida por los parlamentarios, aunque también producto de la debilidad del ejecutivo. El parlamento chileno nos ha aprobado una legislación mediocre, desde el punto de vista político, histórico y cultural. El Estado Chileno, al desconocer los espacios territoriales, desconoce nuestra realidad y sigue aceptando la sobreexplotación de nuestras riquezas y que afecta la medio ambiente.</p>
10. Presidente Patricio Aylwin en acto de promulgación de ley indígena. "No es una panacea, pero es trascendental".	29-9-93 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 010.2 04.1.2	<p>Aylwin en su discurso precisó que la promulgación de la ley indígena significaba el inicio de un feliz y promisorio futuro para las minorías étnicas, en que sus principios tendrán que ser traducidos en una realidad para el bien de todos los pueblos que viven en Chile. "Yo asumí el compromiso de impulsar el reconocimiento de los pueblos indígenas, la creación de una Comisión Especial que se ocupara de sus problemas y la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena que contemplara la creación de un fondo para el desarrollo de estos pueblos y para la protección de sus tierras". Sostuvo más adelante que "sin duda no es una panacea, no soluciona por sí sola todos los problemas, pero es un paso trascendental. Aunque todavía esté pendiente la reforma constitucional de los pueblos indígenas como parte de la nación chilena, esta ley, sin embargo, importa de parte del legislador un reconocimiento a esa realidad de esos pueblos que forman parte de la nación chilena y la decisión de políticas especiales para afrontar y solucionar sus problemas también especiales". Definió a la CONADI como un instrumento administrativo de solución de problemas y como un centro de participación de los pueblos indígenas".</p>
11. Opinión unánime de dirigentes indígenas de todo el país. Queremos que nos reconozcan como pueblos.	29-9-93 El Diario Austral de Temuco	07.1 010.2 03.2	<p>La mayoría de los representantes de los pueblos originarios que se hicieron presentes en el acto de promulgación de la ley indígena consideran que representa un avance significativo en el proceso de lucha librada por los pueblos para su reconocimiento y desarrollo, sin embargo estiman, que debe continuarse en esa línea hasta lograr que se les reconozca constitucionalmente como pueblos.</p> <p>Marcelina Neculqueo Huenún representante de las comunidades de Arauco. "estoy contenta porque esta ley es parte de nuestra demandas y es fruto de nuestra lucha, pero al mismo tiempo los mapuches no estamos del todo satisfechos porque aún quedan muchas cosas por solucionar. Aún hay tierras nuestras en manos de otros y esperamos que la ley permita que las recuperemos. Queremos que se reconozca legalmente como pueblos y seguiremos luchando para lograrlo".</p>
12. S.E. en Nueva Imperial: Promulgada ley de trato especial a los indígenas.	29-9-93 El Mercurio	010.2	<p>Antes de la firma de la ley y de la alocución del Mandatario, intervinieron ocho oradores indígenas –cinco mapuches, un huilliche, un</p>

			aymara y un atacameño-, quines destacaron la trascendencia histórica de la nueva legislación, pero repararon en que no recogía una de sus principales demandas que es el reconocimiento constitucional de los pueblos
--	--	--	---

Octubre 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches rechazan la ley indígena. Organización nacional de ese pueblo estima que el texto "legaliza todas las usurpaciones de tierra" ocurridas desde el siglo pasado.	3-10-93 Las Ultimas Noticias	02.27 010.2	Disconforme con la nueva ley indígena promulgada por el presidente de la república, Patricio Aylwin, se mostró la Organización Nacional Mapuche, dirigida por el coordinador nacional Dagoberto Cachaña. La nueva normativa, precisó el dirigente, "podrá ser una buena ley cultural pero es una mala ley de tierras, dado que legaliza todas las usurpaciones ocurridas desde 1866 en adelante. Asimismo, no contempla en ninguno de los artículos los graves errores cometidos por la dictadura con la aplicación del decreto de ley 2.568, debido al cual miles de mapuches comuneros y legítimos herederos quedaron sin tierras"
2. Mapuches se movilizan.	8-10-93 La Epoca	02.28 010.2	La organización Consejo de Todas las Tierras anunció que conmemorará los 501 años de la llegada de los españoles a América con una solemne rogativa en la cumbre del cerro Santa Lucía. María Tramolao werkén de la entidad expresó que la ley indígena sólo reconoce la existencia de comunidades indígenas, por lo que considera que en el fondo el texto niega a los indígenas su existencia como nación originaria, con identidad, idioma, territorio, formas de vida, organización civil y cultura propia.
3. Mapuches piden "devolución" de cerro Santa Lucía	9-10-93 El Mercurio	02.28 03	La agencia española Efe informó ayer desde Santiago que dos organizaciones mapuches chilenas pidieron al gobierno que transfiera a las comunidades indígenas de Santiago, a título gratuito, el cerro Santa Lucía , ubicado en el centro de la capital chilena y convertido en un lugar de recreación. La petición fue hecha por las organizaciones mapuches Consejo de Todas las Tierras y la comunidad Winculhe al Ministro de Bienes Nacionales, Luis Alvarado. "Los indígenas hemos tomado esta determinación al comprobar que la administración municipal ha sido incapaz de erradicar de este lugar sagrado, la delincuencia, la prostitución y las drogas".
4. En la constitución. Frei es partidario de consagrar reconocimiento a los indígenas.	10-10-93 El Mercurio de Valparaíso	04.2.3 03.2	El candidato presidencial de la concertación, senador Eduardo Frei Ruiz Tagle, se mostró partidario de consagrar el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en el futuro gobierno, iniciativa legislativa que no fue incorporada a la recién promulgada ley indígena.
5. Aucán Huilcamán: "Seguimos siendo un pueblo oprimido"	12-10-93 La Nación	08.28 010.2 03.2	"la ley no nos reconoce y nos niega al mismo tiempo. Se dice en esa ley que existen los mapuches, pero no como pueblos sino como comunidad indígena", indicó por un lado y por el otro ámbito que ha habido un "reconocimiento jurídico que irá a traer beneficios económicos, sociales y culturales, pero no resuelve el

			problema político de Estado con la nación mapuche, que son formas y modalidades distintas de comprenderse y de encaminarse. Se nos niega la autodeterminación".
6. Actos precedidos de un menor ánimo confrontacional recordarán este 12 de octubre. Líderes Mapuches reconocen falta de motivación de su gente.	12-10-93 La Nación		Este año el 12 de octubre ha sido precedido de una calma que nada tiene que ver con la convulsión que lo acompañó en 1992, cuando el aniversario de los 500 años obró como un poderoso influjo en todos los sectores a quienes toca la conquista de América (Hasta la iglesia Católica pidió perdón a las minorías étnicas por los errores cometidos). Sobre las causas de este aparente descenso en el fervor mapuche, Huilcamán mencionó lo que calificó como incidencias lógicas de la promulgación de la ley indígena,
7. Pehuenches marcharon hasta Pangué.	13-10-93 La Nación	01.2.2 01.2.5.1 02.33 020	Con una rogativa que formularon machis y dirigentes de las comunidades pehuenches del Alto Bio Bío se realizó ayer en Ralco, en las cercanías del sitio donde se construye la central Hidroeléctrica Pangué, el encuentro, asamblea y marcha al que convocó la junta de caciques de la zona y el Centro Mapuche Pehuenche de la zona.
8. "Ley de los pueblos indígenas es absolutamente perfectible". Senador Ricardo Navarrete.	13-10-93 Las Ultimas Noticias	04.2.1 010.2 03.2	Eso del separatismo no tiene ningún asidero. Estamos hablando de pueblos que son parte de la Nación chilena. No estamos refiriéndonos a Estados distintos ni a territorios diferentes. Soy Partidario, incluso de que la constitución reconozca a los indígenas como pueblo, pero eso no significa que tengan canción nacional y emblemas propios. Si esta ley no cumple las expectativas, como toda disposición legal, es perfectible. Seguiré muy atento al cumplimiento de ella.
9. Mapuches rechazan nueva "Ley Indígena".	13-10-93 Las Ultimas Noticias	08.28 010.2	Aucán Huilcamán refiriéndose a la reciente aprobada ley indígena y a la celebración del 12 de octubre, señala que "para que exista celebración, se tiene que reconocer nuestra dignidad y nuestros derechos fundamentales, devolvernos las tierras y generar instancias que determinen nuestro futuro. (...) La ley indígena es una norma jurídica que dice que existimos, pero bajo el tutelaje jurídico estatal chileno. (...) queremos participar de una forma más efectiva en esta sociedad, en la que aún estamos conviviendo dos culturas. Para los pueblos originarios de este continente esta fecha no fue otra cosa que el inicio de la usurpación de nuestras tierras y derechos".
10. Candidato Domingo Marileo. El pueblo mapuche ya no le cree a parlamentarios.	22-10-93 El Diario Austral de Temuco	08.10	"Entre las comunidades mapuches existe gran disconformidad por el desempeño de los parlamentarios de la concertación como por los de la oposición". Así lo señaló Domingo Marileo, candidato a diputado distrito 48, por la alternativa Democrática de Izquierda , lista A-7. "Tenemos claro que la iniciativa salió en forma apurada, porque los parlamentarios debían llegar con algo a las comunidades y están utilizando la ley indígena para sus campañas. Pero nuestros hermanos saben que la ley es producto de 15 años de trabajo nuestro".
11. Gobierno reconoció que Endesa	25-10-93	04.2.1	Jaime Tohá afirmó que no es efectivo que se

evalúa construir cuatro o cinco hidroeléctricas. Estudian nuevas centrales en el alto Bio Bío	La Epoca	020	estén construyendo otras generadoras hidroeléctricas en el Alto Bio Bío. "Lo que hay en esta zona son estudios preliminares sobre potenciales nuevas centrales. (...) S no se cumple las condiciones que contempla la legislación relativa a problemas medioambientales, no se podrá desarrollar salvo que se altere el proyecto o se corrijan los factores negativos".
12. Dijo reemplazante de Aucán Huilcamán: Grupo Mapuche desmiente ligazón con Mapu Lautaro.	28-10-93 El Mercurio	02.28	Señaló Domingo Raín que "No se acepta hoy que el pueblo mapuche sea capaz de generar una propia política y proponer una forma de convivencia nacional. Por eso, se recurre a asociarnos con algún movimiento que tiene otro pensamiento. Por otra parte, se demuestra también que sigue existiendo una política que trata de crear una imagen negativa de los mapuches frente a la sociedad chilena": El dirigente desmintió categóricamente cualquier vínculo con movimientos subversivos y dijo que probablemente existe interés en esos grupos de aprovecharse de las inquietudes mapuches "aunque todavía muchos no entienden nuestro proyecto de autonomía".

Noviembre 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Esfuerzo Mancomunado de Cuatro Organizaciones. Difundirán la ley indígena en mil comunas mapuches.	10-11-93 El Diario Austral de Temuco	02.37 010.2	Con el propósito de difundir los beneficios de la ley indígena entre mil comunidades de la novena región, se han reunido cuatro instituciones de la zona para dar inicio a una intensa labor informativa, por medio de cartillas, láminas y el propio texto legal, que serán analizados y explicados a grupos mapuches. Las organizaciones involucradas son: Afodegama, Instituto de Promoción Agraria, Capide y la Fundación Instituto Indígena. Ariel Burgos, de la Fundación Instituto Indígena, destacó la importancia de la ley, por cuanto reconoce la pluralidad étnica del país como diversidad cultural y social, lo que calificó como trascendente no sólo para el pueblo mapuche sino para la comunidad nacional.
2. Por firma de acuerdo con cuatro ONG. Coordinadora Mapuche exige una explicación a CEPI.	15-11-93 El Diario Austral de Temuco	07.1 02.39 04.1.1	La Coordinadora de Organizaciones Mapuches desconoció el reciente acuerdo suscrito por el subdirector de la ex Cepi, Víctor Hugo Painemal, con cuatro organizaciones para que difundan la ley indígena, y exigió revocar dicho trato, aduciendo que no son representativas mapuches, y que por lo tanto, no pueden arrogarse el carácter de tales. "La mentamos que la ex Cepi haya suscrito aquel acuerdo con las mencionadas instituciones al margen de la Coordinadora, lo cual nos parece absolutamente inconsecuente con el trabajo abnegado y constante realizado por esta Coordinadora y que originó la necesidad de la Ley".
3. Comienza a funcionar la CONADI.	15-11-93 El Diario Austral de Temuco	04.1.2	Mañana iniciará formalmente sus actividades la Corporación nacional de desarrollo Indígena. Así lo dio a conocer Víctor Hugo Painemal, quien informó a su vez que será el Ministro de

			Planificación y Cooperación el ente público de enlace entre la CONADI y el Gobierno, según lo determina la Ley 19.253".
4. En reunión de Temuco. Frei suscribió compromiso con los pueblos indígenas.	18-11-93 La Cuarta	04.2.3 03.2	El candidato presidencial de la concertación, Eduardo Frei, suscribió un compromiso con los pueblos indígenas del país. El acuerdo fue firmado por el abanderado oficialista y representantes de organizaciones mapuches ligadas a la concertación. Los representantes del pueblo mapuche le pidieron a Frei que impulse el reconocimiento constitucional de esas etnias.
5. Mapuches piden la absorción de 144 condenados.	18-11-93 La Tercera	08.28 01.2 013	Aucán Huilcamán, señaló que mañana iniciarán movilizaciones tendientes a conseguir la absolucón de 144 miembros del Consejo de Todas las Tierras, condenados a 541 días de Cárcel, pero que están con libertad provisional y a quienes, además, se les aplicó una multa de 60.000 peses.
6. Organizaciones Sociales: Piden que gobierno se desista de juicio a Mapuches. Cargo de asociación ilícita afecta a 144 integrantes de esa etnia en la IX región.	23-11-93 El Mercurio	014 013	La misiva fue dada a conocer por el académico Gastón Soublette y el historiador Luis Vitale. Hoy la corte de apelaciones de Temuco distará sentencia sobre el proceso, iniciado a raíz de un recurso interpuesto por el estado chileno contra integrantes del denominado Consejo de Todas las Tierras, que lidera Aucán Huilcamán. Los mapuches procesados ocuparon algunos terrenos según indica la declaración, "que históricamente el Estado usurpó y, posteriormente, dividió y privatizó", en circunstancias de que "les pertenecen legítima y ancestralmente".
7. Diputado, Francisco Huenchumilla. CONADI requiere reglamentación.	29-11-93 El Diario Austral de Temuco	04.2.1 010.2	El diputado Francisco Huenchumilla reconoció que la puesta en marcha de la CONADI está atrasada, pero indicó que ello se debe a que, como todo organismo nuevo, requiere de reglamentos, los que demoran en elaborarse. Fue muy claro en distinguir que la CONADI no es la CEPI, que fue creada por decreto, en cambio la CONADI, como organismo del Estado está sujeto a toda una engorrosa reglamentación que engloba desde la Constitución hasta los últimos decretos de la Contraloría.

Diciembre 1993

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Un juicio pendiente y lo resuelto por reunión en México. Los indígenas siguen provocados a la patada y el combo: Queja internacional	13-12-93 La Cuarta	02.10 03.3 01.1 013	Una familia mapuche compuesta por 12 personas fue lanzada a la calle días atrás, luego que el Banco del estado decidiera rematar el predio en el cual vivían "por deudas impagas de una deuda reprogramada". La defensa de la familia Antonio Currín, 52, con domicilio en la faja 20.000 camino Wuichahue-Cunco, la tomó al organización Ad mapu, quienes en conferencia de prensa indicaron que "estaban sorprendidos por la medida adoptada por el Banco de Estado, más aún cuando se aprobó recientemente una ley indígena que otorga a través de un fondo de tierra, la posibilidad de compra de terrenos para los indígenas. Pueblos indígenas reunidos en México en el simposio Indolatinoamericano suscribieron un

			acuerdo destinado a solicitar al gobierno Chileno "la absolución incondicional" del proceso que se lleva en contra de 144 mapuches del Consejo de Todas las Tierras. La nota tiene la firma de todos los indígenas reunidos en Tiahuitepec Mixe, Oaxaca, México y que representan a pueblos de todo el continente latinoamericano. El documento establece que las tierras de intento de recuperación, están en área ancestral situadas en el territorio de ese pueblo hermano al sur del Bío Bío, mismo que fue garantizado al pueblo mapuche por tratado (parlamento) con la colonia española".
2. Nehuén Mapu. Rechazan primeros pasos de CONADI.	14-12-93 El Diario Austral de Temuco	02.13 010.2	Nehuén mapu dio a conocer públicamente su descontento por la excesiva demora en la constitución definitiva de la CONADI y denunciaron la continuación de la línea centralista y vertical en las decisiones que tienen relación con el tema indígena. Mario Millapi, presidente de la organización expresó que "es darle continuidad a la política de dirección santiaguina que ha tenido a la CEPI ...creemos que la CONADI debe saberse implementar con gente de la región, conocedora de la realidad de la zona y que cuente con el respaldo de las organizaciones mayores en la toma de decisiones".
3. En San Juan De La Costa: CONADI compró fundo para comunidad de Huilliches. Inician utilización de Fondos de Tierras de nueva Ley Indígena.	18-12-93 El Mercurio	04.1.2 03.3	Con la suscripción notarial del convenio de compra de un fundo en la zona de San Juan de la Costa, la CONADI dio inicio ayer por iniciada la utilización del Fondo de Tierras y Aguas que establece la ley Indígena. Compró la "Quebrada del Diablo" de 650 Hás., habitado por 20 familias de la comunidad Huilliche "Manquel La Cumbre".

18.- Enero 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Gobierno mexicano tendrá controlado alzamiento indígena de Chiapas.	5-1-94 Diario Estrategia	01.1	Las fuerzas de Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) grupo rebelde que se tomó el sábado pasado varias poblaciones del estado sureño de Chiapas comenzaron a replegarse a la montaña en la madrugada del día martes. En la capital mexicana el gobierno denunció que en el conflicto de Chiapas hay una evidente "injerencia de grupos extranjeros que presentan afinidades con organizaciones violentas que operan en algunos países de Centroamérica.
2. Volvieron a tomarse tierras después de acción policial. Cinco detenidos y un herido en desalojo de 70 mapuches.	6-1-94 S/I	01.2.1.1 02.10	Cinco personas detenidas y un herido de carácter leve concluyó la acción de carabineros que desalojó a 70 personas que se tomaron un terreno ubicado en la comuna de Purén. Estas comunidades repitieron su acción tomándose los mismos terrenos el martes en la tarde. El gobernador Parant dijo que el movimiento de el martes en Purén sería de motivación política, exactamente de Ad Mapu, ya que se encuentran detenidos dos hermanos de Santos Millao. Ad Mapu señaló que la toma fue porque "lo hicieron en protesta por la excesiva demora en la

			puesta en marcha de la CONADI y sus beneficios y porque son terrenos que histórica y legítimamente les pertenecen".
3. Mapuches visitaron embajada de México.	7-1-94 La Tercera	02.23 01.1	La Coordinadora Nacional Mapuche Meli Wixan Mapu, sostuvo una reunión ayer en la embajada de México, con el representante de ese país en Chile, Jorge Eduardo Navarrete, expuso su preocupación por los acontecimientos ocurridos durante la última semana en el estado de Chiapas. Dagoberto Cachaña, explicó que el levantamiento indígena sucedido en el sureste de México se debe al fracaso por parte de los gobierno latinoamericanos y a la entrada en vigencia del tratado de Libre Comercio de Norteamérica.
4. En México: Los rebeldes piden diálogo con gobierno.	9-1-94 El Mercurio	01.1	Los rebeldes del EZLN propusieron un diálogo con el gobierno mexicano con la participación de Rigoberta Menchú, el Obispo de San Cristóbal de Las Casas y un periodista de una revista independiente. "Pedimos que ellos respondan públicamente a nuestra propuesta y, de ser positiva, medien en ese diálogo entre los pueblos pobres en lucha y sus verdugos, por lo cual se les invita a la comandancia del 'EZLN' en la Selva Lacandona (en Chiapas), donde siempre serán bien recibidos y protegidos para recibir nuestras propuestas escritas". El presidente Carlos Salinas De Gortari ha prometido el respeto de los derechos humanos en la lucha contra el "Frente Zapatista", que contaría hasta con 2.000 combatientes y que capturó varias poblaciones en Chiapas el 1 de enero, proclamando la lucha contra el gobierno por la pobreza y la represión contra los grupos indígenas.
5. Aucán Huilcamán. "Lucha de pueblos indígenas se acentuará en Chile y América".	12-1-94 El Siglo	02.28 01.1	Una demanda al gobierno de México para que respete los derechos y la vida del pueblo indígena de Chiapas, formuló ayer al embajador mexicano una delegación del Consejo de Todas las Tierras. En la oportunidad, Aucán Huilcamán, anunció manifestaciones en Santiago y Temuco y declaró que le problema indígena en América se acentuará en el futuro, formuló duras críticas a la ley indígena recientemente aprobada por el gobierno Aylwin y anunció que el Consejo reiniciará la recuperación de tierras
6. Según dirigente de Ad Mapu. Zona mapuche: Un volcán que ya revienta.	12-1-94 El Siglo	08.10 01.1	El dirigente nacional de Ad Mapu, Domingo Marileo, comparó la situación del pueblo originario con un volcán a punto de erupcionar o un polvorín al cual se le acerca una chispa. Además dijo que era insostenible la situación de su pueblo, y que no puede esperar a que las autoridades locales negocien con la derecha cuando se les va a entregar las tierras que les pertenecen.
7. En Temuco: Entidad Mapuche apoya a los zapatistas.	14-1-94 El Mercurio	02.28 01.2.2 01.1	El inicio de movilizaciones indígenas en todo el continente anunció el líder del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, durante una marcha en apoyo a los indios mexicanos, que se efectuó en el perímetro de la Plaza de Armas de Temuco. Además de medio centenar de mapuches, el líder anunció "el atropello a los

			derechos humanos en la insurrección armada que protagoniza el EZLN, en el estado de Chiapas, al sur de México.
8. Importancia de la ley indígena destacó Correa	15-1-94 La Tercera	04.2.1 010.2	"El gobierno cumplió con el compromiso de reconocer y estimular el respeto por la dignidad de los pueblos indígenas de Chile, Tratando de superar los problemas que los aquejan". Así lo señaló el ministro secretario general de gobierno, Enrique Correa, en una ceremonia de La Moneda. En la ocasión, la comisión especial encargada del tema terminó oficialmente su labor y dio paso a la CONADI.
9. Críticas a gestión de CONADI.	19-1-94 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2 01.1	Una declaración pública, en donde se criticó duramente la postura de la CONADI, ante la situación de los pueblos indígenas de México y la nueva ley indígena, dio a conocer el Consejo de Todas las Tierras. Huilcamán dijo que "no pueden desconocer que el problemas de los pueblos indígenas, frente a los Estados de Latinoamérica, tiene una misma naturaleza, que se basa en los supuestos de superioridad. Esta realidad es la que produce un desafío expresado en la incomprensión social y la intolerancia cultural".
10. Acusan a transnacional de violar propiedad comunitaria en Chiloé. Huilliches anuncian toma de camino para impedir explotación maderera.	20-1-94 La Epoca	07.1 02.45 022	El Gran Consejo de Caciques Huilliches de la Isla de Chiloé denunció la ilegal intromisión en tierras que ancestralmente les pertenecen y la indiscriminada explotación de bosque nativo por parte de la empresa transnacional maderera Golden Spring, de procedencia Filipina. Gabino Curihuentro, secretario general de la entidad, explicó que hace tres meses llegó a la zona aledaña a Quellón la empresa Golden Spring, con la finalidad de explotar las reservas de bosque nativos del Fundo Tepuhueico, un predio de 23 mil Hás. de su propiedad. Indicó que para acceder a ese lugar la empresa construyó aprox. 20 kilómetros de camino atravesando el territorio huilliche que comprende el fundo Coiguín de la localidad de Compu, en el que viven unas 150 familias. El cacique mayor del Consejo, Carlos Lincomán agregó que con el fin de estudiar este problema y resolviéndolo en forma favorable para los afectados, solicitan que las autoridades ordenen la creación de una comisión tripartita en que estén representantes del gran Consejo de Caciques, la empresa Golden Spring y el gobierno.
11. Dirigente mapuche viajó a México.	20-1-94 El Diario Austral de Temuco	01.1 08.10	Para participar en una reunión internacional de emergencia indígena viajó ayer a Ciudad de México la dirigente mapuche Ana Llao Llao . La convocatoria, organizada por el Movimiento Continental de Resistencia Indígena Negra y Popular, será presidida por la premio Nobel de la paz Rigoberta Menchú y tendrá como objetivo principal analizar las consecuencias que para el movimiento indigenista americano generó el levantamiento armado que protagonizaron más de dos mil indios en el estado de Chiapas, al sur de México, el primero de enero pasado.
12. Refutan a Huilliches: Capitales	24-1-94	06.1	Autoridades notariales de los propietarios de los

de Golden Spring Forestal provienen de Hong Kong.	La Segunda	022	predios por donde ha cruzado el camino de internación al fundo Tepuhueico, ubicado en Chiloé y que ha provocado una fuerte oposición de las comunidades huilliches, tiene la compañía Golden Spring Forestal. Así lo señaló su gerente general Luis Sáenz, quien precisó que no es efectivo que los capitales de esta empresa extranjera provengan de Japón, sino que de inversionistas de Hong Kong. Sostuvo el gerente de Golden Spring Forestal que "el camino es de 12 kilómetros y no hemos pasado por tierras de comunidades huilliches, sino de propietarios individuales". Dijo el personero que la compañía tiene adquiridos predios por un total de 23 mil Hás., "pero se explotarán las que CONAF nos autorice"
13. De comunidad Pehuenche: Aylwin regularizó títulos de dominio en Quinquén.	29-1-94 El Mercurio	04.2.1 011	En lo que definió el inicio de una nueva etapa en la vida del pueblo mapuche, el presidente de la república, Patricio Aylwin, entregó ayer títulos de dominio definitivo a las comunidades pehuenches del valle Quinquén. Al mismo tiempo, el gobernante anunció que en el presupuesto nacional del presente año se han destinado cuatro mil millones de pesos para atender necesidades específicas y comenzar a poner en marcha las disposiciones de la nueva Ley de Fomento y protección de los Pueblos indígenas.

Febrero 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu prepara congreso.	6-2-94 El Diario Austral de Temuco	02.10 01.2.5.3 010.2 03.2	Intensos preparativos realizan las distintas comunidades integradas a la organización mapuche Ad Mapu en torno a la preparación del Octavo Congreso Nacional de la entidad, que se realizará a fines de abril próximo. Los temas principales serán discutir cómo el pueblo mapuche dirigirá su acción, dentro del marco de la ley indígena; las orientaciones que la ley debe tener de aquí a los próximos años; la lucha por el reconocimiento como pueblo y autonomía.
2. CONADI rechaza declaraciones de organización Callfulicán.	10-2-94 El Diario Austral de Temuco	02.14 04.1.2	Víctor Hugo Painemal desestimó las opiniones vertidas hace algunos días por la organización "Callfulicán". Dicha organización afirmó que la CONADI se perfila como una entidad paternalista que no promueve la participación del pueblo mapuche y exigió la incorporación de un mayor número de consejeros dentro del organismo gubernamental.

Marzo 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Huilliches hacen frente al demonio.	Marzo 1994 Punto Final	022	Esta historia debe conocerse. Manuel Muñoz Millalonco, antropólogo huilliche, dice: "Esta historia de luchas tiene ya medio siglo, pero se agudizó en 1993. Ese año el ministro de Bienes Nacionales, junto con José Bengoa de la CEPI, formó la comisión de estudios de las tierras

			huilliches de Chiloé con el fin de regularizar la propiedad indígena. Esto fue en subsidio a lo que en ese momento venía a hacer: entregar 3 mil 450 Hás. del fundo Tepuhueico y descubrió que las tierras que venía a entregar no existían o eran yermos inútiles e improductivos por culpa de la tala rasa a que se les había sometido". Los límites y deslindes entre tierras huilliches y tierras fiscales no están claros. Históricamente se les consigna en documentos y actas, títulos de dominio entregados a los huilliches por la corona española en 1823, en el caso de Compu. Estos títulos fueron protocolizados por los caciques en 1898 en la notaría de Castro. La historia del despojo no comienza con Golden Spring; se inicia en la colonia y se "legaliza" en 1990 cuando el Estado chileno inscribe casi todo el territorio indígena a su nombre.
2. Con 70 dirigentes se reunió nuevo director de CONADI.	25-3-94 El Diario Austral de Temuco	04.1.2	Una primera reunión con dirigentes de comunidades mapuches de los alrededores de Temuco sostuvo ayer el director nacional de la CONADI, Mauricio Huenchulaf, quien asumió el cargo el cargo esta semana.
3. Más de 200 delegados en 4º tribunal mapuche. En el encuentro participaron representantes de las cinco identidades territoriales mapuches.	30-3-94 El Diario Austral de Temuco	02.28 01.2.5.2 03.2 03.3	Ayer concluyó la cuarta sesión del tribunal mapuche Wall Mapu Non Ngulamtuwun, encuentro en el cual participaron cerca de 200 representantes de las cinco identidades territoriales de la zona: Lafquenche, pehuenche, Huilliche, Nagche y Huenteche, esta última de la zona de Puelmapu, Argentina. Los temas tratados durante la jornada fueron los distintos conflictos de tierra que afectan a las comunidades, abordó temas de violación a los derechos humanos y temas como la reforma del Estado; sistema jurídico y concepción del derecho mapuche y se hizo una revisión del proyecto de Declaración de los Derechos Indígenas, que actualmente se debate en Naciones Unidas. El Tribunal analizó además, y por primera vez, los tratados y parlamentos convenidos por los antepasados mapuches. Para el dirigente del Consejo de Todas las Tierras, Domingo Naín, abordar el tema es de vital importancia "porque creemos que si tomamos conocimiento de estos tratados vamos a poder transformarlos en instrumentos históricos que nos permitan recuperar y restituir en derecho nuestro territorio ".

Abril 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Subcomandante Marcos, vocero del comité clandestino revolucionario indígena del EZLN: "Nuestra lucha es contra el Neoliberalismo".	2 al 8- abril 1994 El Siglo	01.1	Llegó la hora de los colectivos, de los grupos, de los <i>sentimientos comunes</i> . Incluso nuestro ejército- y no hay nada más antidemocrático, más anticivil y antitodo que un ejército donde un jefe da órdenes y un grupo de personas obedece, ahora está dirigido por una estructura democrática: actua bajo el mandato de las comunidades organizadas en

			<p>el Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Esta forma de funcionar no sólo no lo destruye sino que lo hace crecer como nunca había crecido un ejército, en la oscuridad. Su contacto con formas democráticas, es decir, antimilitares, es lo que lo hace inmune a una derrota militar, ésa es nuestra fuerza.</p>
2. Convocan a un acto para este viernes. Mapuches defienden la tierra.	6-4-94 El Diario Austral De Temuco	01.2 02.46 02.47 020 022	La movilización mapuche es promovida por el Consejo de Lonkos "Buta Mapu Chilhue", el Consejo de Lonkos pehuenches del Alto Bio Bío y Quinquén y la Casa de Arte Mapuche .Los dirigentes explicaron que este es un llamado "a la defensa del territorio y la vida de los seres en la tierra. Porque nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, sólo tendrán museos y naturaleza muerta para saber de sí mismos y de su pasado. Si no atendemos hoy el clamor de la Mapu Ñuke (Madre Tierra), mañana será tarde y ya no habrá más que muerte regada en este espacio. La situación actual es crítica para quienes habitan en el Alto Bio Bío, por la construcción de la Hidroeléctrica Pangué, y para los huilliches de Chiloé cuyos bosques están en inminente peligro ante la instalación de la empresa forestal China "Gloden Spring" , que están ejecutando grandes obras de infraestructura para llevarse al oriente todo lo que queda del maravilloso bosque de Chiloé".
3. Mapuches denuncian daños y abusos a la naturaleza.	9-4-94 El Diario Austral de Temuco	02.46 02.47 01.2.5.8 020 022 011	Cuatro son los conflictos más visible dentro del panorama que afecta al pueblo mapuche, de acuerdo a lo planteado por los participantes del encuentro en la plaza Teodoro Schmidt. (1) Uno de ellos es la acelerada construcción del complejo de represas hidroeléctricas en el territorio pehuenche del Alto Bio Bío. (2) Los pehuenches de Quinquén plantean que aún no se entregan en forma definitiva los títulos comunitarios en esa zona, ya que existe un conflicto de deslindes no resuelto. (3) Los dirigentes de huilliches de Chiloé, denunciaron la usurpación ilegal y explotación industrial de tierras y bosques de la zona Compu, por parte de la empresa transnacional Golden Spring. (4) La creciente contaminación de esteros y lagos por la instalación de salmoneras en el sector, que están afectando la existencia de mariscos y peces.
4. Indígenas crean fondo para comprar tierras.	21-4-94 La Tercera	04.1.2 022	La creación de un fondo para la adquisición de tierras, que significa 1.900 millones de pesos para este año, anunció ayer Mauricio Huenchulaf, Director Nacional de CONADI. Consultado sobre los eventuales daños ecológicos y sociales que provocaría la empresa maderera Golden Spring en Chiloé, Huenchulaf afirmó que ya se había pedido un estudio del impacto ambiental. El abogado Eduardo Astorga aseguró que apoyará jurídicamente a los afectados, hasta encontrar una solución al conflicto.
5. Alertas y movilizados los mapuches de Purén.	23-4-94 El Diario Austral de Temuco	02.33 01.2.5.5 03.3	Dirigentes de las comunidades mapuches de la zona de Purén expresaron ayer que permanecerán en estado de alerta y movilizados para enfrentar cualquier situación, luego que se

			produjeran serios enfrentamientos entre las familias del sector Rumehueico y carabineros la semana pasada. El conflicto entre particulares y unas 60 familias de Rumehueico es por la propiedad de 500 Hás. en la zona, situación que se extiende por más de 20 años.
--	--	--	---

Mayo 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Estudiarán arriendos de tierras mapuches.	4-5-94 El Diario Austral de Temuco	04.1.2 03.3	Para el caso de los arriendos de 99 años o a más de 10 años suscritos antes del 5 de octubre de 1993, la ley indígena establece que la CONADI, en el plazo de un año desde la vigencia de la ley deberá entregar al ministro de justicia un estudio sobre tales contratos vigentes -referidos a hijuelas provenientes de la división de reservas indígenas constituidas en el decreto ley N° 4.111 de 1931 y a la ley 17.729 de 1972-, con el fin de determinar si ha existido o no simulación.
2. Mapuches exigen solución a conflictos de tierras.	6-5-94 El Diario Austral de Temuco	02.10 01.2.5.5 04.1.2 03.3	A las 12:30 Hrs., y mientras se realizaba la reunión, unos 70 dirigentes de comunidades mapuches de Malleco, Cautín y Valdivia, afiliados a la organización Ad Mapu, llegaron hasta las puertas del hotel Nicolás para dar a conocer su rechazo a la excesiva demora en la instalación de la CONADI y reiterar los diversos conflictos de tierras no resueltos en la zona. Luego de esperar algunos minutos unos diez dirigentes, entre ellos Domingo Marileo y Mario Mila, fueron recibidos por el director de la CONADI y leyeron ante el consejo de la CONADI una declaración pública.
3. En Cañete. Masiva encuentro mapuche.	12-5-94 El Sur de Concepción	01.2.5 02.10 02.19 04.1.2	Un masivo encuentro de comunidades mapuches de la región se realizará el sábado próximo en Cañete para dar la bienvenida y apoyar el trabajo que inicia el director de la CONADI Juan Bautista Añiñir Pichún. El denominado "Primer encuentro mapuche" es convocado por las organizaciones Ragco Che Ñi mapu, Rayen Voye, Pegún Dungún, Ad Mapu y Pu Lafquenche, de la región del Bío Bío
4. Rechazan detención de alto dirigente de los mapuches.	31-5-94 Diario Atacama	04.2.2 08.10	Dirigentes de las organizaciones mapuches de Temuco, dieron a conocer que el pasado viernes, fue detenido en Santiago, por la policía Internacional, en los momentos en que intentaba embarcarse por vía aérea a Bolivia, el dirigente mapuche, José Santos Millao, de Ad Mapu y miembro de la CONADI. La detención se efectuó en consideración a una orden en tal sentido, por maltrato de obra a carabinero de servicio, generada en la causa n° 7, del 17 de agosto de 1993 a raíz de acciones de desalojo por parte de la autoridad, por ocupación ilegal de tierras en el sector de Purén.

Agosto 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches preocupados por la nueva ley indígena.	20-8-94 La Tercera	02.23 04.1.2 03.3	La organización nacional mapuche Meli Wixan Mapu manifestó ayer su inquietud frente a los problemas derivados de la aplicación de la nueva ley indígena, indicando que la normativa legal antes mencionada no cumple con su misión como "defensora de los intereses del pueblo mapuche, en especial los referentes a la tenencia de la tierra". Alihuén Antileo señaló que la ley de aquí a un mes, 407.000 mapuches que viven en la región metropolitana deberán renunciar a sus derechos hereditarios y de comuneros y, además, deberán aceptar una indemnización de 30.000 pesos que no corresponde al valor por há. aplicado en el mercado regional, el cual es de 350.000.

Septiembre 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. A un año de vigencia de la normativa: Estiman lenta aplicación de la ley para indígenas.	Septiembre 1994 El Mercurio	010.2	Así lo señaló el diputado Francisco Huenchumilla. "Es una ley a la que le falta "cullín" (dinero), quien confía en que se destinen los recursos suficientes en la próxima ley de presupuestos. Puntualizó que la ley indígena generó una gran expectativa y muchas esperanzas en los pueblos indígenas. "Creo que la gente todavía sigue esperando y con esperanzas, pero se ha dado un plazo para que la ley comience a dar sus frutos, el que no puede ser superior a un año. Si la normativa no funciona en un ciento por ciento y no se cumplen sus objetivos, habrá efervescencia y manifestaciones en los indígenas"
2. Harán movilización para sensibilizar a la comunidad. Pehuenches exigen los títulos de sus tierras.	8-9-94 La Tercera	011	Un nuevo litigio se presentó por las tierras de los pehuenches de Quinquén, cuando la sociedad Malleco entabló un juicio por la propiedad de 4.400 Há. que la empresa Galletué vendió al fisco para entregárselas a los habitantes autóctonos de la zona. Ahora, el asunto ha pasado al Consejo de defensa del Estado (CDE) y los afectados piden que se les entreguen los títulos de dominio comunitario, comprometidos por el ex presidente Patricio Aylwin.
3. Le dejaron caer la teja a 144 mapuches.	12-9-94 La Cuarta	04.2.2 013 02.28 01.2.5.8 013	La corte de apelaciones condenó a los 144 mapuches acusados de asociación ilícita; además fueron multados por usurpar las tierras. La causa estuvo en acuerdo por espacio de tres meses y tan solo recientemente fue dictada la sentencia en contra de mapuches del Consejo de Todas las Tierras. Frente a esta situación la organización indicó que convocarán a un acto de protesta en contra de la medida adoptada por la corte de Apelaciones para el día jueves 15 de septiembre, en la plaza "Lautaro", Teodoro Schmidt, "con el fin de exigir absolución para los 144 condenados"
4. Usurpación de tierras, asociación ilícita y hurto de vacunos. Corte confirmó condena contra mapuches.	15-9-94 S/I	04.2.2 013	Los ministros que tomaron conocimiento de la causa sustituyeron la pena por usurpación con violencia que habría ocurrido en el fundo Santa

		02.28 01.2 013	<p>Elda, modificaron la sanción aplicada por el hurto de dos vacunos y sustituyeron la pena a uno de los integrantes del Consejo de Todas las Tierras que habría incurrido en desacato. En el fallo de primera instancia, el magistrado condenó a la pena (remitida) de 541 días de presidio a cinco procesados por el delito de asociación ilícita; entre ellos Aucán Huilcamán. También figuran Bartolomé Levío Ancapi, Marva Luisa Ladino, Ernesto Huenchulaf Cayuque y Erwin Llancao. Otras cuatro personas entre las que también se encontraba Aucán Huilcamán, fueron sentenciadas a la pena (remitida) de 61 días de presidio menor en su grado mínimo, como autores del hurto de dos animales perpetrados el 19 de octubre de 1989, en Reñico. Otras 41 personas fueron condenadas a 42 días de prisión (remitida) como encubridores. Cuatro procesados fueron penados con 61 días de presidio y 11 sueldos vitales, por usurpación con violencia del fundo Santa Elda, ocurrida el 12 de junio 1992. La violencia fue destrucción de tres kilómetros de cerco. Finalmente, 133 de los procesados -entre ellos, Aucán Huilcamán- fueron condenados a una multa de 6 sueldos vitales por el delito de usurpación sin violencia, delito perpetrado en diferentes lugares de la región.</p> <p>Para las 12 de hoy el Consejo de Todas las Tierras ha convocado a una movilización pública en la Plaza de Armas de Temuco para protestar por la confirmación de la condena, emitida por la Corte de Apelaciones de Temuco en contra de 144 mapuches, acusados de Asociación ilícita y usurpación de tierras.</p>
5. por tratados no ratificados: Etnias piden acceso a apoyo internacional.	20-9-94 El Mercurio	04.1.2 03.2	<p>La CONADI, iniciará una serie de reuniones con autoridades del poder ejecutivo para lograr reactivar la aprobación de dos tratados internacionales suscritos por nuestro país que permanecen "congelados" en el senado y que dicen relación con los pueblos indígenas, según anunció el director nacional de la entidad Mauricio Huenchulaf. Se trata del convenio que incorpora las etnias indígenas al Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, que suscribió el gobierno de Chile el año 1992 en España. El director de la CONADI explicó que la postergación de la ratificación de ese convenio tiene su origen en un "trasfondo político". En él se incorpora el vocable "pueblo", lo que atentaría contra la integridad del estado nacional. El personero dijo que junto a la solicitud anterior, pedirán a las autoridades de Gobierno acelerar la ratificación del convenio N° 169, también suscrito por Chile en el año 1989 en la 76.a Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
6. CONADI reclama más presupuesto.	28-9-94 La Epoca	04.1.2	<p>Mauricio Huenchulaf, aseguró que un presupuesto anual inferior al solicitado significará para el organismo una "verdadera crisis" y agregó que la actual planta de 88</p>

			funcionarios resulta "absolutamente insuficiente para las necesidades de un millón de indígenas".
--	--	--	---

Octubre 1994

TITULO	FECHA (DYR)	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches marcharon por el derecho a sus tierras	3-1-0-94 El Siglo	02.28 02.46 02.47 01.2.2 011 020 022	Unos 200 mapuches efectuaron una marcha el viernes pasado, desde la Plaza Italia hasta el cerro Huelén (Santa Lucía), exigiendo a las autoridades del país la solución inmediata al conflicto existente por las tierras de Quinquén. Además, pidieron la suspensión inmediata de la construcción de la represa del Alto Bio Bío, el control de la explotación que se hace de los bosques nativos de Chiloé y todo el territorio Mapuche. En la marcha participaron familiares de Quinquén, encabezadas por Ricardo Meliñir y Alfredo Meliñir, Consejo de lonkos pehuenches del Alto Bio Bío, dirigentes del Consejo de Todas las Tierras y Santos Millao.
4. Entidades mapuches tendrán una organización unitaria.	3-10-94 El Diario Austral de Temuco	02 01.2.5.1 03.2 010.2 04.1.2	Reafirmar la autonomía del movimiento indígena; crear una organización unitaria del pueblo mapuche; exigir modificaciones en la aplicación de la ley indígena; estudiar la posibilidad de fundar una Corporación Mapuche paralela a la CONADI y realizar una elección democrática y universal de los consejeros indígenas, son algunas de las conclusiones acordadas en la Asamblea Nacional de Organizaciones Mapuches que se llevó a cabo en Temuco. Los participantes coincidieron en ratificar el valor de las organizaciones y la necesaria unidad que debe primar el accionar del pueblo mapuche. Para el dirigente José Santos Millao la autonomía significa "el reconocimiento del pueblo mapuche, de su territorio y su cultura" y el derecho que tiene a la auto gestión de sus propias autoridades. De no haber cambios la asamblea acordó la creación de una Corporación mapuche paralela de carácter privado, que sea administrada por las organizaciones.
5. Rupumeica: Comunidad mapuche ocupó terreno de 500 hectáreas.	4-10-94 El Diario Austral de Temuco	01.2.1 02.28	La comunidad mapuche Rupumeica, ubicada en el sector cordillerano del Lago Ranco, se tomó un terreno de 500 Hás. y anunció que se mantiene "en alerta permanente" para no permitir el ingreso del propietario legal del predio.
6. En Ranco: Terminó una "toma" Mapuche en la X región.	5-10-94 El Mercurio	01.2.1 02.28	Con la intervención del gobernador de Valdivia, Jorge Vives y el prefecto de carabineros, coronel Manuel Vargas Jorquera, se puso término al conflicto generado en la comunidad mapuche de Rupumeica Alto. La comunidad mapuche está afiliada a la organización Consejo de Todas las Tierras.
7. Mapuches se quejaron ante el presidente Frei.	6-10-94 El Diario Austral de Valdivia	07.1 02.28 03.3	Representantes de la comunidad Rupumeica acudieron hasta la localidad de San Juan de la Costa para entregar un documento al presidente de la república Eduardo Frei en donde exponen las acciones que de ahora en adelante llevarán a

			cabo para recuperar las tierras que, según ellos, "les fueron quitadas haciendo uso de diversas maniobras legales y por medio de la violencia"
8. Plazo perentorio para resolver problemas de Rupumeica y Maihue.	8-10-94 El Diario Austral de Valdivia	04.2.1 04.1.2 01.2	El presidente de la república, Eduardo Frei Ruiz Tagle, dio plazo perentorio a la CONADI para la toma de una decisión respecto a los problemas de Rupumeica y Maihue. El jefe de Estado impartió instrucciones a los organismos pertinentes después de haber escuchado el planteamiento del gobernador de Valdivia, Jorge Vives. Dicha autoridad provincial manifestó que hace más de 3 meses informó a la CONADI sobre el conflicto en Maihue sin que hasta el momento se haya resuelto nada. Agregó que es una situación complicada sobre la cual es necesario tomar una decisión.
9. Mapuches. 250 personas se reúnen y exigen cambio de institucionalidad. Indígenas exigen cambio de reglas al sur del Bio Bío.	13-10-94 Las Ultimas Noticias	07.1 02.28 03.2 03.3 022	El werkén Aucán Huilcamán del consejo de Todas las Tierras, exigió que la institucionalidad del Estado chileno se modifique al sur del Bio Bío lo antes posible para que así los "mapuches y chilenos tengan los mismos derechos". Además reiteró que la recuperación de la tierra debe ser la base para que el pueblo mapuche reconstruya su cultura. Huilcamán respondió al presidente Frei que las 70 mil Hás. de tierras fiscales ofrecidas al pueblo mapuche "no las entrega sino que las restituye, porque fueron usurpadas por el Estado chileno". Respecto al fallo reciente de la corte suprema expresó que no apelarán, porque consideran que no deben estar sometidos a la legalidad del estado chileno y que se trata de una propiedad de su pueblo.
10. Mapuches anunciaron "toma" de un predio. Consejo de Todas las Tierras efectuó una marcha pacífica en Temuco. No hubo incidentes.	13-10-94 El Mercurio	02.28 01.2.1	Con una toma o recuperación de 500 Hás. del fundo Carrán, ubicado al interior de la provincia de Valdivia por parte de integrantes del Consejo de Todas las Tierras, pobladores mapuches reinician hoy lo que han llamado "la reafirmación de nuestros derechos fundamentales". El anunció lo realizó ayer el werkén de la agrupación Domingo Raín, quien en el marco de la conmemoración de los 502 años de la llegada hispana a este territorio, señaló que "no son los españoles los que actualmente los reprimen, sino que es el Estado chileno".
11. Recurso de protección presentaron propietarios del fundo Rupumeica. Comunidad mapuche impide ingreso al predio del sector Lago Maihue.	15-10-94 El Diario Austral de Valdivia	01.2.1	Un recurso de protección en contra de las personas que impiden el ingreso al fundo Rupumeica presentaron en la corte de apelaciones de Valdivia, los propietarios del predio. "Como es de conocimiento de la opinión pública, nuestro predio ha sido objeto de una ocupación ilícita por decenas de personas que pertenecen a la denominada Comunidad mapuche de Rupameica".
12. Se reunieron en Compu. Huilliches siguen reclamando por tierras de sus ancestros.	18-10-94 El Llanquihue. Un Diario Austral. Puerto Montt	01.2.1	El lonko mayor Carlos Orlando Loncomán dijo que las comunidades huilliches están pidiendo la entrega de sus territorios "que ha sido arrebatados tanto por las leyes chilenas como por las empresas extranjeras". Refiriéndose al fundo "Coihuín" dijo que este tiene un documento donde se establece que "fue mensurado, levantándose un plano que indica sus límites,

			pero fue derogado"
13. Cerca de 100 mapuches en marcha de protesta.	30-10-94 El Diario Austral de Temuco	01.2.2 02.28 013	Unas 80 personas, en su mayoría miembros del Consejo de Todas las Tierras y estudiantes universitarios mapuches, realizaron ayer una marcha pacífica para rechazar la condena que la Corte de Apelaciones de Temuco emitió contra 144 mapuches.

Noviembre 1994

Título	Fecha. (DYR)	Descriptor	Observaciones
1. Ley indígena. Mauricio Huenchulaf.	1-11-94 La Estrella de Iquique	010.2 03.2	...la hipótesis central de trabajo de la CONADI consiste en que los pueblos indígenas puedan articularse a la dinámica social y cultural de la sociedad global desde sus particulares culturas, o dicho de otro modo: la unidad dentro de la diversidad. (...) Por otra parte, es urgente que el parlamento apruebe el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y el Convenio Constituido del Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
2. Mapuches siguen "toma" del predio rupumeica.	7-11-94 La Estrella de Iquique	01.2.1	Pese al anuncio hecho el miércoles pasado de esa ciudad, en el sentido de que abandonarían las 500 Hás. el 2 de octubre pasado, la comunidad mapuche de Rupumeica aún no ha salido del sector, pese a existir un recurso de protección interpuesto por los representantes legales de la sociedad ganadera y forestal Carrán limitada, propietaria del predio.
3. Comunidad de Rupumeica y CONADI se reunirán mañana.	9-11-94 El Llanquihue. Un Diario Austral. Puerto Montt	04.1.2 01.2.1	El gobernador Jorge Vives reiteró ayer que la comunidad de Rupumeica abandonó el sector que habían ocupado en apoyo a sus demandas. En cuanto a las gestiones que se derivan del problema de Rupumeica señaló que la CONADI, es el organismo que tiene las facultades para implementar algún tipo de solución.
4. Solicitan pago de tierras a más de 15 mil indígenas	15-11-94 El Llanquihue. Un Diario Austral. Puerto Montt	010.1	La comisión mixta de presupuestos acordó, por unanimidad, solicitar al presidente de la república, que estudie la constitucionalidad del llamado " derecho de ausente ", mediante el cual se les privó de ejercer su derecho de propiedad de la tierra a más de 15 mil indígenas, a cambio de un pago de acuerdo al avalúo fiscal de la misma. El derecho de ausente fue establecido en 1978, en donde el título de propiedad sólo fue otorgado a quien ocupaba la tierra y a los herederos o demás propietarios, que no la ocupaban, se les estableció en virtud del denominado "derecho de ausente", un pago de acuerdo al avalúo fiscal, lo que contradice abiertamente la constitución de 1980, que señala que nadie puede ser privado del derecho a su propiedad, sin que se le pague, al contado y de acuerdo al valor comercial que tiene la propiedad. La crítica fue realizada por los diputados Francisco Huenchumilla y José García Ruminot.
5. Mapuches reclaman lotes de fundos.	29-11-94 El Diario Austral de Temuco	07.1 04.1.2 02.33 01.2.1	El vicepresidente de la comunidad de Temulemu Grande , Armando Marilao informó que habían invitado a las máximas autoridades de la CONADI a entrevistarse con la comunidad

			de sector a fin de que conozca en terreno la difícil situación que ellos atraviesan. "Estamos cansados de pedir que se nos devuelva lo que siempre ha sido nuestro y que nunca se nos entregue ninguna solución". Marileo afirmó que pedirían la devolución inmediata y sin indemnizaciones a los indígenas de esas tierras. En caso de ser rechazada esta petición pedirán que se los incorpore al Fondo de Tierras y Aguas creado por la Ley Indígena.
--	--	--	--

Diciembre 1994

Título	Fecha. (DYR)	Descriptores	Observaciones
1. Indígenas analizan ingreso de Chile al NAFTA.	1-12-94 El Mercurio	01.1 02.28	Con la participación de delegaciones de Canadá, EE.UU. y México se inició en Temuco a la Conferencia Internacional sobre el Tratado de Libre Comercio, en la que se analizarán las presuntas consecuencias negativas que generará la incorporación a Chile a este tratado, en especial sobre el territorio de los pueblos indígenas, sus recursos naturales, propiedad intelectual y desarrollo e identidad de los pueblos originarios. Esta actividad, que se extenderá hasta el sábado con la realización de nguillatún, es convocada por el Consejo de Todas las Tierras
2. En conferencia de etnias americanas. Indígenas piden protección jurídica ante eventual TLC.	5-12-94 El Mercurio	01.1 02.28	La incorporación de Chile al TLC puede convertirse para las etnias indígenas nacionales y en especial para la mapuche en una <i>futa kutran</i> (gran enfermedad), que traería a estos pueblos <i>afduam</i> (angustia), <i>nguñún</i> (hambre) y <i>kutrarun</i> (dolor). Estos aspectos fueron ampliamente analizados en el marco de una conferencia internacional sobre el tratado de libre comercio, en la que participaron 70 indígenas, provenientes de México, Perú, Bolivia y Chile, organizada por el Consejo de Todas las Tierras
3. A favor de dueños de fundo Rupumeica: Confirman fallo sobre ocupación de tierras.	5-12-94 El Mercurio		La corte de apelaciones de Valdivia acogió el recurso de protección interpuesto por los propietarios del Fundo Rupumeica. "los recurridos (agrega el fallo, refiriéndose a los líderes de la comunidad Francisco Quinillao, Samuel Jaramillo y Francisco Lehuei) deberán abstenerse de ingresar nuevamente al fundo, salvo que obtengan permiso judicial o la autorización de los propietarios del fundo Rupumeica. Carabineros dispondrá vigilancia adecuada en el lugar por un tiempo prudente, a fin de impedir una nueva ocupación ilegal por parte de terceros".
4. Contra ingreso de Chile al tratado de libre comercio. Aucán Huilcamán en Miami: amenaza con movimiento indígena parecido a Chiapas.	12-12-94 La Segunda	08.28 01.2	A horas del anuncio de que en Chile iniciará las conversaciones para ingresar al NAFTA, ya empezaron a oírse, en el mismo Miami, las voces de quienes, o se oponen al tratado, o piden que la incorporación de nuestro país esté sujeta a diversas condiciones
5. Quieren comprar propiedad de 250 hectáreas. Treinta familias mapuches ocuparon predio en Arauco.	14-12-94 El Mercurio	07.1 02.33 01.2.1.1	Miembros de la comunidad mapuche "Pascual Coña", de Cañete, en la provincia de Arauco, realizaron una toma de terrenos en un sector aldeaño al lago Lleu Lleu, en protesta por el

			rompimiento de un compromiso de venta que tenían con el propietario del fundo, de unas 250 Hás. de extensión. Los ocupantes ilegales exigieron la intervención de las autoridades regionales para resolver su problema
6. Los zapatistas reanudaron las hostilidades en zona de Chiapas.	20-12-94 El Mercurio de Antofagasta	01.1	"El EZLN decidió reiniciar las operaciones suspendidas el 13 de enero pasado y nuestras tropas están iniciando su avance para reanudar nuestra justa lucha contra el mal gobierno", afirmó este lunes el líder insurgente subcomandantes Marcos, en un comunicado enviado el Gobierno Mexicano desde la selva Lacandona.
7. Protestan por un lado y se toman terreno. Los mapuches no quieren ser indios de exposición.	28-12-94 La Cuarta	02.33 01.2.1.1	Nuevamente los mapuches han levantado la lanza guerrera para ocupar tierras. Esta vez el asunto es en Lleu Lleu, en el fundo "La Reserva" donde un número indeterminado de integrantes de la comunidad "Pascual Coña" se han instalado prometiendo no moverse a pesar del cerco policial.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 